

DONADO

POR

DIEGO ANGULO IÑIGUEZ

R/10555

R 10555



LÍSTA DE LAS PERSONAS QUE HAN PROPORCIONADO GENERO-SAMENTE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA ESTA PUBLICACIÓN,

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio Mariscal.

Sr. Ministro Lic. D. Justo Sierra.

Sr. Ministro Gral. D. Manuel González Cosfo.

Sr. Subsecretario Lic. D. José Algara. †

Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. Chávez.

Sr. D. Ricardo Alcérreca y Comonfort.

Sr. Canónigo Líc. D. Vicente de P. Andrade.

Sr. Dip. Ing. D. Agustín Aragón.

Monseñor Lic. D. Joaquín J. de Aráoz. †

Srita. Concepción BAZ,

Sr. Lic. D. Maximiliano Baz. †

BIBLIOTECA NACIONAL de Madrid.

Sr. Lic. D. Enrique Colunga.

Sr. Lic. D. José L. Cossfo.

Sr. Dip. Lic. D. Alfredo Chavero. †

Sr. D. José Elguero.

Sr. Teniente Coronel D. Martín Espino Barros.

Sr. Dip. D. Rafael García.

Sr. Dip. D. Daniel García,

Sr. Dip. D. Ignacio García Hebas.

Sr. Senador D. Benito Gómez Farías.

Sr. D. Fausto González,

Sr. Teniente Coronel D. Manuel González (hijo).

Sr. Dip. Lie. D, Ricardo Guzmán.

Sr. Lic. D. Rafael Isunza.

Sr. Dip. D. Benito Juárez.

Sr. Lic. D. Mariano Lara.

Sr. D. Luis Lopez.

Sr. Dip. Lic. D. Pablo Macedo.

Sr. Lic. D. Emilio J. ORDÓNEZ.

Sr. Ing. D. Alberto J. PANI.

Sra. D.ª María Sánchez Román Vda. de González Or-TEGA.

Sr. Dip. D. Manuel H. San Juan.

Sra. D. María Luisa VERAMENDI Vda. de Doblado.

UNIVERS DAD DE EVILLA HISTORIA DE AMERICA

TOMOS PUBLICADOS:

I, IV y XIII. - Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos.

II. A. López de Santa-Anna. Mi Historia Militar y

Politica.

III - José Fernando Ramírez. México durante su guerra con los Estados Unidos.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos to-

mados de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora. Cartas intim s sobre México. 1836-1850.

VII.—Don Juan de Palafox y Mendoza, Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesui-

VIII.—Causa instruída contra el General Leonardo

Márquez

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.-Tumultos y Rebeliones acaecidos en México. XI. - Don Santos Degollado. Sus campañas, etc.

XII. -- Autógrafos Inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó.—México en 1623, por el Bachiller Arias de Villa obos.

XIV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXII, XXIV y XXVII. La Intervención Francesa en México. según el archivo del Mariscal Bazaine. (Textos español y francés.)

XV. El Clero de México durante la dominación española, según el archivo del Arzobispado de México.

XIX y XXI.—Félix Osores. Noticias Bio-bibliográficas de Alumnos Distinguidos del Colegio de San Ild. fonso. XXIII. El Sitio de Puebla en 1863, según los archi-

vos de D. Ignacio Comonfort, General en Jefe del Ejército del Centro, y de D. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores.

XXV. – Alonso de León, un Autor Anónimo y Fernando Sánchez de Zamora. Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tejas y Nuevo México.

XXVI.—La Revolución de Ayutla, según el archivo del Gral, Doblado.

EN PRENSA:

Autos de fe de la Inquisición de México, con extractos de sus principales causas,

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO



UNIVERSIDAD DE TEVILLA HISTORIA DE AMERICA Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales:

Precio de cada tomo:

A la	rústica\$	1.50
Con	pasta "amateur"	2.00

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó calle de Montealegre, 9.

DE VENTA:

EN MADRID:

Librería de Victoriano Suárez, Preciados, 48. Librería de la Viuda de Rico. Travesía del Arenal, 1.

EN PARÍS:

Libreria de Emile Blanchard. 10, rue de la Sorbonne.

EN LEIPZIG:

Librería de Karl W. Hiersemann. Königsstrasse, 3.



OCUMENTOS inéditos ó MUY RAROS

Para la Historia de México

PVBLICADOS POR

GENARO GARCÍA. TOMO XXVII

LA INTERVENCION FRANCESA

EN MEXICO

SEGUN EL ARCHIVO

DEL

MARISCAL BAZAINE

OCTAVA PARTE

(TEXTOS ESPAÑOL Y FRANCES)

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS

SIBLIC

MEXICO

LIBRERIA DE LA VIUDA DE CH. BOURET

45-Avenida del Cinco de Mayo-45

1909

eanstable of the

Queda asegurada la propiedad literaria por haber-

se hecho el depósito legal.

A. Carranza é Hijos, Impresores.—Callejón de 57, núm. 123. México





ADVERTENCIA.

ste tomo comprende documentos relativos al período corrido desde el 7 de marzo hasta el 26 de mayo

de 1865, subscritos por el Emperador Napoleón III: el Ministro de la Guerra de Francia, Mariscal Randón; el Contra-almirante, Jefe de Estado Mayor y encargado de la ra Dirección del Ministerio de la Marina y de las Colonias de Francia, Mr. De la Roncière-Choure; el Ministro de Bélgica cerca del Gobierno del Archiduque Maximiliano, Mr. Blondeel van Cuelebroeck; el Encargado de Negocios de Francia en los Estados Unidos, Mr. L. de Geofroy; el Cónsul de Francia en San Francisco California, Mr. Cazotte; los Ministros de Instrucción Pública y Cultos y de la Guerra y de la Marina y el Subsecretario de Negocios Extranjeros de dicho Archiduque, Sres. Lic. Manuel Siliceo, Juan de Dios Peza y Alonso L. Peón de Regil, respectivamente; los jefes americanos J. E. Slaughter, J. G. Walker y Lew Wallace; los Generales mexicanos J. G. Casanova, Antonio López de Santa-Anna, Manuel Lozada, Tomás Mejía y Santiago Vidaurri; el Mariscal

Bazaine y varios de sus subalternos; el diplomático mexicano republicano J. A. Godoy; los céle-

bres Sres. J. B. Jecker y Cía., etc., etc.

Entre otros muchos asuntos, estos documentos tratan de las acciones de guerra libradas en Tacámbaro y Zapotlán; de las tendencias reformistas y liberales del Gobierno del Archiduque Maximiliano; del viaje y de la impopularidad de éste; de la política difícil observada por el mismo Gobierno y el Cuerpo Expedicionario francés respecto de los dos partidos contendientes en los Estados Unidos; de la hostilidad popular contra las fuerzas austriacas y belgas, y de la de la prensa contra la Intervención; de la deuda contraída por el Gobierno de Maximiliano con Francia; de la adhesión de los yaquis y mayos al mismo; de las medidas de Bazaine contra los republicanos, fueran éstos señoras, como las esposas de los Generales Pueblita, Salazar y Arteaga, ó caballeros, como los Lics. Justo Benitez y Rafael Hernández y Hernández y don Juan José Baz; de la inmigración franco-californiana; de asuntos de Oaxaca; del regreso de los prisioneros mexicanos exportados á Francia; de los proyectos del General Santa Anna; de la insurrección en el Norte del país; de la compra de armamento y reclutamiento de gente que los republicanos hacían en los Estados Unidos; de los preparativos del matrimonio del Mariscal Bazaine; de las operaciones de los federalistas y confederados americanos en la frontera Norte de México, etc., etc.

México, 1º de diciembre de 1909.

GENARO GARCÍA,



I

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. MANGIN AL CAPITAN COMANDANTE DEL CUERPO DE IN-GENIEROS EN OAXACA, EN QUE LE PREGUNTO SI YA HABIA COMENZADO A DESTRUIR LAS FOR-TIFICACIONES DE LOS CERROS DOMINANTES.

(Traducción.)

(OAXACA,) 7 DE MARZO (DE 1865). Capitán Comandante del Cuerpo de Ingenieros.

Oaxaca.

Al salir de la ciudad, S. E. el Mariscal recomendó que fuesen arrasadas y destruídas las fortificaciones de los *cerros Dominantes*; he recordado á U., en el informe del domingo, que precisaba comenzar inmediatamente este trabajo,

(OAXAGA,) 7 MARS (1865).

Capitaine Commandant le Génie.

Oaxaca.

En quittant la ville, S. E. le Maréchal a recommandé que les fortifications des *Cerros Dominants* fussent rasées et détruités; je vous ai rappelé, au rapport du dimanche, qu'il fallait commencer immédiatement ce travail. Ruego á U. se sirva participarme si ha tomado sus disposiciones para la ejecución de esta orden y el número de trabajadores que están empleados allí.

(Mangin.)

II

CARTA DEL GRAL. VIDAURRI AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, ACERCA DE LA SITUACION MILI-TAR Y POLÍTICA DE LA REGION FRONTERIZA Y DEL MODO COMO PODIA MEJORARSE.

(Original.)

Señor:

Sigue esto mal, y quizá peor, si no se pone el debido remedio para adelante.

Se ha turbado otra vez la paz en los pueblos del partido de Río Grande El guerrillero (Francisco) Naranjo ha pasado con alguna gente y la está aumentando con el bandidaje que allí existe. (Antonio) Carbajal y (Pedro J.) Méndez siguen impávidos en Tamaulipas, haciendo iniquidades, sin que les puedan dar alcance tropas que, no siendo del país, difícilmente lo lograrán.

Je vous prie de vouloir bien me faire connaître si vous avez pris vos dispositions pour l'exécution de cet ordre et le nombre des travailleurs qui y sont employés.

(Mangin.)

En lo moral, los amigos desmayan y temen, y los enemigos se descomiden hablando y maquinando contra el Imperio.

Estos son los hechos de actualidad. Las causas, muchas y de difícil explicación; sin embargo, tocaré las más visibles.

El prurito y costumbre de conspirar, incitando constantemente al pueblo al alzamiento; el no haberse puesto remedio á este mal, no obstante el poder militar que aquí existe; el estar armados los pueblos, cuyas armas pertenecen al Imperio; el desorden que todos ven en los ramos de la administración, y el convencimiento de que la cizaña se va desarrollando á toda prisa y haciéndose dominante: estas causas, sí no se atajan, darán pésimos resultados.

Robustécenlas los casos particulares, y son: el descaro con que López hace negocios á costa del erario. Colocado por él su cuñado, de Administrador de Piedras Negras, el contrabando no reconoce freno, y, entre muchos hechos, se cita éste: que todo el dinero que por allí se exporta no paga los derechos, por la liga que hay entre ese General y el comercio, principalmente de españoles. Asegúrase que el carrero Bolado, español, llevó en en uno de los últimos meses cien mil pesos de esa manera. El ser conocidamente enemigas del Imperio las personas que fungen de autoridades en su mayor parte; D. Manuel Zacarías Gómez, Procurador del Ayuntamiento de aquí, no quiso prestar juramento, y, sin embargo, funciona como tal.

El Prefecto Aguilar, por medio de cartas amenazantes, ha obligado indirectamente á los jueces del Registro Civil á dejar sus empleos y á entregar los camposantos á los curas, que están haciendo con los pobres lo de siempre: sacrificándolos. En fin, señor, sería prolijo referir todo lo que sucede; pero no hay duda en que esto cada día se pone peor y que lo que predije en mi memoria se va realizando muy aprisa.

No me detendré mucho en proponer el remedio, por temor de un error. Aventuro, con todo, tres ideas: 1ª, que Matamoros sea cubierto por fuerzas austriacas ó belgas; 2³, que se cambien las autoridades que no inspiren confianza; 3ª, que se organicen fuerzas auxiliares, poniéndose en activo servicio, fiando este honor, así respecto de oficiales como de tropa, á personas acrisoladas.

Emitidas estas ideas, permítame V. M. asegurar que ni por pienso aspiro á nada de mando aquí Deseo que el tiempo me justifique ó me condene, según lo merezca mi conducta pasada. Quiero vivir tranquilo y gozar de lo que entonces no gocé: de una justa libertad, y por último, no quiero responder del mal comportamiento de otros, que fué mi suerte anterior y resultado de los vicios dominantes, que sólo el orden irá extinguiendo gradualmente. Lo que ansío, señor, es volver cerca de V. M., tan luego como sea posible, á desempeñar el cargo con que se dignó honrarme. Nada más, pues en esto veo cifrada una parte de mi buenaventura.

Soy de V. M. y de la Excelsa Emperatriz, mi señora, con el más profundo respeto, obediente súbdito.

Señor.

Santiago Vidaurri (rúbrica). MONTERREY, MARZO 8 DE 1865

III

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. MANGIN AL MARISCAL BAZAINE, SOBRE LA PACIFICA-CION DE OAXACA, UNA EXPEDICION AL NORTE DE ESTE ESTADO Y EL SERVICIO DE CORREOS.

(Traducción.)

(OAXACA,) 8 DE MARZO (DÉ 1865).

Mariscal Comandante en Jefe:

Tengo la honra de acusar recibo á S. E. de su comunicación de 4 de marzo, núm. 1163.

Durante mi excursión sobre Villa Alta, no se presentó ninguna operación militar, y pocos informes me llegaban en una región que no habían re-

(OAXACA,) 8 MARS (1865).

Maréchal Commandant en Chef:

Jai l'honneur d'accuser réception à V. E. de sa dépêche du 4 mars, n ${\mathbb Q}$ 1163.

Pendant ma tournée sur Villa Alta, il ne s'est présenté aucune opération militaire, et peu de renseignements me parvenaient dans un pays que les bandes n'avaient pas parcorrido las bandas y en la que las comunicaciones son tan difíciles; la caballería del Chato (Félix) Díaz había pasado sobre la Sierra de Ixtlán, se había dispersado en parte y el jefe se había dirigido á Tuxtepec. No he podido ser informado sino por espías y esto en Villa Alta misma.

El 28, tuve la honra de dirigir á S. E. mi informe militar y, el 2, un informe político sobre la situación de las comarcas que había yo recorrido.

La pacificación del Departamento marcha rápidamente. La fuerza de Remigio Toledo ha bastado para hacer evacuar á Tehuantepec, y los habitantes están llenos de confianza en sus solas fuerzas; les he hecho entregar 300 fusiles, y responden de hacer respetar su territorio. El señor Casimiro Aceval, enviado á aquí en calidad de Subprefecto

1. Veanse las piezas LVI y LVIII del tomo XXIV.

courru et dans lequel les communications sont si difficiles; la cavalerie de Chato (Felix) Diaz avait passé sur la Sierra d'Ixtian, s'était en partie dispersée et le Chef avait gagné Tuxtepec. Je n'ai pu être éclairé que par des espions et à Villa Alta même.

Le 28, j'ai eu l'honneur d'adresser à V. E. mon rapport militaire et, le 4 (sic pour 2), un rapport politique, sur la situation des pays que j'avais parcouru.

La pacification du Département marche rapidement. La force de Remigio Toledo a suffi pour faire évacuer Tehuantepec, et les habitants sont pleins de confiance dans leurs seules forces, je leur fais remettre 300 fusils, et ils répondent de faire respecter leur territoire. Mr. Casimiro Aceval, envogé ici en qualité de Sous-préfet, de Te-

¹ Voir las pièces LVI et LVIII du tome XXIV.

de Tehuantepec, debe partir dentro de algunos días con el General (Juan) Ortega y la compañía de hombres de Chiapas formada aquí.

Carrillo da informes favorables sobre los pueblos de Ejutla, que se unen, á su paso; Morales no tiene sino unos 40 hombres, con los cuales se dirige hacia la costa.

La parte de Teotitlán es actualmente la única amenazadora; ayer han sido enviadas dos compañías mexicanas sobre Cuicatlán, en donde se encuentra casi bloqueado Valentín Palacio. Se dice que Figueroa desciende de las alturas de Huejutla sobre Cuicatlán, que Palacio no puede abandonar con los únicos 30 ó 40 hombres que tiene á sus órdenes.

Había yo pensado siempre enviar de este lado á

huantepec, doit partir dans quelques jours, avec le Général (Juan) Ortega et la compagnie d'hommes du Chiapas formée ici.

Carrillo donne des renseignements favorables sur les populations d'Ejutla, qui se rallient sur son passage. Morales n'a plus guère qu'une quarantaine d'hommes, avec lesquels il se dirige vers la côte.

Le côté de Teotitlan est actuellement le seul menaçant; hier, deux compagnies mexicaines ont été dirigées sur Cuicatlan, où se trouve, à peu près bloqué, Valentín Palacio. Figueroa descendrait, dit-on, des hauteurs de Huahutla (sic) sur Cuicatlan, que Palacio ne peut abandonner avec les seuls 30 à 40 hommes qu'il a sous ses ordres.

J'avais toujours compté envoyer de ce côté Carrillo,

Carrillo, con su caballería, y para esto hubiese tenido que esperar todavía algunos días; al recibo de la carta de S. E., he pensado que se podía apro vechar el estado de calma en el S. y en el S. E., para enviar una columna más respetable en dirección de Teotitlán.

En consecuencia, partiré mañana, 9, con un batallón de la Legión, una división del escuadrón de este regimiento, una pieza de montaña y el escuadrón de Bolaños. Me dirigiré sobre Don Dominguillo y Guendulain; después, según las eventualidades, avanzaré ó me detendré; por otra parte, tendré la honra de poner perfectamente á S. E. al corriente de mis operaciones.

Después de esta marcha, pienso enviar el escuadrón de Bolaños á Tehnacán y Orizaba.

avec sa cavalerie, et c'eut été quelques jours encore à attendre; au reçu de la lettre de V. E., j'ai pensé qu'on pouvait profiter de l'état de calme dans le Sud et dans le Sud-est, j'our envoyer une colonne plus sérieuse dans la direction de Teotitlan.

Je partirai, en conséquence, demain 9 avec un bataillon de la Légion, une division de l'escadron de ce régiment, une pièce de montagne et l'escadron de Bolaños. Je me porterai sur Don Dominguillo et Guendulain; puis, suivant les éventualités, je m'avancerai ou je m'arrêterai; j'aurai, d'ailleurs, l'honneur de tenir V. E. parfaitement au courant de mes opérations.

Je compte, après cette marche, renvoyer l'escadron de Bolaños sur Tehuacan et Orizaba. Durante este tiempo, Carrillo vendrá á ocupar á Teotitlán.

Para asegurar nuestra correspondencia por el camino que S. E. me ha indicado, he conservado cierto número de correos á caballo, escalonados de Oaxaca á Puebla, por Yanhuitlán y Huajuapan; la caballería de Trujeque, cuyo Cuartel General está en Nochixtlán, hace este servicio junto con la de Vicente Moreno. Tenemos, así, un servicio regular de correos con salidas cada cinco días y que deberá subsistir en tanto que el otro camino no esté seguro. Algunos correos han podido perderse ó ser robados; no he recibido la comunicación de 1º de marzo, núm. 1049, á que alude S. E.

El Coronel Carteret toma el mando de la Subdivisión y de la plaza durante mi ausencia; dejo-

Carrillo viendra, pendant ce temps, prendre l'occupation de Teotitlan.

Pour assurer nos correspondances par la route que V. E. m'a indiquée, j'ai conservé un certain nombre de postes de cavalerie échelonnés de Oaxaca à Puebla, par Yanhuitlan et Huajuapam; la cavalerie de Trujèque, dont le Quartier Général est à Nochistlan, fait ce service concurremment avec celle de Vicente Moreno. Nous avons ainsi un service régulier de postes, partant tous les cinq jours et qui devra subsister, tant que l'aut e route ne sera pas sûre. Quelques courriers ont pu être perdus ou enlevés; je n'ai pas reçu la dépêche du 1.9 mars, n.9 1049, à laquelle V. E. fait allusion.

Le Colonel Carteret prend le commandement de la Subdivision et de la place pendant mon absence; je laisse, igualmente en Oaxaca al Capitán Vosseur para la expedición de los negocios.

(Mangin.)

IV

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, SOBRE EL EFECTO PRODUCIDO POR DOS DECRETOS RELATIVOS A LA IGLESIA, SOBRE LA FIRMEZA DE JUAREZ, ETC.

(Traducción.)

(MEXICO,) 10 DE MARZO (DE 1865).

Ministro de la Guerra:

Cerré mi último informe haciendo conocer á S. E. los decretos imperiales de 26 de febrero y remitiéndole un ejemplar del ''Diario del Imperio,'' que acababa de aparecer y promulgó estos dos decretos. El que se refiere á la libertad religiosa no ha

également à Oaxaca le Capitaine Vosseur pour l'expédition des affaires.

(Mangin.)

(MEXICO,) 10 MARS (1865).

Ministre de la Guerre:

J'ai clos mon dernier rapport en faisant connaître à V. E. les décrets impériaux du 26 février et en lui adressant un exemplaire du "Diario del Imperio," qui venait de paraître et qui promulguait ces décrets. Celui qui à trait à la hecho ningún ruido, eclipsado, como ha sido, por el segundo, que trata de la desamortización de los bienes del Clero.

Como lo decía yo á S. E., el efecto ha sido primeramente muy grande, y todos han visto con gusto esta especie de confirmación de la ley llamada de reforma.

Pero ha venido la reflexión; una lectura más atenta del decreto ha mostrado las dificultades de su aplicación y las lentitudes interminables que las disposiciones del artículo 18 aportaban á la solución de los negocios pendientes, y la revisión aparece hoy á los propietarios de bienes nacionalizados ó de pagarés, como una nueva causa de ruina y de dificultad más, que viene á entorpecer los intereses comprometidos en estos negocios.

Si la revisión exige varios años, lo que es más

liberté religieuse n'a fait aucun bruit, effacé qu'il a été par le second, qui traite de la désamortisation des biens du Clergé.

Ainsi que je le disais à V. E., l'effet a d'abord été très grand, et chacun a vu avec plaisir cette sorte de confirmation de la loi dite de réforme.

Mais la réflexion est venue; une lecture plus attentive du décret a montré les difficultés de son application, les lenteurs interminables que les dispositions de l'article 18 apportaient à la solution des affaires pendantes, et la révision apparaît aujourd'hui aux propriétaires de biens nationalisés ou de pagarés, comme une cause de ruine et une difficulté de plus, venant entraver les intérêts engagés dans ces affaires.

Si la révision exige plusieurs années, ce qui est plus que

que probable, los detentadores de pagarés perderán los intereses del capital, que inmoviliza en sus manos el decreto de 26 de febrero. La cuestión de los arrendamientos sigue siendo igualmente muy dificil de resolver; no se admitirá que ningún propietario preste la caución exigida, dada la mala disposición de los jueces, que podrá ejercerse amplia mente. Los propietarios estarán, pues, entregados completamente á la buena ó mala fe de sus inquilinos. Los extranjeros tendrán que sufrir principalmente á causa de esta situación, á la que permanece perfectamente indiferente la clase inferior de la sociedad mexicana y sobre la cual la clase media tiene dos opiniones bien distintas.

El Clero ha sido atacado muy á lo vivo y explota en su provecho á la porción descontenta de la población.

probable, les détenteurs de pagarés perdront les intérêts du capital que le décret du 26 février immobilise entre leurs mains. La question des loyers reste également très difficile à résoudre, aucun propriétaire ne sera admis à déposer la caution exigée, vu le mauvais vouloir des juges, qui trouvera amplement à s'exercer. Les propriétaires seront donc entièrement livrés à la bonne ou mauvaise foi de leurs locataires. Les étrangers auront principalement à souffrir de cette situation, à laquelle la classe inférieure de la société mexicaine reste parfaitement indifférente et sur laquelle la classe moyenne a deux opinions bien divisées.

Le Clergé a été atteint très au vif et exploite la portion mécontente de la population, à son profit. En suma, este decreto no es más que una contemporización y no podrá producir nada, al menos por el momento. No ha hecho más que estrechar anticipadamente los lazos que tienden á establecerse entre el partido liberal y el partido conservador, encontrando el primero que no se ha hecho bastante por él, y considerándose sacrificado el segundo. Esta tendencia de unión de los dos partidos, fué participada á S. E. por medio de mi comunicación de 20 de enero último, núm. 59, escrita en la Hacienda Blauca, cuando envié á S. E. la traducción de una proclama del Chato Díaz, hermano de Porfirio Díaz, á los habitantes de Oaxaca.

Tengo la honra de remitir á S. E., por este correo, la traducción de un documento análogo, publicado en Toluca, y del que pude conseguir un ejemplar. Está proclamada allí la unión como el

En somme, ce décret n'est qu'un attermoiement et ne pourrait rien produire, au moins pour le moment. Il n'a fait que resserrer davantage les liens qui tendent à s'établir entre le parti libéral et le parti conservateur, le premier trouvant qu'on n'a pas assez fait pour lui, et le second se prétendant sacrifié. Cette tendance des deux partis à se rapprocher, vous a déjà été notifiée par ma dépêche du 21 janvier dernier n.º 59, écrite de l'Hacienda Blanca, lorsque j'envoyai à V. E. la traduction d'une proclamation de Chato Diaz, le frère de Porfirio Diaz, aux habitants de Oaxaca.

J'ai l'honneur de vous adresser, par ce courrier, la traduction d'un document analogue, publié à Toluca et dont j'ai pu me procurer un exemplaire. L'union y est proclaúnico medio para rechazar al extranjero y al invasor.

La polémica entablada sobre la cuestión de los bienes eclesiásticos, acaba de encontrar un nuevo campeón en la persona de un llamado Alleau, sacerdote misionero, llegado muy recientemente de Francia. En un folleto que éste había comenzado á hacer imprimir en México y que fué recogido por orden del Emperador, este sacerdote, venido á acá para representar los intereses del Clero francés, bate en brecha los argumentos presentados por los partidarios de la reforma y arroja el repreche y las insinuaciones malévolas sobre el Emperador Maximiliano y sobre la Intervención Francesa. Las relaciones del señor Alleau en México con Su Eminencia el Nuncio Apostólico, con Monseñor Labas-

mée, comme le seul moyen de repousser l'étranger et l'envahisseur.

La polémique engagée sur le terrain des biens ecclésiastiques, vient de trouver un nouveau champion dans la personne d'un nommé Alleau, prêtre missionnaire, arrivé tout récemment de France. Dans une brochure qu'il avait commencé à faire imprimer à Mexico et qui a été saisie par ordre de l'Empereur, ce prêtre, venu ici pour représenter les intérêts du Clergé français, bat en brèche les arguments mis en avant par les partisans de la réforme et déverse le blame et les insinuations malveillantes sur l'Empereur Maximilien et sur l'intervention française. Les relations de Mr. Alleau à Mexico avec Son Eminence le Nonce Apostolique, avec Monseigneur Labastida

tida y con algunas otras personas, no me han dejado duda sobre el origen de su misión.

El señor Alleau nació en Niza y, por consiguiente, es francés. Le hice enviar á Veracruz y de allí será mandado á Nueva Orleans, á donde desea retirarse.

Tengo la honra de remitir á S. E. un ejemplar del folleto recogido. Creo que será aprobada la medida excepcional que he juzgado necesario tomar acerca de este sacerdote. Se me había informado que su moralidad dejaba mucho que desear; la carta adjunta parece probar que la duda á este respecto está permitida, por lo menos.

Las últimas noticias que he recibido del interior, son buenas, políticamente hablando, y mejores, desde el punto de vista administrativo. Las reu-

1 No existe en el archivo del Mariscal Bazaine

et avec quelques autres personnes, ne m'ont point laissé de doute sur l'origine de sa mission.

Mr. Alleau est né à Nice et, en conséquence, français. Je l'ai fait diriger sur Veracruz, d'où il sera envoyé à la Nouvelle Orléans, où il désire se retirer.

J'aí l'honneur d'adresser à V. E. un exemplaire de la brochure saisie. Je pense que la mesure exceptionnelle que j'ai cru devoir prende à l'égard de ce prêtre, sera approuvée. Il m'avait été rendu compte que sa moralité laissait à désirer; la lettre ci-jointe semblerait prouver que le doute à cet égard est au mois permis.

Les dernièrs nouvelles que j'ai reçu de l'intérieur, sont bonnes, politiquement parlant, et meilleures, au point de vue administratif. Les rassemblements qui me sont si-

1 N'existe pas dans l'archive du Marechal Bazaine.

niones que se me señalan en el Norte, del lado de Chihuahua, y las intenciones atribuídas al General (Miguel) Negrete, merecen confirmación, por una parte, y, después de todo, no son más que la consecuencia de los acontecimientos.

La testarudez de Juárez se manifiesta sobre este terreno, de donde todavía no nos es posible arrojarlo; pero como S. E. habrá podido darse cuenta por los informes que ha dado por conducto del Estado Mayor General, están tomadas todas mis medidas para una operación seria por este lado, y tengo muchos motivos para esperar que ningún accidente surgirá, antes de que mis tropas estén completamente en situación para obrar.

Envío á S. E. las copias de tres informes de los Comandantes Superiores de Zacatecas, Guanajua-

1 No existen en el archivo del Mariscal Bazaine.

gnalés dans le Nord, du côté de Chihuahua, les intentions prêtées au Général (Miguel) Negrete, méritent confirmation d'une part et ne sont, après tout, que la conséquence des événements.

L'entêtement de Juarez se manifeste sur ce terrain, d'où il ne nous est pas encore possible de le chasser; mais, ainsi que V. E. a pu s'en rendre compte par mes rapports émanés de l'Etat Major Général, toutes mes mesures son prises pour une opération sérieuse de ce côté, et j'ai tout lieu d'espérer qu'aucun accident ne surgira avant que mes troupes ne soient complètement en ligne pour agir.

J'envoie à V. E. les copies des trois rapports : des Commandants Supérieurs de Zacatecas, Guanajuato et San

t N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

to y San Luis Potosí S. E. juzgará una vez más del estado del país en estas lejanas é importantes localidades; verá, al mismo tiempo, todos los esfuerzos que hacemos para ilustrar al Gobierno Imperial y ayudarlo con nuestros consejos y nuestra acción.

He sabido oficialmente que la ciudad de Tehuantepec fué evacuada por los liberales y ocupada por el Capitán Toledo con los patricios. Escribí á este último para obtener indicaciones ciertas y comprometerlo á organizar y conservar la región, esperando que sea posible enviar á autoridades regulares á allí y constituir fuerzas nacionales.

El General Mangin me informa que el Estado de Oaxaca está ahora completamente pacificado.

(Baraine.)

Luis Potosi. V. E. jugera, une fois de plus de l'état du pays dans ces localités éloignées et importantes; elle verra, en même temps, touts les efforts que nous faisons pour éclairer le Gouvernement Impérial, l'aider de nos conseils et de notre action.

J'ai appris officiellement que la ville de Tehuantepec avait été évacuée par les libéraux et occupée par le Capitaine Toledo avec les patricios. J'ai écrit à ce dernier pour avoir des indications certaines et pour l'engager à organiser le pays et à le maintenir, en attendant qu'il soit possible d'y envoyer des autorités régulières et d'y constituer des forces nationales.

Le Général Mangin me rend compte que l'Etat de Oaxaca est aujourd'hui complètement pacifié.

(Bazaine.)

MINUTA DE COMUNICACION DEL CAPITAN VOS-SEUR (?) AL GRAL. MANGIN, SOBRE LAS GES-TIONES PARA LOGRAR LA ADHESION DEL GRAL. GARCIA, LA EXPEDICION DE CARTERET, LA AD-HESION DE TEHUANTEPEC, ETC.

(Traducció 1.)

(OAXACA,) 10 DE MARZO (DE 1865). Señor General Mangin, Comandante Superior. Cuicatlán.

Tengo la honra de remitir á U., adjunta, la carta que me ha entregado el señor Coronel Lvis Mejía para el General Alejandro García. Parece escrita bajo la sola inspiración de su antiguo compañerismo militar y de sentimientos enteramente adictos á la causa del país. Si U. juzga conveniente que prosiga su ruta, el medio más seguro de hacer-

a No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

(OAXACA,) 10 MARS (1865).

Mr. le Général Mangin, Commandant Supérieur.

Cuicatlan.

J'ai l'honneur de vous transmettre ci-joint, la lettre que m'a remise Mr. le Colonel Luis Mejia, pour le Général Alejandro Garcia. Elle paraît écrite sous la seule inspiration de son ancienne camaraderie militaire et de sentiments tout dévoués à la cause du pays. Si vous jugez convenable quelle poursuive sa route, le plus sûr moyen de la faire

[#] N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

la llegar, será dirigirla al Comandante Superior de Veracruz para que se agregue á la correspondencia comercial para Tlacotálpam.

El Teniente Coronel Carteret sale mañana, 11, á las cinco de la mañana, de conformidad con las órdenes que ha recibido de U. Debe escribir á U. por este correo. El Coronel ha pensado que, no debiendo prolongarse su ausencia más de algunos días, podría ser ventajoso preparar los pocos asuntos de Consejo de Guerra que tenemos aquí, para facilitar que entren en sesión, á su vuelta.

En consecuencia, tengo la houra de enviar á U., adjuntas, para que sean autorizadas con su firma, órdenes de información contra cazadores del Batallón de Africa, acusados de robo y deserción, al mismo tiempo que las órdenes de sujeción á juicio de los llamados Fusch, Freling, Bitaillou, Vran-

parvenir, sera de l'adresser au Commandant Supérieur de Veracruz pour qu'elle soit jointe à des correspondances de commerce pour Tlacotalpam.

Le Lieutenant Colonel Carteret part demain, 11, à cinq heures du matin, en conformité des ordres qu'il a reçu de vous. Il doit vous écrire par ce courrier. Le Colonel a pensé que son absence ne devant pas se prolonger au delà de quelques jours il pouvait être avantageux de préparer les quelques affaires de Conseil de Guerre que nous avons ici, pour permettre d'entrer en séance à son retour.

En conséquence, j'ai l'honneur de vous transmettre ci-joints, pour être revêtus de votre signature, des ordres d'information contre des chasseurs du Bataillon d'Afrique, prévenus de vol et de désertion, en même temps que les ordres de mise en jugement des nommés Fusch, Fréling, ken, respecto á los cuales decidió U. que había lugar á información. La sujeción á juicio no se verificará sino en el caso de que las conclusiones del Comisario Imperial y la opinión del Relator establezcan la acusación de una manera completa.

El Prefecto ha recibido una carta de Remigio Toledo, quien envía el acta de adhesión de Tehuantepec al Imperio, calzada con la firma de las autoridades y de los notables. Este oficial informa que los 121 infantes del Batallón Zaragoza que se encontraban en Juchitán, partieron para Chiapas y se desbandaron al salir de la ciudad. Remigio hizo perseguir á estos hombres dispersos y buscar sus armas.

Un desertor de la tropa de Morales, oficial pagador de esta tropa, llegó esta noche á la ciudad. El

Bitaillou, Vranken, pour lesquels vous avez décidé qu'il y avait lieu à information. La mise en jugement n'aurait lieu qu'autant que les conclusions du Commissaire Impérial et l'avis du Rapporteur établiraient la prévention d'une manière suffisante.

Le Préfet a reçu une lettre de Remigio Toledo, qui envoie l'acte d'adhésion à l'Empire, de Tehuantepec, revêtu de la signature des autorités et des notables. Cet officier rend compte que les 121 fantassins du Bataillon Zaragoza qui se trouvaient à Juchitan, sont partis pour Chiapas et se sont débandés, en quittant la ville. Remigio faisant poursuivre ces hommes dispersés et rechercher leurs armes.

Un déserteur de la troupe de Morales, officier payeur de cette troupe, est arrivé cette nuit dans la ville. Le CoCoronel Carteret lo vió, y, según los informes que le ha dado, es más que seguro que Morales no intentará ninguna resistencia; Carrillo, por su parte, escribe que pensaba que Morales vendría á nosotros y que estaba en conferencias con él.

La ejecución del llamado Castro, condenado á la pena de muerte por la Corte Marcial, se hizo el 9, á las seis y media, como lo había ordenado U Los mexicanos encargados de esta faena eran medianos; sólo un pequeño número tiró al primer fuego.

Los hombres empleados en el servicio de gendarmería, rinden cuenta de que en las tiendas se ha tratado mucho de movimientos sediciosos en el interior del Imperio; se busca á los propagadores de estas malas noticias.

El correo del 10 no ha traído nada; he esperado

lonel Carteret l'a vu et, d'après les renseignements qu'il a donné, il est plus que certain que Morales ne tentera aucune résistance: Carrillo, de son côté a écrit qu'il pensait que Morales viendrait à nous, il était en pourparlers avec lui.

L'éxécution du nommé Castro, condamné à la peine de mort par la Cour Martiale, s'est faite le 9, à six heures et demie, ainsi que vous l'aviez prescrit. Les mexicains chargés de cette corvée ont été médiocres; un petit nombre seulement ont tiré au premier feu.

Les hommes employés au service de gendarmerie, rendent compte qu'il a été beaucoup question, dans les tiendas, de mouvements insurrectionnels dans l'intérieur de l'Empire; on recherche les propagateurs de ces mauvaises nouvelles.

Le courrier du 10 n'a rien apporté: j'ai attendu toute la

toda la mañana del 11, no enviando á U. esta carta sino por el correo regular del sábado, y nada hay todavía.

(Vosseur?)

VI

COPIA DE COMUNICACION DEL MAYOR GRAL. WA-LLACE AL GRAL. SLANGHTER, EN QUE SE DIS-CULPO POR NO HABER CONCURRIDO A LA CITA QUE TENIAN Y OFRECIO ASISTIR A OTRA,

(Original.)

Fjército Imperial I ivisión Mejia General en Jefe

Brazo de Santiago, Texas, viernes, marzo 10 de 1865.

General:

Nuestro amigo mutuo el señor Worthington me ha sometido la carta que le escribió á U., con fecha 6 de marzo de 1865, y la contestación del mismo día, en la que U. se dignó designar á Punta Isabel y las 12½ de la tarde del jueves 9 del corriente, como el lugar y hora de reunión para discutir los asuntos relativos á la extradición de criminales.

matinée du 11, ne vous envoyant cette lettre que par le courrier régulier du samedi, il n'y a encore rien.

(Vosseur?)

La comunicación de ese señor fué aprobada por mí, y me apresuro á informarle que estaba yo listo á encontrar á U. en el lugar y hora señalados; mas por desgracia, y con gran pesar, vino el norte que prevaleció con tanta violencia todo el día de ayer é impedía absolutamente cruzar la bahía.

Remito á U. esta nota con uno de mis oficiales, para que le exprese mi sentimiento de que no lográramos vernos ayer, é informarle el gusto que me causará si U. quisiere renovar la cita para hoy ó mañana en el mismo lugar.

Si U. accede á esta proposición, espero que no tendrá inconveniente en que yo me adelante á proveer la colación para su acompañamiento y el mío.

Sírvase U. honrarme con una respuesta con la mayor prontitud, y considéreme respetuosamente su obediente servidor.—[Firmado] Lew Wallace, Mayor General del Departamento del Centro, 8º Cuerpo del Ejército de los Estados Unidos.

Al General de Brigada J. E. Slanghter, Comandante del Distrito Occidental de Texas.

Es copia-traducción leal y verdadera de su original, que existe en esta Comandancia. Certificamos.

Brownsville, Texas, abril 12 de 1865. (Firmado:) Jos. E. Slanghter, Brig. Gerl. Comad. g fc

VII

COPIA DE COMUNICACION DEL MAYOR GRAL. WA-LLACE AL GRAL. SLANGHTER Y AL CORONEL, FORD, EN QUE LES PROPUSO LAS BASES DE TER-MINACION DE LA GUERRA CIVIL EN UNA PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

(Original.)

Ejercito Imperial
División Mejia
General en Jafe

PUNTA ISABEL, TEXAS, MARZO 11 DE 1865. Señores:

A instaucia de Us., someto á su consideración los siguientes puntos, como base que á mi juicio puede asegurar una paz inmediata. Con el fin de asegurar una perfecta inteligencia, permítanme Us. decir:

10 Que las autoridades competentes de mi Gobierno no me han autorizado para entablar con nadie negociaciones de ninguna especie.

2º Como Us. observarán, he asentado las proposiciones con especial referencia á la región trasmississippiense y á lo que yo creo será aceptado con toda seguridad por mi Gobierno, y se entenderá que de ningún modo participa del carácter definitivo, pues sería presunción de mi parte anunciar de alguna manera el resultado que pudieran dar negociaciones proseguidas con sinceridad por personas competentemente autorizadas.

3º Me aventuraré á indicar que, considerada la situación en la región á que me refiero, vuestras obligaciones presentes de más alto grado se contraen al Ejército, á las autoridades civiles y á los ciudadanos. Un arreglo voluntario por vuestra parte no debe esperarse, en mi concepto, sin que se garanticen el honor, la seguridad y la felicidad de esas tres clases, y á este fin se refieren mis proposiciones.

Proposiciones.

1ª Que las autoridades militares confederadas de los Estados y territorios trasmississippienses convienen voluntariamente en terminar toda oposición armada ó de cualquiera otra clase al restablecimiento de la autoridad del Gobierno de los Estados Unidos en toda la región citada.

2ª Las autoridades competentes de los Estados Unidos, por su parte, garantizan lo siguiente:

Primero, que los oficiales y soldados que actualmente componen el Ejército Confederado, incluyendo en esta denominación á todos sus miembros y empleados de buena fe, tendrán y recibirán un entero descargo de todas las acciones, prosecuciones y procedimientos legales, cualquiera que sea su clase, en lo que corresponde al Gobierno de los Estados Unidos, bajo la sencilla condición de que, si quisieran permanecer dentro de la jurisdicción de ese Gobierno, prestarán previamente el juramento

de fidelidad al mismo; pero si ellos ó cualquiera de ellos prefiriesen marchar al extranjero, tendrán entera libertad de hacerlo, sin obligación con ese juramento, llevando consigo sus familias y bienes, y pudiendo, además, usar del tiempo necesariopara disponer su marcha.

Segundo, que los oficiales y soldados que quisieren permanecer en los Estados Unidos, serán considerados como ciudadanos del Gobierno de los Estados Unidos, con todos los privilegios, derechos é inmunidades de que ahora gozan los habitantes más favorecidos de dicho país.

Tercero, que las citadas garantías serán extensi vas á todas las personas que ahora disfrutan los empleados (sic), tanto del Gobierno Nacional como del de los Estados, dentro de la repetida región, al someterse ellos á la primera ó la segunda condición, es decir, salir al extranjero ó prestar el juramento.

Cuarto, que los ciudadanos particulares de la misma región quedan incluídos y recibirán las mismas garantías, bajo la obligación de cumplir iguales condiciones.

Quinto, respecto á los derechos de propiedad, se garantiza, además, por parte de los Estados Unidos, que no habrá intervención en los títulos y privilegios, etc., existentes, con excepción de los que se deri van de los embargos, ocupaciones y procedimientos de confiscación, en virtud de las leyes, órdenes, decretos y proclamas confederadas, los cuales se-

rán considerados y tratados como nulos desde su principio,

Ultima. Se estipula, además, expresamente, que el derecho de propiedad en esclavos será remitido á la resolución del Congreso de los Estados Unidos.

Lo que antecede me parece una base suficiente para obtener un arreglo definitivo. Si fuese aceptado con la misma disposición de ánimo con que se propone, yo creo que pronto seríamos un pueblo unido, feliz y dichoso.

Soy de U, sinceramente, su amigo y señor.— [Firmado] Lew Wallace, Mayor General de los Voluntarios del Ejército de los Estados Unidos

Al General de Brigada J. E. Slanghter y al Coronel John S. Ford.—Ejército de los Estados Confederados.

Es copia-traducción leal y verdadera de su original, que existe en esta Comandancia. Certificamos.

Brownsville, Texas, abril 12 de 1865. (Firmado:) Jos. E. Slanghter, Brig, Genl. Comd g fc.

VIII

COPIA DE COVUNICACION DEL MAYOR GRAL, J. G. WALKER AL MAYOR GRAL, L. WALLACE, EN QUE EXPRESO QUE LOS ESTADOS CONFEDERADOS NO CEJARIAN EN SU LUCHA CON LOS ES TADOS UNIDOS HASTA OBTENER LO QUE DESEABAN.

(Original.)

Fjercito Imperial Division Mejta General en Jefe

Cuartel General del Distrito de Texas.

HOUSTON, MARZO DE 1865.

Señor:

He recibido hoy una comunicación del General de Brigada Slanghter y del Coronel Ford, del Ejército Confederado, informándome que el día 10 del corriente habían tenido una entrevista con U., y á su invitación, en Punta Isabel, bajo bandera parlamentaria, para discutir medidas que tenían por objeto el arreglo de una paz permanente y honrosa para ambas partes.

El informe que dan estos señores, de la entre vista, lo acompañan con una serie de proposiciones presentadas por U., como de base de negociacio nes.

Si hubiese U. sometido de antemano dichas pro

posiciones, estoy seguro que la entrevista no hu biera tenido lugar y que los señores que en ese acto representaban á los Estados Confederados hubieran rehusado absolutamente la discusión de proposiciones que, al ser adoptadas por sus conciudadanos, consignarían su memoria á la infamia de la posteridad.

Desnuda de su disfraz la proposición de U., envuelve nada menos la idea de que nosotros, los del departamento trasmississippiense, depongamos las armas, nos rindamos á discreción, prestemos el juramento de la fidelidad á los Estados Unidos y aceptemos, por otro lado, las condiciones de amnistía, perdón, destierro, que nuestros conquistadores tengan la bondad de concedernos.

Cuando los Estados trasmississippienses unieron su destino con la Confederación de los Estados del Sur, nos empeñamos para participar de su buena ó mala fortuna; durante los cuatro años que ha durado esta contienda, hemos cumplido con nuestras obligaciones, y ahora, que principia el quinto año, tenemos aún propósito inalterable de participar de peligro y de la suerte común. Estamos unidos á nuestros hermanos de los Estados cismis sissippienses por un vínculo más fuerte que los simples deberes de los Estados. La identidad de instituciones políticas y sociales, nuestro linaje común, la causa común y, más que todo, las injurias y sufrimientos también comunes, han cimentado una nacionalidad que no puede ser destrozada por

la fuerza ni desintegrada por las insidiosas proposiciones de un convenio aislado.

Sería locura en mí el pretender que no estamos cansados de una guerra que ha sembrado el dolor y la desolación por la extensión de nuestro suelo; pero nunca aceptaremos sino una paz honrosa. Con 300,000 hombres en campaña, seríamos los más abyectos de la humanidad si á esta hora aban donásemos vilmente el objeto por el cual hemos luchado los últimos cuatro años, es decir, la nacionalidad y el derecho de gobernarnos por nos· otros mismos. Con la bendición de Dios, lograremos este fin y arrancaremos del Gobierno de U. todo cuanto pedimos, y cuando éste se muestre dispuesto á concederlo, tratando con nosotros de igual á igual, un oficial del alto rango y reputación que U. goza, no se verá reducido á buscar un rincón obscuro de la Confederación para inaugurar negociaciones.

Soy de U. respetuosamente su muy obediente, señor.—[Firmado] J. G. Walker, Mayor General del Ejército de los Estados Confederados.

Al Mayor General Lew Wallace, del Ejército de los Estados Unidos.

Es copia-traducción leal y verdadera de su original, que existe en esta Comandancia. Certificamos.

Brownsville, Texas, abril 12 de 1865. (Firmado:) Jos. E. Slanghter, Brig. Genl. Comd. gfc. MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BA-ZAINE AL GRAL. MANGIN, EN QUE LE PIDIO IN-FORMES SOBRÉ EL LIC. JUSTO BENITEZ.

(Traducción)

(MEXICO,) 14 DE MARZO (DE 1865). General Mangin.

Oaxaca.

De acuerdo con los informes que me han llegado sobre el llamado Justo Benítez, ex-secretario de Porfirio Díaz, he ordenado al General De Thun, Comandante de la Subdivisión de Puebla, que haga poner en prisión á este individuo.

Desearía yo ser informado completamente acerca de este prisionero, y ruego á U. tenga á bien mandarme todos los informes concernientes á él que pueda U. recoger en Oaxaca.

(Bazaine.)

(MEXICO,) 14 MARS (1865).

Général Mangin.

Oaxaca.

D'après les renseignements qui me sont parvenus sur le compte du nommé Justo Benitez, ex-secrétaire de Porfirio Diaz, j'ai ordonné au Général De Thun, Comandant la Subdivision de Puebla, de faire mettre cet individu en prison.

Je désirerais être édifié complément sur le compte de ce prisonnier et vous prie de vouloir bien m'adresser tous les renseignements le concernant, que vous pourrez recueillir à Oaxaca.

(Bazaine.)

COPIA DE COMUNICACION DEL SR. DE GEOFROY AL MARQUES DE MONTHOLON, ACERCA DE LA SITUACION EN QUE LOS ESTADOS UNIDOS QUERIAN TENER A SUS CONSULES EN MEXICO.

(Traducción.)

Cuerpo de México Gabinete del Mariscal Comandante en Jefe

Legación de Francia en los Estados Unidos. WASHINGTON, 14 DE MARZO DE 1865. Señor Marqués:

Tengo la honra de enviar á U. la copia de una comunicación ¹ que acabo de escribir á S.E. el se ñor Drouyn de Lhuys y en la que le doy cuenta

t. No existe en el archivo del Mariscal Bazame.

Corps du Mexique Cabinet du Marechal Commandant en Chef

Légation de France aux Etats Unis.

Whashington, le 14 mars 1865.

Monsieur le Marquis:

J'ai l'honneur de vous envoyer la copie d'une dépêche 1 que je viens d'écrire à S. E. Mr. Drouj n de Lhuys et dans laquelle je lui rends compte de la façon dont le Gou-

¹ N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

de la manera como considera el Gobierno de los Estados Unidos, por el momento, la cuestión de sus cónsules en México. No quiere pedir exequatur para ellos; no quiere recibirlos. Si el Gobierno mexicano pone á sus agentes en situación de aceptarlos ó de retirarse, prescribe retirarse sin que por esto se ofenda; en una palabra, desea abstener se absolutamente y esperar.

Ahora bien, si el Gobierno del Emperador Maximiliano condesciende en tolerar á estos cónsules, bajo el nombre de agentes comerciales, los Estados Unidos quedarán muy contentos de ello; y por lo que á mí respecta, no dejaré de hacer valer cerca de Mr. Seward esta concesión, que, llegada la oca sión, debería traer alguna otra por su parte.

Acepte U., etc.

El Encargado de Negocios de Francia,

Firmado: L. de Geofroy.

Al señor Marqués de Montholón, Ministro del Emperador.—México.

vernement des Etats Unis envisage, pour le moment, la question de ses consuls au Mexique. Il ne veut pas demander pour eux d'exequatur; il n'en veut pas recevoir. Si le Gouvernement mexicain met ses agents en demeure d'en accepter ou de se retirer, il leur prescrit de se retirer, sans, pour cela, s'en offenser; en un mot, il veut s'abstenir absolument et attendre.

Maintenant, si le Gouvernement de l'Empereur Maximilien condescend à tolérer ces consuls, sous le nom d'agents commerciaux, les Etats Unis en seront bien aise; et quant à moi, je ne manquerai pas de faire valoir auprès de Mr. Seward cette concession, qui à l'occasion, devrait en amener quelque autre de sa part.

Agréez, etc.

Le Chargé d'Affaires de France, Signé: L. de Geofroy.

A Mr. le Marquis de Montholon, Ministre de l'Empereur. Mexico.

XI

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPO-LEON III AL MARISCAL BAZAINE, ACERCA, PRINCIPALMENTE, DE LOS PRESTAMOS MENSUA LES QUE PODIA HACER AL GOBIERNO DEL AR CHIDUQUE MAXIMILIANO.

(Traducción,)

PARIS, 15 DE MARZO DE 1865

(Mariscal Bazaine:)

Felicitaciones por la toma de Oaxaca, que me ha parecido ejecutada con gran habilidad.

"Creo que habrá recibido U. á tiempo la orden de no devolver todavía á Francia la brigada que de bía ser repatriada después del sitio de Oaxaca."

Recomiendo á U. lo más posible "no ocupar las ciudades que se esté obligado á abandonar más tarde, porque nuestra retirada de Acapulco y de Tampico ha causado muy mal efecto.

PARIS, LE 15 MARS 1865.

(Maréchal Bazaine:)

Félicitations sur la prise de Oaxaca, qui m'a paru avoir été conduite avec une grande habileté.

"Je pense que vous aurez reçu à temps l'ordre de ne pas encore renvoyer en France la brigade qui devait être rapatr ée après le siège de Oaxaca."

Je vous recommande autant que possible "de ne pas occuper des villes qu'on est plus tard obligé d'abandonner, car notre retraite d'Acapulco et de Tampico ont fait un très mauvais effet. "Mi intención es ayudar al tesoro mexicano, pero con ciertos límites y en último extremo. Conforme á la opinión del Ministro de Hacienda, el Ministro de la Guerra autoriza á U. para que permita á los pagadores del Ejército que proporcionen aproximadamente dos millones mensuales al Gobierno mexicano; pero quisiéramos aprovechar esta ocasión para forzarlo á obrar con más energía y arreglar todos nuestros créditos.

"Envío á U. una nota de New York, que hace temer la llegada de algunos aventureros á Sonora."

(Napoleón.)

"Mon intention est de venir en aide au trésor mexicain, mais dans de certaines limites et à la dernière extrémité. Le Ministre de la Guerre, d'après l'avis du Ministre des Finances, vous autorise à permettre aux payeurs de l'Armée, de fournir environ deux millio: s par mois au Gonvernement mexicain; mais nous voudrions saisir cette occasion pour le forcer à agir avec plus d'énergie et à régulariser toutes nos créances.

(Napoléon.)

[&]quot;Je vous envoie une note de New York, qui fait craindre l'arrivée de quelques aventuriers dans la Sonora."

XII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL MARISCAL BAZAINE AL COMANDANTE CLOUE, SOBRE EL DESEMBAR-CO EN TUXTLA DE UNOS MARINOS.

(Traducción.)

(MEXICO,) 15 DE MARZO (DE 1865).

Comandante Cloué:

El señor Dueñas me informa que "La Navarre" ha desembarcado en Tuxtla marinos que se han hecho destrozar por el enemigo. Envíeme informes.

(Bazaine.)

(Mexico, 15 mars (1865).

Commandant Cloué:

M. Dueñas m'informe que "La Navarre" a débarqué à Tuxtla des marins qui se sont fait détruire par l'ennemi. Envoyez-moi des renseignements.

(Bazaine.)

XIII

COPIA DE CARTA DEL GRAL SANTA ANNA AL COMANDANTE SANTA ANNA, EN QUE LE RECO-MENDO QUE OBRARA DE ACUERDO CON EL GRAL. BLANCO

Corps du Mexique
Cabinet
du
Maréchal Cnt en Chef

(Original.)

Sr. Comandante de Batallón D. Manuel López de Santa Anna.

México.

SAN THOMAS, 15 DE MARZO DE 1865.

Mi querido sobrino:

Contesto tu apreciable, fecha 25 de enero último, con la satisfacción que me produce saber la buena salud de que disfrutas.

Como los paquetes dan poco lugar y mi correspondencia (es) algo crecida, es por lo que no habrás recibido á su tiempo mi contestación á tu anterior; pero la supongo ya en tu poder, pues sabes que el conducto es bastante seguro. Por ella te habrás cerciorado que no ha habido olvido de mi parte.

Quedo enterado de todo lo que me comunicas, que está conforme con las noticias que por otros conductos me han venido. Es indudable que la situación es cada día más violenta, agravándola las medidas que se toman sin calcular sus consecuencias. Esto indica que el resultado ha de verse muy pronto. La crisis se aproxima por momentos, sin que sea ya tiempo de conjurar la tormenta.

En semejantes circunstancias, indispensable es manejarse con suma prudencia para no ser, sin fruto alguno, víctima de la violencia ó de las bastardas pasiones que por allá imperan. Por esto me parece conveniente que en cualquiera duda que te ocurra sobre la conducta que debas observar, te apersones con el señor General don Santiago Blanco, amigo de toda mi confianza, y de común acuerdo obra en todo, cumpliendo con cuanto te preceptúe, á fin de que, sin desaprovechar las oportunidades, te evites compromisos que pudieran serte funestos. Por otra parte, mediando tanta distancia y no siendo posible en una carta ser muy explícito, me ha parecido mejor que el citado General, que conoce á fondo la situación, sea mi intérprete.

Al efecto, esta carta, que podrás mostrarle, te servirá de introducción para con tan buen amigo mío, que no dudo te aconseje con acierto y te emplee en cuanto fuere necesario.

Celebro te hayan reconocido como Comandante de Batallón efectivo, pues no hay duda que tu antigüedad y buena conducta te hacían acreedor á ese ascenso, á la vez que el sueldo te proporcionará vivir con más desahogo.

Continúame tus noticias y, conservándote bueno,

goza de las felicidades que te desea tu tío, que te quiere

A. L. de Sta. Anna

P. S. Procura quemar mis cartas luego que te hayas impuesto de ellas.

XIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL SUBTENIENTE BLANCK (?) AL PREFECTO FRANCO, EN QUE LE RECOMENDO QUE ORDENARA A LOS SRES. CACHO Y HERNANDEZ QUE SE PRESENTARAN A LA AUTORIDAD MILITAR FRANCESA DE OAXA-CA.

(Traducción)

(OAXACA,) 15 DE MARZO (DE 1865).

Señor Franco, Prefecto:

Tengo la honra de informarle que la orden dada por U. al señor Lalo ¹ Cacho, de presentarse, esta mañana á las nueve, al Comandante de la Subdi-

I Ladislao.

(OAXACA,) 15 MARS (1861).

Mr. Franco, Préfet:

J'ai l'honneur de vous informer que l'ordre donné par vous à Mr. Lalo · Cacho, de se présenter ce matin, à 9 heures, au Commandant de la Subdivision, n'a point été exé-

^{1.} Ladislao.

visión, no ha sido cumplida. Lo he esperado has ta las diez. He sabido que el señor Cacho se había ausentado de la ciudad; sometido á la vigilancia de la autoridad militar y civil, de acuerdo con las órdenes de S. E. el señor Mariscal Bazaine, él no debía salir de Oaxaca sin la autorización del Comandante Militar.

El señor Fidencio (Hernández) está aquí desde hace varios días; no se ha presentado á la autoridad militar.

Esta autoridad tiene deberes que cumplir; es, pues, necesario facilitarle su obra, en un país don de fermentan todavía las pasiones políticas y religiosas. Si no fuere así, dejo al gran talento de U. el cuidado de prever los desórdenes futuros.

Vengo, pues, á rogar á U. que se sirva tener la complacencia de renovar al señor Lalo Cacho la orden de presentarse mañana en la mañana, á las

cuté. Je l'ai attendu jusqu'a 10 heures. J'ai appris que Mr. Cacho s'était absenté de la ville; soumis à la surveillance de l'autorité militaire et civile, d'après les ordres de S. E. Mr. le Maréchal Bazaine, il n'aurait point dû quitter Oaxaca, sans l'autorisation du Commandant Militaire.

Mr. Fidencio (Hernandez) est ici depuis plusieurs jours; il ne s'est point présenté à l'autorité militaire.

Cette autorité a des devoirs à remplir; il est donc nécessaire de lui faciliter son oeuvre dans un pays où bouillonnent encore tant de passions politiques et religieuses. S'il en était autrement, je laisse à votre grand esprit le soin de prévoir et de calculer les désordres futurs.

Je viens donc vous prier de vouloir bien avoir la complaisance de renouveler l'ordre à Mr. Lalo Cacho, de se nueve en punto, en el palacio de la Subdivisión para conferenciar allí conmigo; el señor Fidencio vendrá también á la misma hora.

Tengo la honra de rogar igualmente á U. que se sirva disponer se me dé una copia de la orden que autoriza al señor Lalo Cacho para dirigirse á Tehuacán; no la he recibido todavía del Estado Mayor General.

Tendré también necesidad de la lista de las personas sometidas á la vigilancia de la autoridad militar, con la indicación de su domicilio; no tengo la intención de ejercer sobre ellas una vigilancia vejatoria, pero puede ser útil saber exactamente dónde puede encontrárseles. Si hubiera yo tenido la dirección del señor Lalo Cacho, me hubiera guardado mucho de robar un segundo á las ocupaciones de U. para rogarle se sirviera decirle que pa-

présenter demain matin, à 9 heures précises, à l'hôtel de la Subdivision, pour y conférer avec mai; Mr. Fidencio viendra aussi à la même heure.

J'ai l'honneur de vous prier également de vouloir bien me faire donner une copie de l'ordre qui autorise Mr. Lalo Cacho à se rendre à Tehuacan; je ne l'ai point encore reçu de l'Etat Major Général.

J'aurais également besoin de la liste des personnes soumises à la surveillance de l'autorité militaire, avec l'indication de leur demeure; je n'ai point l'intention d'exercer sur elles une surveillance vexatoire, mais il peut être utile de savoir exactement ou l'on peut les trouver. Si j'avais eu l'adresse de Mr. Lalo Cacho, je me serais bien gardé de voler une seconde à vos occupations, pour vous prier de lui dire de passer à l'hôtel de la Sub-

sase al palacio de la Subdivisión; un simple gendarme hubiese desempeñado la comisión de mi parte.

Como U. ve, estoy enteramente á su disposición en los intereses generales.

Si U, ha recibido algunas instrucciones que yo ignore, sírvase comunicármelas y me apresuraré á ejecutarlas, aunque no fuese sino para serle grato.

(Blanck?)

division; un simple gendarme eut fait la commission de ma part.

Comme vous voyez, je suis entièrement à votre disposition, dans l'intérêt général.

Si vous avez reçu quelques instructions que j'ignore, veuillez me les communiquer et je m'empresserai de m'y conformer, ne fut-ce que pour vous être agréable.

(Blanck?)

XV

COPIA DE COMUNICACION DEL CAPITAN DEL PUER-TO DEL CARMEN AL MINISTRO DE LA GUERRA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, SOBRE LA PRESENCIA DE ALGUNOS PRISIONEROS MEXICA-NOS EN SAN JUAN BAUTISTA.

Ministerio de Guerra

(Original.)

México, abril 17 de 1865.

Imperio Mexicano. — Capitanía del Puerto de la Isla del Carmen.

CARMEN, MARZO 15 DE 1865

Exmo. señor:

Habiéndose recibido con fecha 12 del actual la atenta circular de V. E., fecha 1º de febrero próximo pasado, en que da parte á esta Capitanía de que si desembarcasen en este puerto el titulado General (Epitacio) Huerta y demás prisioneros mexicanos residentes en Sar Sebastián [España], sean puestos á disposición de la autoridad militar competente, le comunico en contestación que los expresados prisioneros y el titulado General Huerta se hallan en la actualidad en San Juan Bautista, de Tabasco, en virtud de no estar bloqueado ese puerto, habiendo tocado, en el mes próximo pasado, en Campeche, en el bergantín español "San

Juan." – El Capitán de Puerto, Juan L. Bonifás. – Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina — México.

Es copia

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Guerra,

J. M. Duran (rúbrica).

XVI

COPIA DE COMUNICACION DEL PREFECTO POLI-TICO DE PARRAS AL PREFECTO SUPERIOR DE COAHUILA EN QUE LE EXPUSO LA GRAVEDAD DE LA SITUACION DE SU DISTRITO,

Prefectura
Superior Política
del
Departamento
de
Coahuila

(Original.)

Prefectura Política del Distrito de Parras.
PARRAS, 15 DE MARZO DE 1865.

Se han recibido en esta Prefectura las comunicaciones de V. S., números 467, 477, 478 y 479, y otra sin número, fecha 14 del corriente, á la que se sirve acompañarme cinco ejemplares de las leyes expedidas por S. M. en 26 de febrero,

Quedo enterado por las comunicaciones números 467 y 479, de 12 y 14 del corriente, de lo que

se sirve decirme sobre recursos de fuerza y armas que le tengo pedidos, que ciertamente han hecho una impresión muy triste en mi espíritu, porque la urgencia de las circunstancias demanda una grande actividad en las operaciones de las autoridades superiores; cada día que pasa sin que los habitantes del Distrito vean una muestra del poder del Gobierno, que los proteja eficazmente contra el peligro que los amenaza, disminuye la confianza pública, haciéndose de consiguiente más grave la situación. Ya he tenido el honor de decir á V. S, en mis anteriores comunicaciones, que los elementos con que cuento para organizar con algún fruto la defensa de esta cabecera, son casi nulos, y ahora sólo agrego que salvo mi responsabilidad en caso de que el conflicto aumente. Hasta hoy no cambian de naturaleza las noticias que le tengo á V. S. dadas; el movimiento sigue hacía la orilla opuesta del Nazas y parece que va tomando proporciones cada vez mayores; se generaliza el rumor de que las fuerzas de Negrete ocupan á Mapimí, y en la villa de Viesca se hacen subir ya á cincuenta ó sesenta hombres las fuerzas que está allí organizando Fernández; en la hacienda de los Hornos se ha exigido un préstamo de ciento cuarenta y tantos pesos, equivalente á un pedido de caballos y armas que no pudieron entregarle en aquella finca, y todo esto lo sé por conductos particulares.

Aquí se mantiene todavía quieto el vecindario, y hoy mismo he dispuesto reducir el retén de vecinos, por no seguir gravando las rentas inútilmente.

HISPANO AMERICANOS

BIBLIOTECA

Sin armas con que habilitarlos, de nada servía acuartelarlos, originándoseles, por otra parte, graves perjuicios con la suspensión de sus trabajos

Por último, repito á V. S. que se necesitan los auxilios militares en este Distrito con una prontitud cada vez mayor, y si se dilatan ó me faltan, queda la responsabilidad de lo que pueda suceder al cargo de la Comandancia de estos Departamentos.

Serán cumplidas las disposiciones á que se refieren las tres notas citadas al principio, y ruego á V. S. se sirva disimular que la contestación no vaya por separado, como es regular.

Admita V. S. las seguridades de mi aprecio. — El Prefecto Político, *Juan A. Viezca*. — Sr. Prefecto Superior del Departamento. — Saltillo.

Saltillo, marzo 19 de 1865. - Es copia.

Mig. R. Contreras (rúbrica).

XVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSI, EN QUE LE RECOMENDO QUE VIGILA RA AL SR. BAYGEN.

(Traducción.)

(MEXICO,) 16 DE MARZO (DE 1865)

Comandante Superior de San Luis:

Tengo la honra de llamar la atención de U. sobre el señor Baygen, vecino de San Luis, á quien se me denuncia de nuevo por sus intrigas y sus relaciones con los disidentes.

Ya el año pasado, impuse al Sr. Baygen, por hechos semejantes, una multa de \$5,000.00. Se me informa actualmente que ha reanudado sus maniobras contra el Imperio y particularmente que está en relaciones con el General Aureliano Rive-

(MEXICO,) 16 MARS (1865).

Commandant Superiéur de San Luis:

J'ai l'honneur d'appeler votre attention sur Mr. Ba gen résidant à San Luis, que l'on me signale, à nouveau, par ses menées et ses relations avec les dissidents.

Déjà l'an dernier, pour des faits semblables, j'ai imposé Baygen d'une amende de 5,000 piastres. On m'informe actuellement qu'il a repris ses manoeuvres contre l'Em. pire et particulièrement qu'il est en relations avec le Géra, el cual va frecuentemente á ocultarse á la casa de aquél y en San Luis.

Sírvase U., pues, vigilarlo cuidadosamente y rendirme cuenta,

(Bazaine.)

XVIII

MINUTA DEL INFORME RENDIDO POR EL COMAN DANTE D'ORNANO (?) AL MARISCAL BAZAINE, ACERCA DEL ESTADO DE LOS ASUNTOS PUBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA EN LA PRIMERA QUIN CENA DE MARZO DE 1865.

(Traducción.)

..... 16 DE MARZO (DE 1865).

Mariscal Comandante en Jefe:

Situación general del Departamento.

La situación general del Departamento es tan

néral Aureliano Rivera, lequel viendrait souvent se cacher chez lui et à San Luis.

Veuillez donc le faire surveiller attentivement et me rendre compte.

(Bazaine.)

Maréchal Commandant en Chef:

Situation Générale du Département.

La situation générale du Département est aussi bon-

buena como se puede desear; aun era difícil preveer que se necesitarían tan pocas semanas para restablecer el orden é introducir una confianza tan completa en un Estado trastornado por tantas pasiones y las agitaciones de un partido que ha hecho sentir su única influencia durante tan largo tiempo.

Después de los primeros días pasados, en que la admiración y la sorpresa paralizaban las fuerzas vivas del Departamento, pareciendo restablecida y garantizada la calma, todos creyeron volver á una era nueva; los empleados nombrados recientemente, todos nuevos aún, en un servicio cuyas bases faltaban, se pusieron á trabajar poco á poco, y hoy parece que han transcurrido muchos meses desde las tristes ejecuciones que han causado tantas ruinas y devastaciones.

ne qu'on peut le désirer; il était même difficile de prévoir qu'il faudrait si peu de semaines pour rétablir l'ordre et amener une confiance si complète dans un Etat bouleversé par tant de passions et les agitations d'un parti qui a pendant si longtemps, fait sentir sa seule influence.

Après les premiers jours passés, où l'étonnement, la surprise paralysaient toutes les forces vives du Département, le calme semblant garanti et rétabli, chacun crut revenir à une ère nouvelle; les employés récemment nommés, tout neufs encore dans un service dont les bases manquaient, se mirent petit à petit à l'eouvre, et aujourd'hui il semblerait que bien des mois se sont écoulés depuis les tristes exécutions qui ont fait tant de ruines et de dévastations.

Todos los engranajes marchan, y la gente parece tan dichosa de ver abrirse una era de paz y de tranquilidad, que se presta con celo y verdadera buena voluntad á la organización social.

Las noticias de los Distritos son satisfactorias del lado del Pacífico. No solamente está libre Te huantepec, sino que aun las tropas disidentes han abandonado á Juchitán, y los débiles restos que la deserción ha respetado, se dirigen hacia Chiapas El acta de adhesión de Tehuantepec fué entregada al señor Prefecto.

El Distrito de Ejutla está pacificado; Morales acaba de someterse al Imperio y solicita retirarse á la vida privada. El movimiento de la columna del Coronel Carteret sobre Miahuatlán, ha podido determinar este resultado, al mismo tiempo que ha hecho reconocer nuestras tropas y apreciar su

Tous les rouages marchent, et chacun paraît si heureux de voir s'ouvrir une ère de paix et de calme, qu'il se prête avec zèle et un réel bon vouloir à l'organisation sociale.

Les nouve les des Districts sont satisfaisantes du côté du Pacifique. Non seulement Tehuantepec est libre, mais encore les troupes dissidentes ont quitté Juchitan, et les faibles débris que la désertion a respectés, se dirigent vers le Chiapas. L'acte d'adhésion de Tehuantepec a été remis à Mr. le Préfet.

Le District d'Ejutla est pacifié: Morales vient de faire sa soumission à l'Empire et demande à se retirer dans la vie privée. Le mouvement de la colonne du Colonel Carteret sur Mi ahuatlan a pu déterminer ce résultat, en même temps qu'il a fait connaître nos troupes et fait apprédisciplina á las poblaciones, que han parecido muy admiradas de que se dispusiese de una fuerza de ejército, sin saquear ni establecer rescates. El primer sentimiento á la vista de nuestras tropas, era la inquietud, casi el temor, á los que sucedía bien pronto una excesiva familiaridad.

Las noticias de Jamiltepec son satisfactorias; es te Distrito, productor, sobre todo, de algodón, parece reclamar su parte en la paz y seguridad generales.

Los únicos puntos perturbados todavía y que dan algún motivo de inquietud, son los alrededores de Teotitlán, donde opera hoy el General Mangin contra Figueroa, y la frontera de Veracruz, donde el Chato Díaz comete sus depredaciones con algunos jinetes que ha conservado. Con su facilidad de reclutamiento, existirá una fuente incesan-

cier leur discipline à des populations, qui ont paru fort étonnées qu'on disposât d'une force armée, sans piller ni rançonner. Le premier sentiment, à la vue de nos troupes, était l'inquiétude, presque l'effroi, auquel succédait bientôt une excessive familiarité.

Les nouvelles de Jamiltepec sont satisfaisantes; ce District, surtout producteur de coton, semble réclamer sa part de la paix et de la sureté générales.

Les seuls points encore troublés et donnant quelques sujets d'inquiétude, sont les environs de Teotitlan, où opère aujourd'hui le Général Mangin contre Figueroa, et la frontière de Veracruz, où Chato Diaz commet ses déprédations avec les quelques cavaliers qu'il a conservés. Il y aura, jusqu'à la soumission ou la prise de ces deux

te de desórdenes, hasta la sumisión ó el apresamiento de estos dos jefes.

La frontera de Guerrero parece pacificarse, y la presencia de Visoso en Tlaxiaco garantiza todo el Sur de nuestra línea de comunicación

No se trata de malhechores aislados Las poblaciones parecen comprender, mejor que en los otros Estados, sus deberes y sus intereses; en todas las excursiones hechas por las columnas en la Sierra, han detenido espontáneamente á desertores del Chato Díaz y recogido armas abandonadas, entregándolas á los jefes de estas columnas; hace pocos días todavía que nos trajeron á tres desertores del Batallón, detenidos por un pueblo.

El espíritu general de la ciudad de Oaxaca parece favorable; las diferencias de colores políticos

chefs, une source incessante de désordres, avec leur facilité de recrutement.

La frontière du Guerrero paraît se pacifier, et la présence de Vizoso à Tlajiaco garantit tout le Sud de notre ligne de communication.

Il n'est pas question de malfaiteurs isolés. Les populations paraissent comprendre, mieux que dans les autres Etats, leurs devoirs et leurs intérêts; dans toutes les courses faites par les colonnes dans la Sierra, elles ont spontanément arrêté des déserteurs de Chato Diaz, ramassé des armes abandonnées, les remettant aux chefs de ces colonnes; il y a quelques jours encore, on nous ramenait trois déserteurs du Bataillon arrêtés par un pueblo.

L'esprit général de la ville d'Oaxaca semble favorable; Jes dissemblances de couleurs politiques se sont éffacées han desaparecido ante el cebo de algunas posiciones públicas, y los liberales quieren y parecen contar sinceramente con el Emperador, para devolver la paz á su país. Algunos parecen adherirse de buena fe y colocarse bajo la egida del Gobierno, que les promete más libertades que las que han tenido jamás; esto es, como ellos dicen, hacer un sacrificio, en la forma y la denominación únicamente.

En cuanto á la población misma, es apacible é indulgente, quizá demasiado para nuestros soldados, que encuentran en ella un apoyo y rara vez un acusador para algunas malas acciones que cometen casi diariamente.

Las fortificaciones de las calles han desaparecido en todas partes; las demoliciones de las de los conventos están en vías de ejecución; los fuertes

devant l'appât de quelques positions publiques, et les libéraux veulent et semblent compter avec sincérité sur l'Empereur pour ramener la paix dans leur pays. Quelques uns paraissent se rallier de bonne foi et se ranger sous l'égide du Gouvernement, qui leur promet plus de libertés qu'ils n'en ont jamais eu; c'est, ainsi, qu'ils le disent, un sacrifice à fa re dans la forme et la dénomination seules.

Quant à la population même, elle est douce et indulgente, peut être même trop pour nos troupiers, qui trouvent en elle un appui et rarement un accusateur, pour les quelques méfaits qu'ils commettent, presque journellement.

Les fortifications des rues ont disparu partout; les démolitions de celles des couvents sont en voie d'exécution; de los cerros Dominantes serán arrasados al fin de esta semana.

Relaciones de la Comandancia con la autoridad civil.

El Prefecto Político, con el cual he conservado siempre excelentes relaciones, pierde un poco de ese espíritu de independencia que manifestó al principio; parece comprender que hay necesidad de contar con nosotros, y sus relaciones tienden á una aproximación que volverá más fácil la tarea de cada uno.

Mi ausencia, desde el día siguiente de la partida de S. E., le había dejado la mejor parte; él quedaba únicamente como autoridad efectiva, y ha parecido sufrir con mi venida Insistía en pro-

les forts des Cerros Dominantes seront rasés à la fin de cette semaine.

Rapports du Commandement avec l'autorité civile.

Le Préfet Politique, avec equel j'ai conservé toujours d'excellentes relations, perd un peu de cet esprit d'indépendance qu'il a manifesté dans le début; il semble comprendre qu'il a l'esoin de compter avec nous et sur nous, et ses rapports tendent à un rapprochement qui rendra plus facile la tâche de chacun.

Mon absence, dès le lendemain du départ de V. E., lui avait laissé la part belle; il restait la seule auto ité réelle, et il a paru subir ma venue. Il insistait, pour me prouver la nécessité d'aller à Tehuantepec, qu'il savait, comme moi, être peu menacé.

Le Préfet Muni ipal est un homme déjà agé, conscien-

barme la necesidad de ir á Tehnantepec, que él sabía, como yo, estaba poco amenazado.

El Prefecto Municipal es un hombre ya entrado en años, concienzudo y muy apegado á sus deberes, que desempeña del mejor modo que puede.

Justicia é Instrucción Pública.

Los tribunales funcionan regularmente; los hombres investidos de la justicia gozan de la estimación pública.

Se han nombrado profesores en el Colegio, que fué abierto desde los primeros días del mes.

La Corte Marcial ha tenido una sesión y pronunciado una sentencia de muerte contra el llamado Cirilo Castro, convicto de robo á mano armada y en banda; la ejecución fué hecha por las tropas mexicanas.

cieux et très attaché à ses devoirs, qu'il remplit de son mieux.

Justice et Instruction Publique.

Les tribunaux fonctionnent régulièrement; les hommes investis de la justice, jouissent de l'estime publique.

Des professeurs ont été nommés au Collège, qui a été ouvert dans les premiers jours du mois.

La Cour Martiale a siégé une séance et a prononcé une condamnation à mort, contre le nommé Cirilo Castro, convaincu de vol à main armée et en bande; l'exécution a été faite par les troupes mexicaines.

Une gendarmerie auxiliaire de 9 gradés de la légion a

Fué instituda una gendarmería auxiliar de nueve graduados de la Legión; se concede un suplemento de sueldo de un real á cada guarda, que se paga por la caja municipal.

Bienes nacionales.

Todos los conventos y bienes pertenecientes al Clero han sido declarados bienes nacionales. Sin embargo, se ha dejado el goce de los conventos de La Soledad, de La Trinidad y de Los Príncipes á las órdenes religiosas de La Soledad, de La Concepción y de las Capuchinas. El Clero poseía muchos bienes, tanto en la ciudad como en las plazas de los alrededores. Las compras se han hecho, en parte, por medio de personas que han prestado sus nombres, y las condiciones de la mayoría de las ventas son irrisorias.

été instituée; un supplément de solde de un real est alloué à chaque garde et payé par la caisse municipale.

Biens nationaux.

Tous les couvents et biens appartenant au Clergé ont été déclarés biens nationaux. Toutefois, on a laissé la jouissance des couvents de La Soledad, de La Trinidad et des Principes aux ordres de religieuses de La Soledad, de La Conception et des capucinas. Le Clergé possédait beaucoup de biens, tant dans la ville que dans les places des environs; les achats ont été faits, en partie, par des prête-noms, et les conditions de vente de la plus part des rentes sont dérisoires.

Clero.

El Obispo es esperado todavía; se dice que está enfermo en Puebla. Un cura, que ha mezclado siempre su influencia en los asuntos políticos, el Padre Ortigoza, ha salido al encuentro del Obispo; este cura tenía un curato en un pueblo, en los alrededores de Etla, y había sido desterrado por Porfirio Díaz.

En general, el Clero está tranquilo; es disoluto y poco ilustrado; su influencia en los puebloses muy positiva.

Hacienda

Las cajas públicas parecen bastar á las exigencias de la situación; nuestra acción no puede extenderse sobre ellas y es difícil tener informes á este respecto.

Clergé.

L'Evêque est toujours attendu; on le dit malade à Puebla. Un curé, qui a toujours mêlé son influence dans les affaires politiques, le padre Ortigoza, s'est porté à la rencontre de l'Evêque; ce curé avait une cure dans un village, aux environs d'Etla, et avait été exilé por Porfirio Diaz.

En général, le Clergé est tranquille; il est dissolu et peu éclairé; son influence dans les pueblos est très réelle.

Finances.

Les caisses publiques paraissent suffire aux exigences de la situation; notre action ne peut s'étendre sur elles, et il est difficile d'obtenir des renseignements à ce sujet. El impuesto personal se ha fijado en un real, siguiendo las instrucciones de S. M.; no puedo asegurarme todavía de la ejecución estricta de la orden dada. Esta medida ha sido acogida como debía serlo, y no será una débil manera de ligar las poblaciones á la causa imperial, si es observada.

El Administrador de Rentas, señor Enciso, llegó aquí con su familia, hace algunos días.

Fuerzas Departamentales.

Se han organizado dos compañías de Exploradores y una compañía de Auxiliares de Chiapas, y las paga la caja del Departamento Las dos primeras tienen un efectivo total de siete oficiales y 155 soldados; la de Chiapas tiene tres oficiales y 67 soldados y está mandada por el Capitán Orte ga, llegado hace ocho días.

La capitation a été remise à un real, suivant les instructions de S. M.; je ne puis encore m'être assuré de l'exécution stricte de l'ordre donné. Cette mesure a été accueillie comme elle devait l'être, et ne sera pas un faible moyen de rattacher les pueblos à la cause impériale, si elle est observée.

L'Administrateur des Rentes, Mr. Enciso est arrivé ici avec sa famille, il y a quelques jours.

Forces départementales.

Deux compagnies d'Exploradores et une compagnie d'Auxiliaires de Chiapas ont été organisées et sont payées par la caisse du Département. Les deux premières ont un effectif total de 7 officiers et 155 soldats; celle de Chiapas a 3 officiers et 67 soldats; elle est commandée par le apitaine Ortega, arrivé il y a une huitaine de jours. Los comandantes de Huajuapan y de Yanhui tlán se ocupan de la formación de sus guardias rurales, á las cuales enviaré fusiles.

El Prefecto se opone al armamento de los pueblos de la Sierra; esta es una cuestión que tendré que arreglar y ver más de cerca á mi vuelta á la plaza.

(D' Ornano?)

Les commandants de Huajuapan et de Yanhuitlan s'occupent de la formation de leurs gardes rurales, auxquelles j'enverrai des fusils.

Le Préfet s'oppose à l'armenent des pueblos de la sierra; c'est une question que j'aurai à règler et à voir de plus prés, à mon retour dans la place.

(D'Ornano?)

XIX

COPIA DE COMUNICACION DEL MAYOR WALLACE AL GRAL. SLANGHTER, EN QUE LE PROPUSO QUE EL CORONEL FORD LO ACOMPAÑARA A TEXAS.

(Original.)

Ejército Imperial División Mejia General en Jefe

> Brazo de Santiago, marzo 17 de 1865. General:

No puedo menos de creer que se ha dado un buen paso hacia la celebración de una paz satisfactoria. Después de haber reflexionado, según mi juicio, me parece que puede hacerse más aún en el mismo sentido. Es apenas suficiente el mandar proposiciones; hagamos más, prosigámoslas con el espíritu necesario. Teniendo esta idea en mi mente, tengo el honor de proponerle que consulte U. al Coronel Ford y, si es posible, lo persuada de que me acompañe á Galveston, para cuyo fin le daré gustosamente pasaje en mi vapor.

Para salir con éxito, suplico á ambos tengan presente que alguno tiene que dar el primer paso [break theise] por el lado de Us., como lo he hecho yo por el mío; alguno tiene que revestirse del valor moral para interponer su voz y el peso de su

posición é influjo en favor de las negociaciones preliminares á un arreglo. Supongamos que el Coronel se preste á esto; seguramente no perderá nada en la estimación pública. Los especuladores que están lucrando con la efusión de la preciosa sangre texana, podrán denigrarlo; pero el pueblo no lo hará, como tampoco los soldados, en cuyos corazones hierve esa sangre. Le ofrezco la oportunidad de hacerse el bienhechor de esas clases, que son las que sufren.

Sírvase U. decirle que he mandado á New Orleans que venga el General Davis, también un noble texano; que me empeño en verlos ir juntos á conferenciar con el General Kerby Smith, representando cada uno de ellos su bando en esta contienda desnaturalizada, y ambos al Estado; que me siento seguro de su buen resultado, en cuyo caso el honor del arreglo, como también el arreglo mismo, les será debido á ellos.

En fin, el Coronel y U. verán claramente que, si él me acompaña, obtendré sin duda una entrevista con los Generales Walker y Smith.

Si el Coronel admite mi proposición, será bueno que me lo comunique inmediatamente, y entonces le avisaré el día de mi partida para Galveston, á fin de que se incorpore comigo la víspera.

Acordándome del espíritu que U. me manifestó en nuestra conferencia de Punta Isabel, me suscribo respetuosamente su amigo y obediente servidor.—Lew Wallace, Mayor General de Voluntarios del Ejército de los Estados Unidos.

P. D. Incluyo periódicos de Nueva Orleans, de 7 y 9 de marzo, últimas fechas.—Lew W.—Al General Slanghter.

Es copia-traducción leal y verdadera de su original, que existe en esta Comandancia. Certificamos.

Brownsville, Texas, abril 12 de 1865.

(Firmado:) Jos E. Slanghter
Brig Genl Comd. g f c.

XX

MINUTA DE COMUNICACION DEL CAPITAN VOS-SEUR (?) AL PREFECTO DE IXTLAN, ACERCA DE LA ADHESION DE LOS REPUBLICANOS DESERTO-RES V DE LA EXISTENCIA DE ARMAS EN ALGU-NOS PUEBLOS DE OAXACA.

(Original.)

(OAXACA, 19 MARS (1865)

Préfet Politique d'Ixtlan:

Cuando ha vuelto por Ixtlán el Comandante D'Ornano, se arregló que debíase (sic) presentarse á las autoridades civiles y militares los señores Agostini Jiménez y Paolini Ramírez, oficiales desertores del Ejército de Oaxaca. Se había fijado el 8 de marzo como la última fecha de la presentación de ellos.

En conformidad de las instrucciones de S. M. el Emperador, cada oficial que ha pertenecido al

Ejército debe hacer su acta de adhesión al Gobierno; sin eso, debe ser considerado como rebelde, y el deber de las autoridades es de recoger á esos individuos y ponerlos en la cárcel, hasta que sea tomada una decisión acerca de su posición de ellos.

Me han dado cuenta que los dos oficiales, los cuales designo á U., son ahora ó han sido en Ixtlán, y suplico á U. que se haga contra ellos aplicación del (sic) orden de S. M., considerando á U. como responsable si no los puede U. entregar á la autoridad militar de Oaxaca, ó si no me manda U. la acta de adhesión de esos desertores.

En la Sierra se sabe que hay muchas armas re partidas en los pueblos, y es preciso que se tomen las medidas necesarias para reunir á ese armamento y ponerlo en seguridad, á fin de que se puedan armar las guardias rurales y civiles que serán organizadas de aquí á poco tiempo. En consecuencia, suplico á U. que se den las 6rdenes correspondientes para proceder á la reunión de las dichas armas, y como tiene U. un jefe de guardia civil, lo puede U. encargar de este asunto.

He tenido aviso que algunos individuos, con mala intención, propagan falsas noticias en el público, queriendo á (sic) turbar á la paz y á la seguridad, dando crédito á falsos rumores sobre la política del país y la pacificación del interior. Tales individuos deben ser perseguidos y castigados con toda severidad, y cuento en su juicio de U. y su deseo del orden, para asegurar el castigo de esos mal intencionados.

Hace pocos días, ha tomado en San Pedro Yagila (sic) el jefe de la guardia civil de Ixtlán algunas armas y un caballo que habían pertenecido á los soldados desertores de la gavilla del Chato Díaz. Me parece que este caballo se lo puede U. entregar al dicho comandante de la guardia, el cual ha prestado, desde la llegada de las tropas del Gobierno, buenos servicios y que podrá prestar más.

Suplico á U, que me mande U, una contestación dando cuenta sobre todos los asuntos que se trata en la presente carta.

(Vosseur?)

XXI

COMUNICACION DEL PREFECTO S. POLITICO DE COAHUILA AL MINISTRO DE LA GUERRA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE DIO CUENTA DE UN PRONUNCIAMIENTO HABIDO EN PARRAS Y DE LAS PROBABILIDADES DE QUE LOS REPUBLICANOS SE APODERASEN DE TODO EL DEPARTAMENTO.

(Original)

Prefectura
Superior Politica
del
Departamento
de
Coahuila

SALTILLO, 19 DE MARZO DE 1865.

Exmo. señor:

Como resultado de no reprimirse oportunamente el movimiento revolucionario verificada en la villa de Viesca, el día 8 del presente, y de que dí á V. E. parte por extraordinario, con fecha 12 del mismo, en la madrugada del 16 del actual ha tenido lugar, en la villa de Parras, un pronunciamiento, acaudillado por don Francisco Antonio Aguirre, proclamando la restauración de la Independencia Nacional, el que ha dado por resultado la ocupación de dicha villa por los revoltosos. Aun no tengo pormenores; pero me temo fundadamen-

te hayan cometídose graves desórdenes y particularmente la ocupación de todos los fondos públicos, las pérdidas de las pocas armas con que contaban los vecinos y las exigencias de costumbre á los particulares.

Es para mí positivamente sensible el manifestar á V. E. que este acontecimiento es debido á la falta de auxilios prontos y eficaces, que, aunque pedidos urgentemente á la Comandancia Superior, no pudo darlos, según manifesté á V. E. en micitada nota. Por la copia adjunta i se impondrá V. E. de lo que con fecha 15 me decía el Prefecto Político de dicha villa: salvaba su responsabilidad y la dejaba á la referida Comandancia.

Por mi parte quedan tomadas cuantas providencias juzgo convenientes y me permiten las circunstancias, para la conservación del orden de esta ciudad y poner á cubierto á los pueblos, haciendas y ranchos contiguos, del merodeo de las partidas que han destacado sobre ellos los de Parras. He autorizado á don Jacobo Elizondo para que violentamente levante cien hombres de caballería, escogiéndolos entre la gente del campo, y espero los mejores resultados por la aptitud é influencia de tal sujeto,

Queda aprendido el correo que trajo una carta del citado Aguirre para don Victoriano Zepeda, dándole parte del suceso é invitándole á que se le una con cuanta gente pueda, indicándole que cuen-

^{1.} Véase la pieza XVI.

ta con cien hombres buenos y pronto tendrá doscientos.

En el acto que tuve conocimiento de estos sucasos, le di cuenta de ellos por extraordinario al señor Comandante Superior, y en contestación, que acabo de recibir, me manifiesta: que reducida la guarnición de aquella plaza al último extremo. por haber tenido que establecer destacamentos en varios Distritos que están amenazados por las gavillas de Tamaulipas, y ocupada la Brigada López en sefocar los disturbios de Río Grande, no cuenta con otros recursos de fuerza que con los que la Prefectura Superior de Nuevo León se ocupa en preparar, alistándose al efecto cien hombres de caballería, que marcharán á reforzar esta guarnición. Comprenderá V. E. desde luego que tal refuerzo será solamente suficiente para poner á cubierto esta capital; no obstante, espero que, unidos á algunos hombres de dicha guarnición v á los cien rancheros de Elizondo, se pueda intentar algo en favor de Parras.

Penetrado de la gravedad y trascendencia de estos acontecimientos, juzgo de mi deber comunicarlos á V. E. por extraordinario, informándole á la vez con verdad y franqueza los temores que tengo de que el desorden progrese y envuelva á estos Departamentos en un trastorno general. En efecto, se presentan por todas partes síntomas muy alarmantes. Un hijo del señor don Juan Flores vecino rico y respetable del Departamento de Durango, conducía, de orden del señor General De Cas-

tagny, seiscientos fusiles y treinta cargas de parque, y en la hacienda de Avilés, limítrofe con Durango, fué sorprendido por (Jesús) González Herrera [el pronunciado en la villa de Viesca], hecho prisionero y despojado de dicho material de guerra, y á más, le exige diez mil pesos de rescate. Flores tenía encargado de armar alguna fuerza por Nazas Apoderado el enemigo de tales recursos, hoy los pone en juego, comprando caballos y sillas y engrosando de esta manera sus filas.

Las gavillas de (Pedro L.) Méndez están por Galeana, punto limítrofe con Nuevo León, y parece que se entienden con las fuerzas de (el General Juan N.) Cortina, destinadas á su persecución. En Monterrey es de temerse un desacuerdo entre el señor Prefecto Político y el señor Comandante Superior, por haber dispuesto éste el levantamiento de quinientos hombres, que deberán ser puestos á las órdenes del Coronel don Julián Ouiroga. El mismo desacuerdo podrá seguir pronto entre el referido Jefe y esta Prefectura, con motivo de iguales exigencias en Monclova y por la pretensión de disponer de las miserables rentas de aquella administración; y por último, el señor General (Tomás) Mejía obra con tibieza en estos conflictos, á causa sin duda de lo abrumante de la situación.

Este es el verdadero cuadro, aunque trazado someramente, que presenta el Departamento de Coahuila, el que ruego á V. E. ponga de manifiesto á S. M. I. para que dicte sus supremas disposiciones, dispensándome la libertad que me tomo de indicar la que á mi juicio puede ser más pronta y eficaz, y es la de mandar desde luego (á) quinien tos hombres de caballería de la fuerza extranjera en auxilio de este Departamento. Esto será bastante para castigar todas esas gavilla que lo invaden, mientras que se dictan medidas más generales, y podrán servir á la vez de pie para la organización de las compañías presidiales que están decretadas para esta frontera.

Acepte V. E., señor Ministro, las seguridades de mi alta consideración.

El Prefecto S. Político,
Ignº Lozano (rúbrica).

Exmo. señor Ministro de Guerra.

México.

XXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL COMANDANTE D'ORNANO (?) AL MARISCAL BAZAINE, EN QUE LE COMUNICO QUE EL COMANDANTE DE HUA-JUAPAN HABIA SORPRENDIDO A LAS FUERZAS DE J. TORRES.

(Traducción.)

Mariscal Comandante en Jefe:

Tengo la houra de rendir cuenta á S. E. de que el señor Comandante del destacamento de Huajuapan, combinando un movimiento con el Prefecto Político, pudo sorprender á la banda de Julián Torres, que infestaba los alrededores de Silacayoapan.

El 7 de marzo en la noche, el Capitán Manuel Primo, con 70 hombres, fué enviado sobre Calihuala, donde debían encontrarse Torres y su banda.

...... 22 MARS (1865).

Maréchal Commandant en Chef:

J'ai l'honneur de rendre compte à V. E. que Mr. le Commandant du détachement de Huajuapan, en combinant un mouvement avec le Préfet Politique, a pu surprendre la bande de Julian Torres qui infestait les environs de Silacayoapan.

Le 7 mars, dans la nuit, le Capitaine Manuel Primo, avec 70 hommes, fut dirigé sur Calihuala, où devait se trouver Torres et sa bande. Al díasiguiente, 8, 27 hombres de la compañía de la Legión, 25 de la Guardia Civil y 20 jinetes de Moreno salieron de Huajuapan para apoyar el movimiento del Capitán Primo y prestarle ayuda poderosa en caso necesario.

Julián Torres fué sorprendido durante su sueño por la tropa de Manuel Primo; un oficial y 27 hombres fueron también hechos prisioneros; hubo varios heridos entre ellos y cuatro muertos, inclusive un desertor; 25 armas cayeron en nuestras manos.

Por nuestra parte, no tenemos que deplorar la muerte de nadie.

El Comandante de Huajuapan piensa perseguir dentro de algunos días á la banda de Francisco Rodríguez, llamado el zapatero, y asegurar así la paz de toda la comarca que se extiende de 15 á 20 leguas al Sur y al Oeste de nuestra línea de comunicación.

Le lendemain, 8, 27 hommes de la compagnie de la Légion, 25 de la Garde Civile et 20 cavaliers de Moreno quittaient Huajuapan pour appuyer le mouvement du Capitaine Primo et lui prêter main forte au besoin.

Julian Torres fut surpris, pendant son sommeil, par la troupe de Manuel Primo; un officier et 25 hommes furent également faits pris nhiers; il y eut plusieurs blessés parmi eux et 4 tués, dont un déserteur; 25 armes sont restées entre nos mains. Nous n'avons, de notre côté, à déplorer la mort de personne.

Le Commandant de Huajuapan compte, dans quelques jours, poursuivre la bande de Francisco Rodriguez, dit le zapatero, et assurer ainsi la paix de tout le pays qui s'étend de 15 à 20 lieues au Sud et à l'Ouest de notre ligne de communication.

Los prisioneros serán conducidos á Oaxaca y juzgados allí por la Corte Marcial, si hay cargos suficientes en apoyo de las exacciones que han cometido en todo el territorio que han devastado.

(D'Ornano?)

XXIII

COPIA DE COMUNICACION DEL MAYOR WALLACE AL CORONEL FORD, EN QUE LO INTERROGO ACERCA DE SI ESTABA AUTORIZADO PARA ACOM-PAÑARLO A GALVESTON.

(Original.)

Ejército Imperial División Mejia General en Jefe

Brazo de Santiago, Texas, marzo 24 de 1865.

Coronel:

En consecuencia de mi nota del 17, ¹ no será fue ra de propósito informarle de la llegada del General Davis á este punto, el día de hoy. y que deseo salir mañana ó al día siguiente para Galveston.

1. Véase la pieza XIX.

Les prisonniers seront conduits à Oaxaca et y seront jugés par la Cour Martiale, s'il y a des charges sufisantes à l'appui des exactions qu'ils ont commises dans tout le territoire qu'ils ont dévasté.

(D'Ornano?)

Espero que su correo habrá alcanzado al General Slanghter y que ahora se halle U. autorizado á acompañarme, según le propuse; á no ser así, puede decirme U. si es probable que venga U. y cuándo. También permítame U. preguntarle si las autoridades de Galveston han sido prevenidas de mi intención de ir á dicha ciudad, según el arreglo de Punta Isabel, porque en caso de que U. no pudiere acompañarme, ese aviso oportuno facilitaría en sumo grado este negocio.

Incluyo un periódico de Nueva Orleans del 20del actual. Los que U. me mandó, siento decirlo, nunca llegaron á mis manos. Si U. puede enviarme su contestación para mañana en la tarde, le

quedaré reconocido.

Sinceramente, su atento servidor.—[Firmado] Lew Wallace, Mayor General de los Voluntarios del Ejército de los Estados Unidos.— Al señor Coronel J. S. Ford, en el Cuartel General del Subdistrito Occidental de Texas.—Brownsville.

Es copia-traducción leal y verdadera de su original, que existe en esta Comandancia. Certificamos.

Brownsville, Texas, abril 12 de 1865.

(Firmado:) Jos. E. Slaughter,

Brig. Genl. Comd. g f c.

XXIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL TENIENTE CO-RONEL CARTERET (?) AL MARISCAL BAZAINE, CON INFORMES SOBRE LAS FUERZAS REPUBLI CANAS QUE OPERABAN EN GUERRERO Y OA XACA.

(Traducción.)

(OAXACA,) 25 DE MARZO (DE 1865).

Mariscal Comandante en Jefe:

Tengo la honra de transmitir á S. E. cierto número de informes que me han sido proporcionados por un oficial desertor de las tropas de Guerrero, el llamado Miguel Ramírez, Capitán del Escuadrón Hidalgo, que manda Vicente Jiménez.

Las tropas de Alvarez están repartidas en tres brigadas, al mando de Alvarez, de Vicente Jiménez y de Pinzón; el efectivo de cada brigada es po-

(OAXACA,) 25 MARS (1865).

Maréchal Commandant en Chef.

J'ai l'honneur de transmettre à V. E. un certain nombre de renseignements qui m'ont été fournis par un officier déserteur des troupes du Guerrero, le nommé Miguel Ramirez, Capitaine de l'Escadron Hidalgo, sous les ordres de Vicente Jimenez.

Les troupes d'Alvarez sont réparties en trois brigades au commandement d'Alvarez, de Vicente Jimenez et de co más ó menos el mismo y aproximadamente de 1,200 á 1,500 hombres.

La primera brigada, la de Vicente Jiménez, tiene su Cuartel General en Tixtla y ocupa á Tlapa, Chilapa y Zumpango del Río.

El 12 del corriente, llegó Leyva á Tlapa con 40 hombres, oficiales, los más.

Hoy debe haber en Tixtla 400 hombres, en Chilapa 300 y en Tlapa 300; un llamado Ignacio Figueroa manda 200 caballos, y un jefe llamado Bernardo (García), 150.

En Tixtla hay 10 piezas de artillería, á saber: 2 culebrinas de 16; 6 piezas rayadas de montaña que lanzan proyectiles explosivos por percusión, y 2 piezas de montaña no rayadas, quitadas á Vicario.

Pinzon; l'effectif de chaque brigade est à peu près le même et d'environ 1200 1500 hommes.

La première brigade, celle de Vicente Jimenez, a son Quartier Général à Tixtla et occupe Tlapa, Chilapa et Zumpango del Rio.

Le 12 courant, Leyva est arrivé à Tlapa avec 40 hommes, la plus part officiers.

Il doit y avoir aujourd'hui à Tixtla 400 hommes, à Chilapa 300, à Tlapa 500; un nommé Ignacio Figueroa commande 200 chevaux; un chef appelé Bernardo (Garcia) 150.

A Tixtla, il y a 10 pièces d'artillerie, savoir, 2 couleuvrines de 16; 6 pièces rayées de montague lançant des projectiles explosibles par percussion; 2 pièces de montagne, non rayeés, enlevées à Vicavio. En Chilapa hay 2 piezas de montaña, una rayada y una tomada á Visoso.

Estas piezas rayadas y sus proyectiles, que son de cobre y tienen la forma de los nuestros, se hacen en Tixtla, bajo la dirección de un oficial de artillería, el Coronel Macario Villegas.

La segunda brigada, la de Pinzón, ocupa el Norte del Estado; no tengo otro informe, sino que el efectivo aproximado es de 1,500 hombres.

La brigada de Alvarez está repartida en los puntos siguientes: La Providencia, Ayutla, Ometepec, Acapulco; el Cuartel General está en La Providencia.

El enemigo carece de municiones; cada soldado no tiene sino dos paradas [20 tiros], y hay muy pocas provisiones de reserva.

Alvarez ha hecho pedir á Puebla pólvora y plo-

A Chilapa il y a 2 pièces de montagne, une rayée, une prise à Visoso.

Ces pièces rayées et leurs projectiles, qui sont en cuivre et ont la forme des notres, se font à Tixtla, sous la direction d'un officier d'artillerie, le Colonel Macario Villegas.

La deuxième brigade, celle de Pinzon, occupe le Nord de l'Etat; je n'ai d'autre renseignement que l'effectif approché 1,500 hommes.

La brigade d'Alvarez est répartie entre les points suivants: La Providencia, Ayutla, Omotepec, Acapulco, le Quartier Général est à La Providencia.

L'ennemi manque de munitions, chaque soldat n'aurait que deux paradas [20 coups], et il y aurait très peu d'approvisionnements en réserve.

Alvarez aurait fait demander à Puebla de la poudre et

mo, que le serán enviados por convoyes del comercio, pasando por Matamoros, Acatlán y Tlapa.

(Carteret?)

XXV

COMUNICACION DEL MINISTRO DE LA GUERRA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO AL MARISCAL BAZAINE, EN QUE LO INFORMO DE LA SITUACION DE LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE.

(Original.)

Ministerio de Guerra 1a. Dirección 1a. División

MEXICO, MARZO 26 DE 1865.

Señor Mariscal:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, por las noticias que han dado á este Ministerio varias autoridades y otras personas de influencia, de los Departamentos de la frontera, se ve el estado alarmante que éstos guardan, temiéndose con mucho fundamento que la sublevación de muchos Distritos y pueblos no sean movimientos muy aislados, sino un plan combinado, trazado por los agentes de Juárez, protegidos por enemigos que

du plomb, qui lui serait porté par des convois du commerce, passant par Matamoros, Acatlan et Tlapa.

(Carteret?)

promueven la ruina del Gobierno Imperial, á la sombra de los Estados Unidos del Norte, quienes tal vez más tarde descubrirán sus intentos per las vías de hecho.

En el Departamento de Durango han ocurrido graves sucesos, según noticias dadas al Prefecto por el General Aymard, habiéndose sublevado los habitantes de La Laguna, tal vez en combinación con Parras y el Saltillo, pudiendo suceder que Negrete, que se encontraba en Río Florido con dos mil hom bres y una gruesa artillería, se aprovechara de estos sucesos para avanzar hasta Parras y quizá más lejos.

En Monterrey ha sido aprehendida una persona procedente de los Estados Unidos, con pliegos muy importantes para Juárez, y las autoridades superiores del Departamento se ocupan de hacer minuciosas investigaciones respecto de los individuos á quienes parecen complicar los referidos do cumentos

Hay también noticias, aunque inciertas, de que desde que llegaron á Monterrey Vidaurri y Qui roga, éstos trabajan en contra del Gobierno, pues se nota que sus amigos y agentes están en continuo movimiento y alarmada la gente, que propende al desorden en los pueblos del Departamento.

El General Mejía, desde Matamoros, con fecha 8 de marzo, manifiesta que ya tenía conocimiento de los planes de los agentes de Juárez en combinación con los Estados Unidos del Norte, agregando que había recibido de las autoridades de Texas, con quienes mantiene relaciones de perfecta cordia lidad, avisos casi idénticos, que han sido confir mados con el carácter de mucha gravedad, y que el general Slanghter pasó en persona á Matamoros pa ra informarlo confidencialmente del objeto de algunas entrevistas á que había sido invitado por el General Comandante de las tropas norte-americanas estacionadas en el Brazo de Santiago, y en dichas conferencias se propuso á las tropas de Texas confederadas, unirse provisional ó definitivamente para producir la guerra á México, y que, aunque las primeras parecen desechar este proyecto, sus repetidos descalabros y la gran preponderancia militar que diariamente adquieren las segundas, hacen muy temible que éstas intenten realizarlo por sí.

En los Departamentos de Coahuila y Nuevo León han aparecido fuertes gavillas por los Distritritos de Río Grande, y ha marchado para aquel rumbo el General López con la Brigada de su mando.

El Prefecto de Monterrey, con fecha 12 de marzo, por extraordinario, rectifica las noticias de que el levantamiento casi simultáneo de partidas considerables en Tamaulipas y los Distritos de Río Grande y Viezca, en el Departamento de Coahuila, parece que están precedidas (sic) de un pensamiento acorde; y las circunstancias por desgracia se prestan á una conflagración general, y no existen fuerzas suficientes para sofocar estas sublevaciones.

El Prefecto de Durango participa, con fecha 10 del presente, la sublevación del mineral de San

Dimas, limítrofe al Departamento de Sinaloa, temiendo que esto tenga ramificación con los disidentes que acaudilla Negrete; habiendo también aparecido otras partidas por el rumbo de Santiago Papasquiaro, al mando de Carbajal y Meza.

El Prefecto de Saltillo, con fecha 19 de marzo, comunica la sublevación de la villa de Parras, acaudillada por don Antonio Aguirre, tal vez en combinación con los otros disidentes; que las gavillas de Méndez están por Galeana, limítrofe del Departamento de Nuevo León, y es de temerse un conflicto en Monterrey entre el Prefecto y el Comandante Superior, por haber dispuesto éste se pongan quinientos hombres á las órdenes de don Julián Quiroga.

Las fuerzas disidentes de Carbajal permanecen en el Departamento de Tamaulipas cometiendo sus depredaciones.

Esta es, señor Mariscal, la reseña de la situación que guardan los Departamentos del Norte. Los ele mentos que allí tienen aquellas autoridades no son bastantes para conjurar los serios peligros que se presentan; y, aunque el Gobierno de S.M. autoriza hoy por extraordinarios, á los Prefectos de Nuevo León y Coahuila para que inmediatamente procedan á levantar, armar y equipar todas las fuerzas auxiliares que puedan, haciendo uso de cuantos recursos es tán á su alcance para ese objeto, y se previene al General Mejía que con la mayor actividad preste su importante cooperación á aquellas autoridades supe-

z. Véase la pieza XIX.

riores para el más pronto y mejor éxito de sus opera ciones, creo de necesidad manifestarlo todo á V. E. para que, si lo tiene por conveniente, en vista de la urgencia que demandan las circunstancias, se sirva dar sus órdenes para que sin pérdida de tiempo se envíe á la frontera alguna fuerza francesa de San Luis Potosí ó de otro punto más próximo, sin perjuicio de que, cuando salga la fuerte expedición que se prepara contra Chihuahua, se enviase una parte de esa columna á la repetida frontera, que, obrando en combinación con el grueso de la fuerza, asegurase aquel territorio, de tanta importancia extratégica, para el mejor éxito de la operación sobre dicho Departamento.

Recibid, señor Mariscal, las seguridades de mi alta consideración.

El Ministro de Guerra,
Peza (rúbrica).

A S. E. el Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe del Ejército Franco-mexicano, etc., etc.

XXVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, ACERCA DE LA SITUACION POLITICA GENERAL DEL PAIS Y DE LA ACTITUD DEL GOBIERNO DE LOS EE. UU. Y DE LA PRENSA MEXICANA CONTRA LA INTERVENCION.

(Iraducción.)

(MEXICO,) 28 DE MARZO (DE 1865 .

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de informar á S. E. que, con motivo del aniversario del nacimiento de Su Alteza Imperial Monseñor el Príncipe Imperial, se ha celebrado una misa solemne, el día 16 del corriente, en la Catedral de México. Todas las autoridades militares asistieron á esta reunión, á la que se asociaron el personal de la Legación de Francia y una numerosa diputación de la colonia francesa.

(MEXICO,) 28 MARS (1865).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur d'informer V. E. qu'à l'occasion de l'anniversaire de la naissance de Son Altesse Impériale Monseigneur le Prince Impérial, une messe solennelle a été célébrée, le 16 du courant, dans la Cathédrale de Mexico. Toutes les autorités militaires assistaient à cette réunion, à laquelle s'est associé le personnel de la Légation de France et une nombreuse députation de la Colonie française. S. M. l'Empereur s'est fait représenter par M.

S. M. el Emperador se hizo representar por el señor Eloin, su Jefe de Gabinete, aun cuando no se dió á esta fiesta, enteramente familiar, ningún carácter oficial. Aproveché la ocasión para pasar revista á las tropas y para conceder recompensas merecidas por las largas y fructuosas campañas de invierno.

He hecho conocer á S. E., en mis precedentes comunicaciones, el accidente acaecido al transporte "Le Rhin;" una carta del señor Contra-almirante Mazeres, de fecha ro de marzo, me informa que se ha llegado á sacar este navío de la costa á donde lo había arrojado el golpe de viento del 3 de febrero último. Las averías sufridas por "Le Rhin" son tales, que deberá remolcársele á San Francisco para que se le repare allí.

La fragata "La Victoire" debía encargarse de esta misión, y temo que este navío se aleje momen-

Eloin, son chef de Cabinet, quoique aucun caractère officiel n'ait été donné à cette fête, toute de famille. J'ai profité de l'occasion pour passer les troupes en revue et pour accorder des récompenses méritées par les longues et fructueuses campagnes d'hiver.

J'ai, dans mes précédentes dépèches, fait connaître à V. E. l'accident survenu au transport "Le Rhin;" une lettre de M. le Contre-amiral Mazères, en date du ler. mars, m'informe que l'on est parvenu à retirer ce navire de la côte où l'avait jeté le coup de vent du 3 février dernier. Les avaries subies par "Le Rhin" sont telles qu'il devra être remorqué à San Francisco, pour y être réparé.

La frégate "La Victoire" devait se charger de cette mission, et je crains que ce navire ne s'éloigne momenta-

táneamente de la costa de México, en el momento en que mis operaciones en esa región del Imperio, hacen importante la presencia de todos los medios marítimos. Pero debo inclinarme ante los acontecimientos de mar y ante la necesidad de remediar el mal que han producido.

He debido, á causa de la época avanzada de la estación y de la diminución de las aguas en los ríos del Golfo de México, posponer la operación que me proponía hacer dirigir por la marina contra Tabasco y el Sur de Veracruz, aprovechando el paso del 2º de Zuavos, que se dirige á Africa. Sin embargo, en vista del informe que se me ha remitido, he insistido cerca de S. M. el Emperador Maximiliano, para que su Gobierno tome medidas serias contra el tráfico de armas de guerra, de municiones y de provisiones de toda especie, que ha-

nément de la côte du Mexique au moment où mes opérations dans cette région de l'Empire rendent importante la présence de tous les moyens maritimes. Mais je dois m'incliner devant les évènements de mer et devant la nécessité de pourvoir au mal qu'ils ont produit.

J'ai dû, par suite de l'époque avancée de la saison et de la baisse des eaux dans les rivières du Golfe du Mexique, ajourner l'opération que je me proposais de faire diriger par la marine contre le Tabasco et le Sud de Veracruz, en profitant du passage du 2e. Zouaves, se rendant en Afrique. Toutefois, sur le rapport qui m'a été adressé, j'ai insisté auprès de S. M. l'Empereur Maximilien pour que des mesures sérieuses soient prises par son Gouvernement contre le trafic des armes de guerre, de munitions et d'approvisionnements de toutes sortes, que

cían los navíos extranjeros con los puertos situados en la entrada de los principales ríos del Golfo, desde Carmen hasta Alvarado. S. M. me ha autorizado para hacer ejercer en esta parte del Golfo una especie de bloqueo, no declarado oficialmente, pero bastante severo para constituir una vigilancia eficaz. El Estado de Tabasco, por otra parte, ha venido él mismo en ayuda de esta medida, declarándose Estado libre y soberano, independiente de México.

Las noticias del interior del Imperio son satisfactorias, y, á pesar de todos los rumores que continúan circulando y que ya he tenido la honra de comunicar á S. E. en mi informe de 10 del corriente, núm. 61, ¹ nada ha venido todavía á justificar las aprensiones de un ataque hacia el Norte por las bandas de la frontera.

Véase la pieza IV.

les navires étrangers faisaient avec les ports situés à l'entrée des principales rivières du Golfe, depuis Carmen jusqu'à Alvarado. S. M. m'a autorisé à faire exercer dans cette portion du Golfe une sorte de blocus non officiellement déclaré, mais assez sévère pour constituer une surveillance efficace. L'Etat de Tabasco est, d'ailleurs, venu en aide à cette mesure, de lui-même, en se céclarant Etat libre et souverain, indépendant du Mexique.

Les nouvelles de l'intérieur de l'Empire sont satisfaisantes, et malgré les bruits qui continuent à circuler et dont j'ai déjà eu l'honneur d'entretenir V. E., par mon rapport du 10 de ce mois, N° 61, rien n'est encore venu justifier les appréhensions d'une attaque vers le Nord par les bandes de la frontière.

. Voir la pièce IV.

UNIVERS DAU DE LEVILLA
HISTORIA DE AMERICA

HISPANO, AMERICANOS

No es menos cierto que se hacen reuniones y que tienen lugar movimientos en este lado, principalmente al Norte de Durango. Las poblaciones que habitan los vastos terrenos comprendidos bajo el nombre genérico de La Laguna, están en fermentación y, en diversos puntos, en estado de rebelión.

No es dudoso, según ciertos informes dignos de fe, que los agentes de Juárez trabajen en organizar la resistencia en toda esta frontera, de acuerdo con los emisarios de los Estados Federales de América.

Desde Matamoros hasta los límites extremos del Río del Norte, los agentes americanos hacen la propaganda juarista y mantienen en el espíritu de las poblaciones la idea de la próxima venida de fuertes contingentes, destinados á rechazarnos y á libertar el suelo mexicano del yugo del extranjero.

Il n'en est pas moins vrai que des rassemblements se font et que des mouvements ont lieu de ce côté, au Nord de Durango principalement. Les populations qui habitent les vastes terrains compris sous le nom générique de La Laguna, sont en fermentation et, sur plusieurs points, en état de rébellion.

Il n'est pas douteux, d'après certains rapports dignes de foi, que les agents de Juarez travaillent à organiser la résistance sur toute cette frontière, d'accord avec les émissaires des Etats Fédéraux d'Amérique.

Depuis Matamoros jusqu'aux limites extrêmes du Rio del Norte, les agents américains font de la propagande juariste et entretiennent dans l'esprit des populations l'idée de la venue prochaine de forts contingents destinés à nous refouler et à affranchir le sol mexicain du joug de l'étranger.

El General De Castagny me indica, con fecha 1º de marzo actual, las dificultades que encuentra en Sinaloa, y aunque reconoce una tendencia al mejoramiento general, la modificación no le parece bastante sensible para ser seriamente apreciada. El descontento de los habitantes se manifiesta siempre y las guerrillas continúan infestando el país.

La partida del General Lozada, á quien envié á la sierra de Cosalá y de Culiacán, tendrá, espérolo así, un feliz efecto en todo el país.

Comerciantes de La Paz afirman que Baja California está muy bien dispuesta en favor del Imperio y que el señor Gibert, Gobernador de esta Provincia, no está lejos de someterse á una guarnición francesa. Voy á hacerme informar más exactamente á este respecto y tomaré las medidas que

Le Général De Castagny me signale, à la date du 1er. mars courant, les difficultés qu'il rencontre dans le Sinaloa, quoiqu'il reconnaisse une tendance à l'amélioration dans la situation générale, la modification ne lui paraît pas assez sensible pour être sérieusement appréciée. Le mécontentement des habitants se manifeste toujours et les guerrillas continuent à infester le pays.

Le départ du Général Lozada, que j'ai renvoyé dans la sierra de Cosalá et de Culiacau, opérera, j'en ai l'espoir,

un heureux effet sur le pays.

Des négociants de La Paz affirment que la Basse Californie est très bien disposée en faveur de l'Empireet que le Gouverneur de cette Province, M. Gibert, ne serait pas éloigné de faire sa soumission à une garnison française. Je vais me faire renseigner plus exactement à cet égard et je prendrai les mesures que les circonstances me perme permitan las circunstancias, para obrar en el sentido más útil y más pronto.

El Gobierno de Washington acaba de tomar medidas en California, que ciertamente están concebidas con un fin hostil á la Intervención.

La primera de estas medidas, de fecha 20 de enero último, prohibe de una manera absoluta la exportación de forrajes de todos los puertos de los Estados de la Unión. Hiere directamente á nuestro Ejército, porque lo priva de los recursos que el Contra-almirante Mazeres había pedido á San Francisco para las necesidades de los cuerpos que ocupan el litoral del Pacífico. El señor Cónsul de Francia en San Francisco ha hecho representaciones en este sentido al Gobierno de la Unión.

La segunda medida, tomada, el 11 de febrero, por el Mayor General Mac-Dowell, Comandante

mettront, pour agir dans le sens le plus utile et le plus prompt.

Le Gouvernement de Washington vient de prendre en Californie des mesures qui sont certainement conques dans un but hostile à l'Intervention.

La première de ces mesures, en date du 20 janvier dernier, prohibe d'une manière absolue l'exportation des fourrages de tous les ports des Et ts de l'Union. Elle frappe directement notre Armée, en ce qu'elle la prive des ressourcs que le Contre-amiral Mazères avait demandées à San Francisco pour les besoins des corps qui occupent le littoral du Pacifique. M. le Consul de France à San Francisco a fait des représentations dans ce sens au Gouvernement de l'Union.

La seconde mesure, prise, le 11 février, par le Major Général Mac-Dowell, Commandant Général du DéparteGeneral del Departamento del Pacífico, priva del derecho de pasar de San Francisco á México, á todo individuo que no haya obtenido previamente un permiso de embarque y probado que su viaje no tiene por objeto nada contrario á la paz.

No tiene otro fin esta medida, que permitir vigilar el movimiento de emigración que preparaban los agentes del Dr. Gwin para Sonora. Las autoridades federales temen que, bajo el pretexto deexplotar los ricos yacimientos mineros de Sonora, los confederados se reunan en número considerable en las fronteras del Arizona para atacar suspuestos.

En fin, esta última medida tiene una importancia muy especial, que no podría escapar á nadie. El Gobierno del Pacífico acaba de sufrir una modificación en su organización por la creación de un

ment du Pacifique, interdit à tout individu qui n'aura pas obtenu préalablement un permis d'embarquement et prouvé que l'objet de son voyage n'a rien de contraire à la paix, le droit de partir de San Francisco pour le Mexique.

Cette mesure n'a d'autre but que de permettre de surveiller le mouvement d'émigration que les agents du Dr. Gwin préparaient pour la Sonora. Les autorités fédérales craignent que, sous le prétexte d'exploiter les riches gisements miniers de la Sonora, les confédérés ne se réunissent en nombre considérable sur les frontières de l'Arizona pour attaquer leurs postes.

Enfin, et cette dernière mesure a une importance toute spéciale, qui ne saurait échapper à personne. Le Gouvernement du Pacifique vient de subir une modification dans son organisation par la création d'un nouveau départenuevo departamento militar de Arizona, que comprende el Sur de California y el Arizona propiamente dicho. El mando de este departamento ha sido confiado al señor General Mason, ex-Gran Prevoste Mariscal del Departamento del Pacífico, hombre conocido por sus ideas hostiles á la influencia y á la intervención francesas en los asuntos de América.

Al mismo tiempo que se verifican estos hechos en California y que se preparan movimientos hacia el Norte de México, se esparcen rumores que anuncian la destrucción de Brownsville, el paso de un cuerpo de yankees sobre la margen derecha del Río Bravo y el levantamiento del país y de la ciudad de Monterrey. Todos estos rumores son engañosos, pero siembran la alarma y mantienen la inquietud en los espíritus.

ment militaire d'Arizona, comprenant le Sud de la Californie et l'Arizona proprement dite. Le commandement de ce département a été confié à Mr. le Général Mason, ancien Grand-Prévôt Maréchal du Département du Pacifique, homme connu pour ses idées hostiles à l'influence et à l'intervention françaises dans les affaires d'Amérique.

En même temps que ces faits s'accomplissent en Californie, que des mouvements se préparent vers le Nord du Mexique, des rumeurs se répandent qui annoncent la destruction de Brownsville, le passage d'un corps de yankees sur la rive droite du Rio Bravo, le soulèvement du pays et de la ville de Monterrey. Tous ces bruits sont mensongers, mais ils sèment l'alarme et entretiennent l'inquiétude dans les esprits.

Se ha dirigido á un Comité Director residente en México, un manifiesto atribuído á Doblado. Tengo la honra de enviar á U. la traducción de este documento. Hago buscar y vigilar á los miembros del Comité en cuestión.

Una parte de la prensa mexicana, obedeciendo la palabra de orden que le transmite probablemente este Comité, ha usado desde hace tiempo de una táctica que no carecía de cierta habilidad pérfida, que las circunstancias me han permitido descubrir.

Aprovechando la nueva repartición de las tropas que componen en este momento el Ejército de ocupación, á consecuencia de la llegada de los contingentes austriacos y belgas, algunos pequeños periódicos han tratado de crear un antagonismo entre nuestras tropas y las últimas, tratando de ridiculizar á los que ellos han llamado los ex-

Un manifeste, attribué à Doblado, a été adressé à un Comité Directeur résidant à Mexico. J'ai l'honneur de vous adresser traduction de ce document. Je fais rechercher et surveiller les membres du Comité en question.

Une partie de la presse mexicaine, obéissant au mot d'ordre que lui transmet vraisemblablement ce Comité, a usé depuis quelque temps d'une tactique qui ne manquait point d'une certaine habileté perfide, que les circonstances m'ont permis de déjouer.

Profitant de la nouvelle répartition des troupes qui composent en ce moment l'Armée d'occupation, par suite de l'arrivée des contingents autrichiens et be ges, quelques petits journaux ont tenté de créer un antagonisme entre nos troupes et ces dernières, en cherchant à ridicu-

tranjeros y halagando á la vez á nuestros soldados.

En Puebla, en el momento en que la guarnición francesa iba á dejar la plaza para entregarla á los austriacos, ha habido reuniones, han sido insultadas las patrullas y se han lanzado piedras; la tropa ha tenido que hacer uso de sus armas, se han hecho arrestos y la Corte Marcial ha pronunciado sentencias de muerte, que se han ejecutado en virtud de las órdenes del General Conde de Thunque manda la Subdivisión de Puebla. Este ejemplo ha bastado para restablecer la tranquilidad, que no se ha perturbado después.

En México, el proceso de Nicolás Romero, llevado ante la Corte Marcial por crímenes y robos á mano armada, ha dado lugar á la prensa menuda para declararse contra la institución de los tri-

liser ce qu'ils ont appelé les étrangers, tout en flattant nos soldats.

A Puebla, au moment où la garnison française allait quitter la place pour la remettre aux autrichiens, des rassemblements ont eu lieu, des patrouilles ont été insultées, des pierres ont été lancées; la troupe a dû faire usage de ses armes, des arrestations ont été opérées et la Cour Martiale a prononcé des arrêts de mort, qui ont reçu leur exécution en vertu des ordres du Général Comte de Thun, qui commande la Sub-division de Puebla. Cet exemple a suffi pour ramener la tranquillité, qui n'a pas été troublée depuis.

A Mexico, le procès de Nicolas Romero, traduit devant la Cour Martiale pour crimes et vols à main armée, a donné le prétexte à la petite presse de s'élever contre l' institution des tribunaux exceptionnels. Quelques artibunales excepcionales. Se han publicado algunos artículos insultantes para nuestra justicia militar y se han esparcido noticias engañosas de naturaleza ultrajante para nuestra bandera y capaces de sembrar la inquietud en los espíritus, sobreexitando las malas pasiones y los partidos.

No he vacilado en hacer detener y conducir ante los consejos de guerra á cinco de los redactores responsables de estas hojas, en virtud del decreto dictado por S. E. el Mariscal Forey y por mí mismo, en junio y noviembre de 1863, sobre el estado de guerra. Esta medida rigurosa ha conmovido momentáneamente al Emperador Maximiliano; pero debido á las observaciones que presenté á S. M., quien reconoció inmediatamente el derecho que concedía á la autoridad militar el estado de guerra, no denunciado todavía, la justicia

cles insultants pour notre justice militaire, ont été publiés; des nouvelles mensongères, de nature à outrager notre drapeau et à jeter l'inquiétude dans les esprits, en surexcitant les mauvaises passions et les partis, ont été répandues.

Je n'ai pas hésité à faire arrêter et à traduire devant les Connseils de Guerre, en vertu des arrêtés pris par S. E. le Maréchal Forey et par moi-même, en juin et novembre 1863, sur l'état de guerre, cinq des rédacteurs responsables de ces feuilles. Cette mesure rigoureuse a momentanément ému l'Empereur Maximilien; mais sur les observations que j'ai présentées à S. M., qui a reconnu de suite le droit que concédait à l'autorité militaire l'état ha seguido su curso y la averiguación se prosigue activamente.

En el momento en que el Imperio se consolida y cuando va á aparecer el decreto orgánico que fija sus bases, el principio de autoridad no debe sufrir el más ligero ataque.

Los partidos exaltados se irritan con el pensamiento de ver establecerse sólidamente y de una manera durable la obra de la Intervención; predican la unión en su odio común al extranjero y aceptan todos los medios para ponerlos al servicio de su causa.

Tengo la honra de remitir á S. E. copia de la traducción de los diversos artículos incriminados, de la prensa menuda mexicana.

S. M. ha llamado decididamente al señor (Martín de) Castillo (y Cos) á las funciones de Inten-

de guerre, non encore rapporté, la justice a suivi son cours et l'information se poursuit activement.

Ce n'est pas au moment où l'Empire se consolide et lorsque le décret organique qui en assied les bases, va paraître, que le principe d'autorité doit souffrir la plus légère atteinte.

Les partis exaltés se révoltent à la pensée de voir l'oeuvre de l'Intervention s'établir solidement et d'une façon durable; ils prêchent l'union dans leur haine commune pour l'étranger et ils acceptent tous les moyens pour les mettre au service de leur cause.

J'ai l'honneur d'adresser à V. E. copie de la traduction des divers articles incriminés, de la petite presse mexicaine.

S. M. a décidément appelé Mr. (Martin de) Castillo (y Cos) aux fonctions d'Intendant de la liste civile, et l'a dente de la lista civil y lo ha reemplazado en la Subsecretaría de Hacienda con el señor Campillo, joven perteneciente al partido conservador y exadministrador de las aduanas de Orizaba y Puebla. El señor Campillo goza de una reputación de saber y probidad.

(Bazaine.)

remplacé, au Sous-secrétariat de Hacienda, par M. Campillo, homme jeune, appartenant au parti conservateur, ancien administrateur des douanes à Orizaba et l'uebla. Mr. Campillo jouit d'une réputation de savoir et de probité.

(Bazaine.)

XXVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL CAPITAN VOSSEUR

(?) AL PREFECTO POLITICO DE OAXACA, SOBRE LA
FALSA ADHESION DEL TENIENTE CORONEL GARCIA AL GOBIERNO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

(Traducción,)

(OAXACA,) 28 DE MARZO (DE 1865).

Prefecto Político de Oaxaca:

Tengo la honra de dirigir á U., inclusa, copia de una carta escrita por el Coronel Visoso, respecto de la sumisión del llamado Bernardo García:

"Don Bernardo García, titulado Teniente Coronel en la banda liberal de los dispersados de Putla, y de los viejos enemigos del actual orden de cosas, obtuvo, según he llegado á saber, un salvo conducto por el Prefecto don Antonio Herrera para presentarse á la superioridad; mas como en lugar de verificarlo, se me hizo formal denuncia de que, situado en la hacienda de La Concepción, estuvo sosteniendo por algunos días á los disper-

(Oaxaca,) 28 mars (1865).

Préfet Politique de Oaxaca:

J'ai l'honneur de vous adresser, ci-dessous, copie d'une lettre adressée par le Colonel Visoso, au sujet de la soumission du nommé Bernardo García:

(Voir la lettre dans le texte espagnol.)

sados para un nuevo amago á esta plaza, al arribo de Leyva á estos pueblos, al tocar la hacienda la partida que iba por él, se excusó y se presentó al día siguiente, de ayer, á la Subprefectura, solicitando pasaporte para Oaxaca, y le fué concedido. En este día me hallaba yo fuera, en comisión del servicio.

"Y al avisarlo á U., le manifiesto que este hombre pertenece á los (que), conocidos con el nombre de plateados, han cometido toda clase de crímenes, más particularmente en la demarcación de Matamoros, Acatlán, Chiautla y Tlapa, y asistió en la última quemazón de Tepeji."

En vista de las consideraciones expuestas en la carta susodicha, ruego á U. se sirva darme aviso inmediatamente, si Bernardo García llega á presentarse á las autoridades.

Puede haber lugar á dictar medidas especiales, si este individuo es reconocido culpable de crímenes ó delitos anteriores, que la clemencia de S.M. no tiene por objeto borrar, aceptando su sumisión.

(Vosseur?)

En raison des considérations développées dans la lettre ci-dessus, je vous prie de vouloir bien me donner avis aussitôt, si Bernardo Garcia vient à se présenter aux autorités.

Il pourrait y avoir lieu de prendre des mesures spéciales, si cet individu est reconnu coupable de crimes ou délits antérieurs, que la clémence de S. M. n'a pas pour éffet d'effacer, en acceptant sa soumission.

(Vosseur?)

8

XXVIII

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEON III AL MARISCAL BAZAINE, EN QUE LE RECOMENDO AL DR. GWYN, QUE PROYECTABA COLONIZAR A SONORA.

(Traducción.)

EN LAS TULLERIAS, 31 DE MARZO DE 1865.

(Mariscal Bazaine:)

---- "Esta carta será entregada á U. por el señor Gwyn ---; desea mucho realizar su pro-yecto de colonización de Sonora. Creo que podría ser muy útil al Emperador Maximiliano, y toca á éste decidir qué partido puede sacarse de sus habilidades y de su inteligencia."

 - - - Declaro á U. juez del apoyo que haya de dársele, recomendando á U. "la mayor prudencia para no comprometerse en una nueva expedición,

AUX TUILERIES, 31 MARS 1865.

(Maréchal Bazaine:)

--- "Cette lettre vous sera remise par Mr. Gwyn ---; il désire beaucoup réaliser son projet de colonisation de la Sonora. Je crois qu'il pourrait être très utile à l'Empereur Maximilien, et c'est à lui à décider quel parti il peut être tiré de ses moyens et de son intelligence."

- - - Je vous laisse juge de l'appui qu'il y a lieu de lu; donner, en vous recommandant "la plus grande prudence pour ne pas vous embarquer dans une nouvelle expédique podría acarrear grandes gastos y grandes dificultades.

Estoy satisfecho con la noticia del regreso de U. á México. "Espero que contribuirá U. con su influencia para activar los asuntos y pacificar el país."

(Napoleón.)

tion, qui pourrait entraîner de grandes dépenses et de grandes difficultés."

Je suis aise d'apprendre votre retour à México. "J'espère que vous contribuerez par votre influence à activer les affaires et à pacifier le pays."

(Napoléon.)

XXIX

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE FOMENTO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE, AL REMITIRLE LA
CUENTA DEL FERROCARRIL DE VERACRUZ, ALUDIO
A LA DEUDA CONTRAIDA CON FRANCIA.

(Traducción.)

(MEXICO,) 31 DE MARZO (DE 1865).

Ministro de Fomento:

Tengo la honra de dirigir á S.E., adjunta, una colección de los estados de los gastos hechos por el Gobierno francés y reembolsables por la compañía mexicana del ferrocarril de Veracruz al Pacífico. Dirijo, al mismo tiempo, dos colecciones semejantes, una á esta compañía, y otra á S.E. el señor Ministro de Obras Públicas en París.

Estos arreglos de cuentas, que han sido formu-

(MEXICO,) 31 MARS (1865).

Ministre de Fomento:

J'ai l'honneur de vous adresser, ci-joint, une expédition des états des dépenses faites par le Gouvernement français et remboursables par la compagnie mexicaine du chemin de fer de la Veracruz au Pacifique. J'adresse, en même temps, deux expéditions semblables, l'une à cette compagnie, l'autre à S. E. Mr. le Ministre des Travaux Publics à Paris.

Ces arrêtés de comptes, qui ont été dressés par notre

lados por nuestro Ingeniero de puentes y calzadas, aceptados por el señor Escandón y aprobados por mí, están, como S.E. verá, divididos en dos partes, que representan dos períodos, uno, relativo al tratado de 23 de diciembre de 1862, y otro, relativo al segundo tratado, celebrado el 8 de septiembre de 1863.

S. E. encontrará, como comprobantes de cada uno de estos estados, las copias certificadas de las piezas originales, conforme á las cuales se han arreglado las cuentas. Estas piezas originales acompañan la colección destinada á S. E. el señor Ministro de Obras Públicas en París.

S. E. observará igualmente que la compañía queda gravada con una multa de 100,000 francos, por retardo en la conclusión de los trabajos. Esta multa hubiera podido ser más fuerte: la carta que he

Ingénieur des ponts et chaussées, acceptés par Mr. Escandon et approuvés par moi, sont, comme vous le verrez, divisés en deux parties, qui représentent deux périodes, l'une relative au traité passé le 23 décembre 1862, et l'autre, relative au deuxième traité, passé le 8 septembre 1863.

V. E. trouvera à l'appui de chacun de ces états, les copies certifiées des pièces originales, d'après lesquelles les comptes ont été arrêtés. Ces pièces originales accompagnent l'expédition destinée à S. E. Mr. le Ministre des Travaux Publics à Paris.

V. E. observera également que la compagnie reste imposée d'une amende de 100,000 francs, pour retard dans l'achèvement des travaux. Cette amende aurait pu être plus forte: la lettre que j'ai adressée, à ce sujet, à Mr. De

dirigido con este motivo al señor De Sansac y cuya copia se encuentra agregada al expediente, explicará á S.E. los motivos que, con un espíritu de justicia, me han decidido á reducirla.

Conforme al tratado de Miramar, las sumas anticipadas á la compañía por el Gobierno francés, deben ser reembolsadas por el Gobierno mexicano. Estas sumas que, según los estados adjuntos, ascienden por una parte á francos 5.974,690.85, y por la otra á francos 5.974,690.85, y por la otra á francos 9.682,491.02, no constituyen completamente la deuda de México respecto á Francia.

Hay, pues, que formular hoy, todavía, la cuenta de esta deuda, que comprenderá la suma antedicha, aumentada con los gastos hechos por el

Sansac et dont copie se trouve ci-jointe dans le dossier, vous expliquera les raisons qui, dans un esprit de justice, m'ont décidé à la réduire.

Il y a donc, aujourd'hui, à établir encore le compte de cette dette, qui comprendra la somme ci-dessus, augmenMinisterio de la Guerra para el pago de los empleados, etc.

El señor De Sansac, cuya misión en México está terminada actualmente, va á volver á Francia, y tan luego como llegue, se ocupará de reunir en el Ministerio de la Guerra los diferentes elementos que le son necesarios para arreglar la cuenta definitiva entre México y Francia, en lo que respecta á la construcción del ferrocarril de Veracruz hasta Paso del Macho.

(Bazaine.)

tée des dépenses faites par le Ministère de la Guerre pour

le paiement des employés, etc.

Mr. De Sansac, dont la mission au Mexique est actuellement terminée, va rentrer en France, et aussitôt arrivé, s'occupera de réunir au Ministère de la Guerre, les différents éléments qui lui sont nécessaires pour arrêter le compte définitif entre le Mexique et la France, en ce qui regarde la construction du chemin de fer de la Veracruz jusqu'à Paso del Macho.

(Bazaine.

XXX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL, MANGIN AL MARISCAL BAZAINE, EN QUE LE PARTICIPO LAS DISPOSICIONES QUE HABIA TOMADO ANTES DE SALIR DE OAXACA.

(Traducción.)

(OAXACA,) 31 DE MARZO (DE 1865).

Mariscal Comandante en Jefe:

Tengo la honra de informar á S. E. que el 30, día de mi regreso á Oaxaca, recibí su comunicación del 14 de marzo, núm. 1463, en que me ordena que vuelva á México, y las disposiciones que S. E. había acordado respecto de la guarnición que hay que dejar en la plaza.

De acuerdo con las órdenes de S. E., partiré con un batallón, la compañía montada de la Legión y una sección de artillería.

(OAXACA,) 31 MARS (1865).

Maréchal Commandant en Chef:

J'ai l'honneur de rendre compte à V. E. que le jour de ma rentrée à Oaxaca, le 30, j'ai reçu sa dépêche du 14 mars, nº 1,463, me prescrivant le retour sur Mexico, et les dispositions qu'elle avait arrêtées pour la garnison à laisser dans la place.

Suivant les ordres de V. E., je partirai avec un bataillon et la compagnie montée de la Légion, une section d'artillerie.

El Teniente Coronel Carteret quedará como Comandante Superior, y yo llevaré al Capitán Malherbe, de la artillería, que va á proceder á la entrega de su material; al Capitán de Ingenieros Soyer, cuya presencia no es necesaria para los trabajos de la plaza; al señor Ganet, veterinario; al señor Azais, médico mayor, con un personal y un material de ambulancia, y al señor Brillet, ayudante de administración.

No creo poder ponerme en camino antes del 96 10; las reparaciones de los coches han exigido más tiempo del que yo podía suponer, á causa de nuevos deterioros, motivados por el empleo de los coches en el servicio del Cuerpo de Ingenieros, y también de la entrada en el hospital de los obreros constructores, que no han podido ser reemplazados.

Llevaré las 1,400 bombas que han quedado, tan-

Le Lieutenant Colonel Carteret restera comme Commandant Supérieur, et j'aménerai le Capitaine Malherbe, de l'artillerie, qui va procéder à la remise de son matériel; le Capitaine du Génie Soyer, dont la présence n'est pas nécessitée par les travaux de la place; Mr. Ganet, vétérinaire; Mr. Azais, médecin major, avec un personnel et un matériel d'ambulance; Mr. Brillet, adjudant d'administration.

Je ne pense pas pouvoir me mettre en route avant le 9 ou le 10; les réparations des voitures ont exigé plus de temps que je ne pouvais le supposer, par suite de la détérioration nouvelle, provenant de l'emploi des voitures pour le service du Génie, et aussi de l'entrée à l'hôpital d'ouvriers constructeurs, qui n'ont pu être remplacés.

Je remporterai les 1,40) bombes qui sont restées, tant à.

to en Oaxaca como en Yanhuitlán, y 100,000 cartuchos, dejando en la plaza un número semejante, á saber: 20,000 de carabinas, modelo de 1857, y 80,000, modelo 59, para fusil.

Casi todos los enfermos y heridos podrán ser llevados.

Como lo previene S. E., haré substituir con compañías del batallón que queda en Oaxaca los destacamentos de Yanhuitlán y Huajuapan; supongo que por error se habla en el despacho 1463, de S. E., de la guarnición de Acatlán, y que es preciso entender Huajuapan.

La comunicación del 14 de marzo que me da estas instrucciones, no me ha llegado sino el 30, con las comunicaciones del 21 y 22, núms. 1716 y 1757, y las circulares núms. 1428 y 1704 y algunas otras cartas de servicio.

(Mangin.)

Oaxaca qu'à Yanhuitlan, et 100,000 cartouches, en laissant dans la place un pareil nombre, savoir: 20,000 de carabines, modèle 1857, et 80,000, modèle 59, pour fusil.

La presque totalité des malades et blessés pourra être évacuée.

Je ferai fournir, ainsi que V. E. le prescrit, les détachements de Yanhuitlan et Huajuapan par des compagnies du bataillon restant à Oaxaca: je suppose que c'est par erreur que dans la dépêche de V. E., 1463, il est parlé de la garnison d'Acatlan, et qu'il faut entendre Huajuapan.

La dépêche du 14 mars me donnant ces instructions, ne m'est arrivée que le 30, avec les dépêches du 21 et 22, nos. 1716 et 1757, et les circulaires nos. 1428 et 1704 et quelques autres lettres de service.

(Mangin.)

XXXI

MINUTA DE ORDEN DEL GRAL. MANGIN, EN QUE DIO GRACIAS A SUS SUBORDINADOS POR SU COOPE-RACION EN LA CAMPAÑA DE OAXACA.

(Traducción.)

El General, llamado á México, entrega el mando de la Subdivisión al señor Teniente Coronel Carteret, del Regimiento Extranjero.

Al partir, agradece á los jefes de los diversos servicios el concurso que le han prestado; gracias á ellos, gracias á la actividad y á la energía infatigable de las tropas, ha sido posible recorrer casi todos los puntos de este inmenso territorio y completar en seis semanas su pacificación. Se complace en poder dar este testimonio de su satisfacción á todos los que han tomado parte en esta obra.

OAXACA, --- DE ABRIL DE 1865.

El General Comandante de la Subdivisión,

(Mangin.)

Le Général, appelé à Mexico, remet le commandement de la Subdivision à Mr. le Lieutenant Colonel Carteret, du Régiment Etranger.

En partant, il remercie les chefs des divers services du concours qu'ils lui ont prêté; grâces à eux, grâces à l'activité et à l'énergie infatigable des troupes, il a été possible de se montrer sur presque tous les points de cet immense territoire et d'en complèter, en six semaines, la pacification. Il est heureux de pouvoir donner, à tous ceux qui ont pris part à cette oeuvre, ce témoignage de sa satisfaction.

OAXACA, le --- AVRIL 1865.

Le Genéral Commandant la Sub-livision, (Mangin.)

XXXII

CARTA DEL SR. J. A. GODOV AL MINISTRO DE RE-LACIONES DEL GOBIERNO REPUBLICANO, CON VA-RIAS NOTICIAS RELATIVAS A LA GUERRA DE ME-XICO CON FRANCIA.

(Original,)

Señor don Sebastián Lerdo de Tejada.

Chihuahua.

SAN FRANCISCO, ABRIL 3 DE 1865.

Mi muy apreciable amigo:

Agradable ha sido la sorpresa que he tenido al recibir por tierra la primera nota del Ministerio del digno cargo de U., fecha 31 de enero último, y su satisfactoria carta, cuya segunda fecha es de 3 de febrero; son las primeras noticias que de U. y del Gobierno he recibido. Desde que llegué aqui, procuré tomar informes sobre el modo de comunicarme por tierra con el Gobierno. Escribí al señor Pesqueira v mandé un comisionado á los Angeles. El señor Pesqueira me contestó que, aunque se podría, dirigiendo las cartas al fuerte Yuma, nos siguiéramos correspondiendo por el mar. El de los Angeles no ha cumplido enteramente mi encargo. A U. mismo le he escrito con relación al asunto: tan lejos estaba yo de que había correo terrestre. Mucho lo celebro, porque serán más frecuentes nuestras comunicaciones.

De todos mis trabajos aquí, he dado cuenta á U., y de muchos también á Romero. Como no tengo escribiente ni cosa que se le parezca, me ha sido imposible remitir duplicados, como debía haberlo hecho v lo ejecutaré en adelante. Mis ocupaciones no me vienen precisamente del despacho del Consulado, que es de poca importancia: vienen de que en el Club Patriótico sov Presidente. Secretario v hasta portero á veces, v de la correspondencia que tengo que sostener con veinte v tantas juntas del interior. También escribo á veces, se entiende sin interés, para la "Voz." Ya verá U., en el número que le incluyo, el acuerdo que hay entre los dos periódicos mexicanos. En honor de la verdad, diré à U. que el agresor ha sido el "Nuevo Mundo." Mancillas, por respeto á mí, ha aguantado cuanto ha sido posible. En los del "Nuevo Mundo" hay miras bastardas, según se descubre y dicen los que conocen á sus redactores.

Mancillas acaba de prestar un buen servicio. Tenía encargo del General don Diego Alvarez, desde antes que yo llegase, de que le mandase mil fusiles; pero como sucedió la ocupación de Acapulco por el enemigo y no había mandado el dinero necesario, no había hecho nada. El mismo General me escribió, y con lo que yo le manifesté, después de haber hablado con Mancillas, le mandó \$12,000. Con éstos y \$1,500 más, que ha quedado debiendo á pagar en Acapulco, compró 1,200 rifles muy buenos, que ya hace once días se le mandaron por el vapor "Constitución," que salió para aquel puer-

to y el de Panamá. Esto lo ha hecho Mancillas sin intervención de ninguna persona, sin otra intervención mía que saber el negocio y haberme avisado cuando iba á hacer el embarque de las armas. Se ha conducido muy bien y merece se le agradezca. Este hecho viene á probar que es el tacto y la reserva cuanto se necesita para llevar á cabo esta clase de negocios, que son sumamente delicados y expuestos.

Siento decir á U. que temo llegue más tarde la patente á poder del señor Romero, enviándola como U. lo ha hecho, que remitiéndomela á mí. Y digo esto por lo que sobre la correspondencia de ésa me han escrito Santacilia y el mismo Romero. Pudiera U. haberme mandado uno de los ejemplares.

Mucho, muchísimo siento que U. dude todavía expedir las patentes y mandármelas, así como las instrucciones ó autorizaciones. Creo que he dado bastantes pruebas para que no se dude ni un momento acceder á lo que pido. Tengo un positivo deseo de prestar algunos servicios importantes, y creo que estoy en el lugar donde puedo hacerlo.

En carta de 18 de febrero, me dice el señor General Alvarez lo que sigue: "El señor General Arteaga continúa en Huétamo. En carta de 31 del pasado, me entera de un suceso desagradable. El General Salazar, desobedeciendo sus órdenes, se ha marchado con la fuerza de su mando, rumbo á Colima, dejando descubiertas varias plazas de Michoacán, que ha ocupado y fortificado el enemigo,

haciendo con esto más crítica la situación de aquel Estado. El desastre de Jiquilpan se ha abultado algo.

"He recibido la "Voz" y leído con avidez la bien escrita nota del señor Lerdo de Tejada sobre

la cuestión presidencial."

En otra carta del 13 de marzo, me dice el mismo General:

"Con gusto he sabido que el Supremo Gobierno continúa en Chihuahua y que la expedición francesa á aquel Estado se ha aplazado indefinidamente. La enérgica proclama del señor Presidente, que se ha servido U. adjuntarme, ha venido á robustecer nuestra decisión de sostener á todo trance la Independencia, y mucho me complace saber que en los Estados de Occidente continúan aglomerándose elementos de resistencia.

"Nada nuevo tengo que comunicarle de este Estado.

"Del de Michoacán diré á U. que ha vuelto á él el señor General Arteaga, á consecuencia de que fueron sorprendidos y muertos Rojas y Gutiérrez, y Echeagaray, después de un ataque sin éxito á Zapotlán, dispersó absolutamente la fuerza que le quedaba. Hay presunciones de que se haya pasado al enemigo. A pesar de esta serie de desventuras, el señor General Arteaga, según su carta, que tengo á la vista, está resuelto á continuar la guerra con lo que le ha quedado de fuerza. La misma resolución tienen el General Pueblita y demás jefes que lo acompañan."

Altamirano, en carta de 23 de marzo, es decir, diez días posteriores á la del señor General Alvarez, me dice:

"Pongo á U. esta otra para decirle que la noticia de la defección de Salazar, ha resultado ser falsa. Dije á U. que me resistía á creerla. Al contrario, ha dado un golpe al enemigo, regular, según se dice.

"He recibido carta de Arteaga, fechada en Huétamo. Está lleno de fe, á pesar de sus reveses. Riva Palacio me escribe también de allí, con fecha 25 de febrero. Me anuncia que sale sobre Zitácuaro á batir al enemigo."

Es lo único interesante que tengo que comunicarle. Las noticias de la guerra de aquí, continúan siendo favorables á los del Norte.

Como verá U. en el periódico que le incluyo, ¹ nos preparamos á celebrar el 5 de mayo.

El señor Ogazón sigue metido en su casa. El General Vega trabaja sin fruto. Tiene gran empeño en llevar cierto número de armas.

Sea U. el órgano para saludar afectuosamente al señor Presidente y á los señores Iglesias, General Negrete, Arias, Prieto, Balcárcel, Cuevas y demás amigos.

Sus hermanos siguen aquí, y he recibido de ellos una visita. Viven muy distante; por eso no les veo con frecuencia.

¹ No existe en el archivo del Mariscal Bazame.

Sabe U. que lo aprecia su atto. amigo, S. S., q. b. s. m.

José A. Godoy (rúbrica).

Aumento. Su carta la recibí anteayer. Vinieron los periódicos y la revista. Gracias. Suplico á U. me mande todas las escritas por el señor Iglesias después de su salida de Monterrey.

Somos 4. Acaban de publicarse los importantes despachos que remito á U. ¹

I No existen en el archivo del Mariscal Bazaine

IIIXXX

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL COMANDANTE DE LA SUBDIVISION DE GUADA-LAJARA, EN QUE LE PIDIO INFORMES SOBRE DOS FOLLETOS PUBLICADOS ALLI.

(Traducción.)

(MEXICO,) 8 DE ABRIL (DE 1865).

Comandante de la Subdivisión de Guadalajara:

Acabo de leer en el periódico "La Sociedad," número del 8 de abril, un artículo redactado así: "Se ha reimpreso en Guadalajara la primera

(MEXICO,) 8 AVRIL (1865).

Commandant la Subdivision de Guadalajara:

Je viens de lire dans le journal "la Sociedad," n.º du 8 avril, un article ainsi conçu:

"On a réimprimé à Guadalajara la première partie de

parte del opúsculo intitulado "Reflexiones sobre el opúsculo del señor Abate Testori. El Imperio y el Clero mexicano."

En el curso del mes último, un Abate francés llamado el señor Alleau quiso publicar en México, inspirado por el Nuncio y el Arzobispo, un folleto intitulado "El Clero francés y el Clero mexicano. La Iglesia y el Imperio, á propósito del señor Abate Testori."

Este folleto, en respuesta al de nuestro Limosnero en Jefe, debía ser editado en México en casa del señor Lara. Su objeto era perturbar los espíritus y producir escándalo y agitación. Por consiguiente, la autoridad hizo recoger todos los ejemplares antes de la publicación y expulsar del territorio mexicano al señor Abate Alleau. I

1 Véase la pieza IV.

l'opuscule intitulé "Reflexiones sobre el opúsculo del senor Abate Testory. El Imperio y el Clero mexicano."

Dans le courant du mois dernier, un Abbé français nommé Mr. Alleau a voulu publier à Mexico, sous l'inspiration du Nonce et de l'Archevêque, une brochure intitulée "Le Clergé français et le Clergé mexicain. L'Eglise et l'Empire, à propos de Mr. l'Abbé Testory."

Cette brochure, en réponse à celle de notre Aumonier en Chef, devait être éditée à Mexico, chez Mr. Larra (sic'. Son but était de troubler les esprits et de produire du scandale et de l'agitation. En conséquence, l'autorité a fait saisir tous les exemplaires avant la publication et a fait expulser Mr. l'Abbé Alleau du territoire mexicain.

r Voir la pièce IV

Sé que el Arzobispo de México debía enviar ejemplares del folleto del señor Alleau á los diferentes Obispos del Imperio, á fin de que lo hicieran traducir al español y lo publicaran.

Se servirá U., por tanto, tomar todos los informes que le sea posible reunir, respecto del opúsculo de que habla el periódico "La Sociedad," los que me remitirá U. al mismo tiempo que un ejemplar de esta obra.

El número del periódico "La Sociedad" contiene, además del artículo que he citado más arriba, los informes siguientes:

"En la misma ciudad se ha impreso un nuevo opúsculo sobre el mismo asunto y el cual tiene por título: "Reflexiones confidenciales." El autor es un sacerdote de Jalisco."

Je sais que l'Archevêque de Mexico devait envoyer des exemplaires de la brochure de Mr. Alleau aux différents Evêques de l'Empire afin qu'ils les fissent traduire en espagnol et publier.

Vous voudrez donc bien prendre tous les renseignements qu'il vous sera possible de réunir au sujet de l'opuscule dont parle le journal "La Sociedad" et vous me les adresserez en même temps qu'un exemplaire de cet ouvrage.

Le n.º du journal "La Sociedad" contient, en outre de l'article que j'ai cité plus haut, les renseignements suivants:

"Dans la même ville on a imprimé un nouvel opuscule sur le même sujet, lequel a pour titre: "Reflexiones confidenciales." L'auteur est un prêtre du Jalisco." Ruego á U. que se sirva enviarme también un ejemplar de esta obra.

Si los dos opúsculos que menciona el periódico "La Sociedad" no han sido publicados aún cuando esta carta le llegue, decidirá U. si hay lugar á permitir publicarlos ó no, y, llegado el caso, se entenderá U. con el señor Prefecto Político.

Desearía particularmente saber las relaciones que pueden tener estas obras con el folleto recogido en México.

(Bazaine.)

P. S. Se me dice que las tropas de Jalisco [tropas mexicanas, por supuesto] están inquietas y dispuestas á sublevarse. Déme U. informes á este respecto.

Je vous prie de vouloir bien m'envoyer aussi un exemplaire de cet ouvrage.

Si ces deux opuscules que mentionne le journal "La Sociedad" n'ont point encore été livrés au public lorsque cette lettre vous parviendra, vous jugerez s'il y a lieu de les laisser publier ou non, et, le cas échéant, vous vous entendrez avec Mr. le Préfet Politique.

Je serais particulièrement désireux de savoir le rapport que peuvent avoir ces ouvrages avec la brochure saisie à Mexico.

(Bazaine.)

P. S. On me dit que les troupes du Jalisco [troupes mexicaines, bien entendu] seraient travaillées et disposées à se soulever. Donnez-moi des renseignements à ce sujet.

XXXIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, SOBRE LOS ATAQUES DIRIGIDOS A LOS CONTINGENTES AUSTRIACOS Y BELGAS, LA SITUACION EN EL NORTE DEL PAIS, ETC.

(Traducción.)

Ministro de la Guerra:

Tuve la honra de rendir cuenta á S. E., por medio de mi informe núm. 63, de 28 de marzo último, de la necesidad en que me había encontrado de usar de rigor con los redactores de la prensa menuda de México, haciéndolos detener y conducir ante un Consejo de Guerra.

Este asunto ha sido juzgado en México, el 3 del corriente; los cinco redactores arrestados fueron

1 Véase la pieza XXVI.

(MEXICO) 10 AVRIL (1865).

Ministre de la Guerre:

J'ai eu l'honneur de rendre compte à V. E., par mon rapport du 28 mars dernier, n. 63, de la nécessité dans laquelle je m'étais trouvé, d'user de rigueur envers les rédacteurs de la petite presse de Mexico, en les faisant arcêter et traduire devant un Conseil de Guerre.

Cette affaire a été jugée à Mexico, le 3 du courant: les rinq rédacteurs arrêtés ont été condamnés à des peines

¹ Voir la pièce XXVI

sentenciados á penas que varían de un mes de prisión á un año, y de 16 francos de multa á 2,000.

El principio de autoridad se encuentra, así, perfectamente resguardado, y S. E. no tiene necesidad de oírme repetirle que sabré mantenerlo en todas partes, siempre y á todo precio.

La situación general del país es siempre la misma, es decir, relativamente buena. Los partidos se agitan en la sombra, y las conspiraciones no podrán cesar en un país donde las pasiones están tan sobreexitadas, que todos parecen admirados de ver cómo un poder sólido trata de cimentarse sobre una base durable, apoyándose en la honradez y la legalidad.

Estas conspiraciones no son, por otra parte, muy peligrosas en el interior; tienen el inconveniente, muy grave, sin duda, de mantener allí la inquie-

variant de un mois de prison à un an, et de 16 francs d'amende à 2,000 francs.

Le principe d'autorité se trouve, ainsi, parfaitement sauvegardé, et V. E. n'a pas besoin de m'entendre lui répéter que je saurai le maintenir partout et toujours et à tout prix.

La situation générale du pays est toujours la même, c'est à dire, relativement bonne. Les partis s'agitent dans l'ombre, et les conspirations ne sauraient cesser dans un pays où les passions sont tellement surexcitées, que chacun semble étonné de voir un pouvoir solide chercher à s'asseoir sur une base durable, en s'appuyant sur l'honnêteté et la légalité.

Ces conspirations n'ont, d'ailleurs, rien de bien dangereux dans l'intérieur; elles ont l'inconvénient, sans doute très grave, d'y entretenir l'inquiétude et la méfiance elles tud y la desconfianza; podrán ocasionar pronunciamientos parciales y retardar la hora de la regeneración del país; pero no las temo mucho y las vigilo activamente, denunciando á S. M. el Emperador Maximiliano á los hombres más activos y á los jefes ocultos de estos partidos. Todos ellos son hombres ambiciosos y descontentos de ver el pabellón de Francia flotar en México y cubrir con sus pliegues el pabellón nacional, cuyo programa no han sabido cimentar ni proteger la independencia.

Tengo motivos suficientes para creer que, en el círculo mismo del Emperador y en los Consejos de S. M., ciertos personajes ponen su inteligencia y su influencia al servicio de una causa enteramente hostil al Imperio.

No lo he ocultado al Soberano y le he declarado que yo seguiría siendo el centinela vigilante y leal,

peurront amener des pronunciamientos partiels et retarder l'heure de la régénération du pays; mais je ne les redoute pas et je les surveille activement en signalant à S. M. l'Empereur Maximilien les hommes les plus actifs et les chefs occultes de ces partis. Ce sont tous hommes ambitieux, mécontents de voir le pavillon de la France flotter au Mexique et couvrir de ses plis le pavillon national, dont ils n'ont su ni asseoir le programme ni protéger l'indépendance.

J'ai tout lieu de croire que, dans l'entourage même de l'Empereur et dans les Conseils de S.M., certains personnages mettent leur intelligence et leur influence au service d'une cause toute hostile à l'Empire.

Je ne l'ai point caché au Souverain et je lui ai déclaré que je resterais la sentinelle vigilante et loyale, chargeé encargado de velar por los intereses y la seguridad del nuevo Imperio, el acompañamiento de cuyos primeros pasos me ha hecho la honra de confiarme el Emperador Napoleón.

Todos los medios son buenos para los enemigos del Imperio. He tenido la honra de indicar á S. E. la especie de antagonismo que se ha tratado de crear entre el Ejército francés y los contingentes austriacos, principalmente. Este esfuerzo ha fracasado ante el buen sentido natural de nuestros soldados, y reina la más perfecta y más cordial armonía entre los soldados franceses, austriacos y belgas.

S. E. ha podido ver, por los destinos asignados á las tropas, que he tratado de evitar un contacto demasiado frecuente entre hombres cuyas nacionalidades y modos de ser son muy diversos.

de veiller sur les intérêts et sur la sécurité du nouvel Empire, dont l'Empereur Napoléon m'a confié l'honneur d' accompagner les premiers pas.

Tous les moyens sont bons pour les ennemis de l'Empire. J'ai eu l'honneur de signaler à V. E. l'espèce d'antagonisme que l'on a cherché à créer entre l'Armée française et les contingents autrichiens principalement. Cet effort a échoué devant le bon sens naturel de nos soldats, et la plus parfaite comme la plus cordiale harmonie règne entre les soldats français, autrichiens et belges.

V. E. a pu voir, par les emplacements assignés aux troupes, que j'ai cherché à eviter un trop fréquent contact entre des hommes dont les nationalités et l'essence propre sont très diverses. Además, he encontrado el acuerdo más leal por parte de los jefes de los dos contingentes, austriacos y belgas.

Otra táctica se ha puesto en acción por los enemigos del orden. Han corrido rumores, y se han propagado intencionalmente, que denigran las costumbres de los austriacos, señalan á éstos á la población como hombres entregados á los vicios más repugnantes y recuerdan las más tristes épocas de la decadencia romana. Estos rumores absurdos, esparcidos en Puebla primeramente y propagados en Jalapa, han tenido que cesar ante ciertas protestas públicas y ante el buen sentido de las masas. No lo indico sino como uno de los mil medios empleados para hacer odiosa la presencia de estas tropas, destinadas á secundar el poder y á permanecer definitivamente unidas á la fortuna del Emperador.

J'ai, d'ailleurs, trouvé l'entente la plus loyale de la part des chefs des deux contingents, autrichiens et belges.

Une autre tactique a été mise en œuvre par les ennemis de l'ordre. Des bruits ont couru et ont été propagés à dessein, entachant les moeurs des autrichiens et les signalant à la population comme des hommes adornés aux vices les plus révoltants et rappelants les plus tristes époques de la décadence romaine. Ces bruits absurdes, répandus à Puebla d'abord, propagés à Jalapa, ont du tomber devant certaines protestations publiques et devant le bon sens des masses. Je ne les signale que comme un des mille moyens employés pour rendre odieuse la présence de ces troupes, destinées à seconder le pouvoir et à rester définitivement attachées à la fortune de l'Empereur.

Repito á S. E. que no creo mala la situación; al contrario, lo cierto es que el comercio se ha desarrollado considerablemente y que las transacciones se hacen en gran escala.

La Capital ha tomado un aspecto muy diferente, y para quien quiera que haya visto á México cuando entramos, el conjunto es inconocible. Aun la administración de las calles ha progresado muy sensiblemente; las construcciones se elevan, los paseos públicos se embellecen y el lujo reaparece.

S. M. el Emperador acaba de modificar la circunscripción interior del Imperio, al cual ha dividido en 50 departamentos, comprendiendo ocho grandes divisiones militares.

La nueva delimitación de los departamentos ha ocasionado algunas reclamaciones; hiere algunos intereses locales al transladar de un departamen-

Je le répète à V. E., je ne crois pas la situation mauvaise; au contraire, il est certain que le commerce a pris un développement considérable et que les transactions se traitent sur une grande échelle.

La Capitale a pris un tout autre aspect, et pour quiconque a vu Mexico lors de notre entrée, l'ensemble est méconnaissable. L'administration de la voirie, elle-même, a fait des progrès très sensibles; les constructions s'élèvent, les promenades publiques s'embellissent et le luxe reparaît.

S. M. l'Empereur vient de modifier la circonscription intérieure de l'Empire, qu'il a divisé en 50 départements, comprenant 8 grandes divisions militaires.

La nouvelle délimitation des départements a amené quelques réclamations; froissé quelques intérêts locaux en transportant d'un département dans un autre certains to á otro ciertos centros de población habituados á ser gobernados por una Capital de Estado. Es un paso hacia la unificación del país.

Todo esto desaparecerá dentro de poco, y la acción administrativa se hará sentir con más unidad y más armonia si los prefectos son bien escogidos. No los conozco todavía.

Un Comisario Imperial extraordinario puede ser enviado á la cabecera de cada división, con los poderes que le da su título y el derecho de escribir directamente al Emperador para ilustrar á S. M. acerca de todas las ramas de la administración y de los diversos servicios.

Tengo la honra de remitir á S. E. un ejemplar del Estatuto Orgánico provisional del Imperio, que va á publicarse oficialmente y que consagra la forma del Gobierno y los deberes de este último, así como sus derechos, respecto al pueblo me-

centres de population habitués à se trouver régis par une capitale d'Etat. C'est un pas vers l'unification du pays.

Tout cela s'effacera sous peu, et l'action administrative se fera sentir avec plus d'unité et plus d'ensemble si les préfets sont bien choisis. Je ne les connaît point encore.

Un Commissaire Impérial extraordinaire peut être envoyé au chef-lieu de chaque division, avec les pouvoirs que son titre comporte et le droit de correspondre directement avec l'Empereur pour éclairer S. M. sur toutes les branches de l'administration et des divers services.

d'ai l'honneur d'adresser à V. E. un exemplaire du Statut Organique provisoire de l'Empire, qui va être officiellement publié et qui consacre la forme du Gouvernement et les devoirs de ce dernier, ainsi que ses droits, vis

xicano. Es un ensayo para el porvenir, que modificará la práctica.

He leído las mejores noticias de Oaxaca, donde el orden está restablecido y donde todo funciona regularmente. Espero noticias favorables de Chiapas, que desea aliarse y no aguarda para ello sino la presencia de algunos contingentes, que me esforzaré en formar con los elementos mexicanos, en la imposibilidad de enviar á allí tropas francesas.

La Huaxteca acaba de someterse. El Coronel Ugalde ha tratado con el Gobierno y se ha entendido sobre las condiciones en que han de intervenir las dos partes. Esto abre al comercio los caminos de Tampico á Querétaro, San Luis Potosí y México. Es de esperarse que algunos jefes disidentes que tienen gran influencia en Tamaulipas y

à vis du peuple mexicain. C'est un jalon pour l'avenir, que la pratique modifiera.

J'ai lu les meilleures nouvelles de Oaxaca, où l'ordre est rétabli et où tout fonctionne régulièrement. J'attends des nouvelles favorables du Chiapas, qui désire se rallier et n'attend pour cela que la présence de quelques contingents, que je m'efforcerai de constituer avec les éléments mexicains, dans l'impossibilité où je suis d'y envoyer des troupes françaises.

La Huaxteca vient de faire sa soumission. Le Colonel Ugalde a traité avec le Gouvernement et s'est entendu sur les conditions à intervenir des deux parts. Cela ouvre au commerce les routes de Tampico à Queretaro, San Luis Potosi et Mexico. Il est à espérer que quelques chefs dissidents qui ont une grande influence dans le Tamaulipas en la sierra de Huauchinango, seguirán próximamente el ejemplo del Coronel Ugalde.

Estas regiones montañosas ofrecen un obstáculo casi insuperable á una invasión americana, y en este sentido su sumisión tiene un gran interés militar, al mismo tiempo que un gran alcance político.

Las noticias del Norte no son tan satisfactorias. Todos los informes que recibo de Durango y de los puestos ocupados más allá, indican una gran agitación en la frontera yaún pronunciamientos en La Laguna, entre otros en Parras. Partidas enemigas cubren la región y la insurreccionan. Un tal Aguirre aun penetró en uno de los barrios de Saltillo y expidió una proclama incendiaria, llamando á las armas á los verdaderos patriotas, á quienes promete el apoyo de los contingentes

et dans la sierra de Huauchinango, suivront prochainement l'exemple du Colonel Ugalde.

Ces régions montagneuses offrent un obstacle presque insurmontable à une invasion américaine, et, sous ce rapport, leur soumission a un grand intérêt militaire, en même temps qu'une grande portée politique.

Les nouvelles du Nord ne sont pas aussi satisfaisantes. Tous les rapports que je reçois de Durango et des postes occupés au-dela, signalent une grande agitation sur la frontière et même des pronunciamientos dans La Laguna, entre autres à Parras. Des partis ennemis couvrent le pays et l'insurgent. Un certain Aguirre aurait même pénétré dans un des faubourgs de Saltillo et lancé une proclamation incendiaire, appelant aux armes les vrais patriotes, auxquels il promet l'appui des contingents amé-

americanos. Del lado de Monterrey, no tengo nada nuevo que indicar á S. E.

He invitado al Comandante de la División Naval del Golfo de México á que envíe y mantenga un navío estacionario en las aguas de Matamoros, á fin de que me tenga al corriente de todas las intrigas de los americanos, que me parecen dignos de ser vigilados muy de cerca en toda la frontera del Norte.

Tengo informes sobre Sonora, cuya población está, según algunos individuos, entre otros el General Gándara, ex-Gobernador de la Provincia, muy dispuesta en nuestro favor. Según este Oficial General, que es gran propietario en la región y que llega de San Francisco, de donde ha tenido que escaparse clandestinamente, las tribus principales de los opatas, de los pimas y de los yaquis

ricains. Du côté de Monterrey, je n'ai rien de nouveau à signaler à V. E.

J'ai invité le Commandant de la Division Navale du Golfe du Mexique à envoyer et à maintenir un navire stationnaire dans les eaux de Matamoros afin de me tenir au courant de toutes les menées des américains, qui me semblent devoir être surveillés de très près, sur toute la frontière du Nord.

J'ai des rapports sur la Sonora dont la population est, selon quelques individus, entre autres le Général Gandara, ex-Gouverneur de la Province, fort bien disposée en notre faveur. Suivant cet Officier Général, qui est grand propriétaire dans le pays et qui arrive de San Francisco, d'où il a dû s'échapper clandestinement, les tribus principales des opatas, des pimas et des yakuis (sic) n'at-

no esperaban sino la presencia ó la llegada de nuestras tropas para pronunciarse en favor del Imperio. El Coronel Garnier ha debido llegar frente á Guaymas, el 29 de marzo último, y espero impacientemente sus noticias.

La ocupación de Guaymas tendrá tanta más importancia cuanto que se me indica que este puerto sirve á los americanos de punto de llegada para las provisiones destinadas al cuerpo de ejército en vía de formación sobre la frontera del Arizona.

El Gobierno del Emperador elabora en este momento un proyecto de ley sobre la prensa; no mees conocido todavía este documento; sin embargo, el Emperador me ha hablado de él y me ha dejado entrever que las disposiciones principales serán bastante severas.

(Bazaine.)

tendraient que la présence ou l'arrivée de nos troupes pour se prononcer en faveur de l'Empire. Le Colonel Garnier a dû arriver devant Guaymas, le 29 mars dernier, et j'attends impatiemment de ses nouvelles.

L'occupation de Guaymas aura d'autant plus d'importance que ce port m'est signalé comme servant aux américains de point d'arrivage pour les approvisionnements destinés au corps d'armée en voie de formation sur la frontière de l'Arrizona sic).

Le Gouvernement de l'Empereur élabore, en ce moment, un projet de loi sur la presse; ce document ne m'est point encore connu; cependant, l'Empereur m'en a entretenu et m'a laissé entrevoir que les dispositions principales en seraient assez sévères.

(Bazaine.)

XXXV

COPIA DE CARTA DEL GRAL. MEJIA AL GRAL. CA-SANOVA SOBRE LA INSURRECCION EN TAMAULI-PAS Y LA PARTICIPACION QUE EN ELLA SE ATRI-BUIA A LOS NORTE-AMERICANOS.

(Original.)

Ministerio de Guerra

México, abril 25 de 1865.

H. MATAMOROS, 11 DE ABRIL DE 1865. Señor General don Francisco Casanova.

Tampico.

Mi fino y apreciable amigo:

Expresamente llegará el vapor francés á ese puerto para dejar á Ud. la presente, que es contestación á su grata del 24 de marzo.

Cuanto ha dicho á U. el señor Coronel Dupin relativamente á Cortina, es exacto, pues deliberadamente permitió el paso al enemigo por el río de Soto la Marina. Asegurado yo de esa conducta por los avisos del Coronel Larrumbide, lo mandé concentrarse en San Fernando con algunas tropas de mi División; pero, temiendo él la responsabilidad en que incurrió, se sublevó, el 10 del corriente, y fué á incorporarse con el enemigo. Desde entonces ha tomado mal aspecto la situación de Tamaulipas. Tengo interrumpida mi correspondencia con Monterrey, Cadereyta, Linares y Vic-

toria; insurreccionadas las villas del Río Grande, y plagados de bandas armadas los otros caminos del interior. Una seria conspiración, ramificada en muchos puntos y fuertemente apoyada por los yankees, amenaza estallar en el recinto mismo de Matamoros, donde apenas me ha sido posible reunir algunas de mis tropas, pues el resto ha quedado aislado en otras localidades. La guarnición que me causa más inquietudes, es la de Victoria, porque carece de socorros v está á mucha distancia de este puerto. Al Teniente Coronel Balderas, que la manda, le he dirigido varios extraordinarios ordenándole que se dirija, si le es posible, á Tampico, donde no es remoto que pueda U. utilizar sus servicios, v. además, porque de allí me será más fácil hacerla transportar á la boca del Río Grande, en un vapor que al efecto fletaré. Como temo que los correos hayan sido interceptados, incluvo un pliego con la repetición de esa orden, que suplico á U. se sirva mandar á Victoria con la mayor violencia posible. Ruego á U. que se digne negociar el dinero necesario para que Balderas socorra su tropa, librando por el valor total contra el Subcomisario de mi División.

El Saltillo fué ocupado, el 29 de marzo, por los insurrectos de Parras; pero para esta fecha ha sido ya seguramente recobrado por el General Olvera, que marchó, el 5 de abril en la noche, con ochocientos hombres sobre aquella plaza. Por el lado de Durango se movió Negrete resueltamente sobre Monterrey, con una fuerza respetable y bas-

tante artillería; afortunadamente el General Aymard se interpuso oportunamente en el camino y paralizó la operación.

Lo más serio, sin duda alguna, es el participio directo que los vankees tienen en estos negocios. El General Wallace ha venido desde Baltimore, comisionado por el General Grant para proponer á los confederados de Tejas un arreglo parcial, sirviendo de base una próxima invasión á México. Tengo en mis manos la correspondencia cambiada con este motivo y las actas de las conferencias celebradas en Punta Isabel, así como la negativa absoluta del General confederado, Walker, cuvos documentos todos voy á remitirlos al Gabinete del Emperador. No se pasará ciertamente mucho tiempo sin que sobrevengan muy grandes sucesos en esta frontera. Es preciso prepararnos á todo, v deseo que en lo posible ejerza U. mucha vigilancia por el lado de Soto la Marina, pues se trata de introducir armamento y aún artillería. Termino mi carta, porque deseo que el vapor regrese pronto á Veracruz.

Su muy afectísimo amigo, atento y seguro servidor, que besa su mano. — Tomás Mejía.

Aumento:—Ruego á U. que la adjunta carta, rotulada á D. José Martínez, de Victoria, se sirva mandarla con el extraordinario para Balderas.—Es copia.—Francisco G. Casanova.

Es copia.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Guerra,

J. M. Duran (rúbrica).

XXXV1

COMUNICACION DEL GRAL. SLAUGHTER AL GRAL. MEJIA (?), EN QUE, AL REMITIR COPIAS DE LOS DOCUMENTOS CAMBIADOS CON EL GRAL. WALLACE, EMITIO SU OPINION SOBRE LAS PRETENSIONES DE ESTE.

(Original.)

Cuartel General del Subdistrito Occidental de Texas

Brownsville, Texas, Abril 12 DE 1865.

Señor General:

Tengo la honra, en virtud de las órdenes del Mayor General Walker, de transmitir á U. copias traducciones de las comunicaciones que mediaron durante la misión del Mayor General Wallace, del Ejército de los Estados Unidos. ¹

Las instrucciones del General Walker nos permiten sólo comunicar á U. la correspondencia oficial.

Se servirá U. notar que tanto yo como el Coronel Ford nos atuvimos estrictamente á la línea de conducta que nos habíamos trazado de antemano. Oímos las palabras del General Wallace; recibimos, con el fin de transmitirlas al Mayor General Walker, las proposiciones que sometió, pero nos abstuvimos de discutir ó entretenerlas, (sic) pues

¹ Véanse las piezas VI, VII, VIII, XIX y XXIII.

no teníamos autoridad para hacerlo. Al estar facultados para tratar, hubiéramos rehusado hacerlo sobre las bases que presentó el General Wallace.

Sus condiciones son deshonrosas y sólo podían ser aceptadas por un pueblo conquistado, cuyos terrores abyectos le impelerían á buscar la seguridad en la sumisión.

Tengo el honor de reiterar á U., señor General, las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideración.

(Firmado:) Jos. E. Slaughter,

Brig. Genl. Comd. q

W Sub District of Texas

XXXVII

Copia de Carta del Gral. Santa Anna al Comandante Santa Anna, en que le dio consejos para su conducta en Mexico y le pidio noticias extensas sobre los asuntos publicos.

(Original.)

Mr. el Comandante de Batallón D. Manuel López de Santa Anna.

SAN THOMAS, 15 (DE) ABRIL (DE) 1865.

Mi estimado sobrino:

Es en mi poder tu apreciable de 27 de febrero último, á cuyo contenido voy á referirme.

Tu modo de ver las cosas en política, así como

lo que tiene relación con mi persona, están conformes con mis ideas. En efecto, que en medio de las pasiones que se agitan y en presencia del laberinto que es consiguiente, no sería conveniente mi presencia en el país. La opinión de los amigos así lo confirma.

Me place sobremanera tu buena disposición; mas es preciso que ella sea normada sobre las circuns tancias, que exigen la mayor discreción y prudencia. En mi anterior te he manifestado todo cuanto sobre el particular pudiera decirte: dirígete por los consejos del General Blanco.

Nada me hablas de la situación, cuando tan necesario es estar al corriente de todo. Cuando me escribas, hazlo con extensión sobre materias de algún interés.

Tus primos Angel y Manuel te retornan tus recuerdos. Este navega por el paquete con dirección á Veracruz; su objeto es ver lo que puede recoger de mis fincas, saqueadas por los demagogos, y de mis deudores, quienes, prevalidos de las circunstancias, se han olvidado que existo.

Como siempre, te desea salud y toda clase de felicidades tu tío, que te quiere.

Signé: Santa Anna.

XXXVIII

Extracto de Carta del Emperador Napoleon - III al Mariscal Bazaine, sobre el 2º de Zuavos, las operaciones del Norte y el bloqueo de Mazatlan.

(Traducción.)

Paris, 16 de abril de 1865.

(Mariscal Bazaine:)

"Estoy contrariado de que U. no haya recibido á tiempo las comunicaciones que le dirigió el Ministro para detener en México el 2º de Zuavos.

"Me inquietan un poco las operaciones del Norte, y se me dice que nuestras tropas están bloqueadas en Mazatlán."

(Napoleón.)

PARIS, 16 AVRIL 1865.

(Maréchal Bazaine:)

"Je suis fâché que vous n'ayez pas reçu à temps les dépêches que le Ministre vous a adressées pour retenir le 2e. Zouaves au Mexique.

"Les opérations du Nord m'inquiètent un peu, et on me dit que nos troupes sont bloquées à Mazatlan."

(Napol'eon.)

XXXXIX

Comunicacion del Ministro de la Marina y de las Colonias de Francia al Mariscal Bazaine, sobre la diminucion de la marina en Veracruz y la substitucion del transporte encallado "Le Rhin."

(Traducción.)

Ministerio
de la Marina
y de las Colonias
1ª Dirección
2ª Mesa
Movimientos

Paris, 16 de abril de 1865.

Señor Mariscal:

He recibido las tres cartas que S. E. me ha hecho la honra de escribirme los días 27 de febrero

Ministère
de la Marine
et des Colonies
1re Direction
2e. Bureau
Mouvements

PARIS, LE 16 AVRIL 1865.

Mr. le Maréchal:

J'ai reçu les trois lettres que vous m'avez fait l'honneur de m'écrire les 27 février et 8 mars derniers, ayant y 8 de marzo últimos, teniendo por objeto, la primera, acusarme recibo de mi comunicación de 15 de enero, concerniente á la reducción del efectivo de los marinos empleados en Veracruz, y las otras dos, comunicarme el encallamiento del transporte "Le Rhin" en la costa de Mazatlán.

Estoy muy agradecido á S. E. por las disposiciones que ha ordenado para corresponder á las ideas de mi precitada comunicación; el señor Comandante Cloué, por su parte, también me ha dado cuenta de las medidas que ha tomado para verificar todas estas reducciones posibles, sin comprometer el servicio de hospitales en Veracruz. Espero que S. E. se habrá servido tomar en consideración las observaciones que le hayan sido presentadas á este respecto por este oficial superior y en lo que se refiere principalmente á la necesidad de desembarazar el fuerte de San Juan de Ulúa

pour objet, la première, de m'accuser réception de ma dépêche du 15 janvier, concernant la réduction de l'effectif des marins employés à la Vera-Cruz, et les deux autres, pour m'entretenir de l'échouage du transport "Le Rhin" sur la côte de Mazatlan.

Je suis très obligé à V. E. des dispositions qu'Elle a ordonnées pour répondre aux intentions de ma dépêche précitée; Mr. le Commandant Cloué m'a également rendu compte, de son côté, des mesures qu'il avait prescrites pour opérer toutes ces réductions possibles, sans compromettre le service hospitalier à la Vera-Cruz. J'espère que V. E. aura bien voulu prendre en considération les observations qui lui ont été présentées à ce sujet par cet Officier Supérieur et en ce qui concerne notament la né-

de los numerosos prisioneros mexicanos que se encuentran allí.

He recibido del señor Contra-almirante Mazères informaciones que confirman desgraciadamente el naufragio del "Rhin," que se esperaba, sin embargo, con fecha 20 de febrero, poder poner á flote y remolcar hasta San Francisco; pero como este navío no podría en lo sucesivo prestar servicios en esos parajes y volvería á Francia, he prescrito que se disponga inmediatamente el transporte "La Marne," parecido al "Rhin," para ir á reemplazarlo en la División del Océano Pacífico; este último navío, que acaba de ser armado, estará en situación de salir de Cherbourg para su destino, hacia el 25 del mes actual.

cessité de débarrasser le fort Saint Jean D'Uloa (sic) des nombreux prisonniers mexicains qui s'y trouvent.

J'ai reçu de Mr. Le Contre-Amiral Mazères des informations qui confirment malheureusement le naufrage du "Rhin," qu'on espérait, toutefois, à la date du 20 février, pouvoir remettre à flot et le remorquer jusqu'à San Francisco; mais comme ce bâtiment ne pourrait désormais rendre de services dans ces parages et qu'il rentrerait en France, j'ai prescrit de faire disposer immédiatement le transport "La Marne," pareil au "Rhin," pour aller le remplacer dans la Division de l'Océan Pacifique; ce dernier bâtiment, qui vient d'entrer en armement, sera en mesure de faire route, vers le 25 de ce mois, de Cherbourg pour sa destination.

Acepte S. E., señor Mariscal, las seguridades de mi alta consideración.

Por el Ministro Secretario de Estado

de la Marina y de las Colonias,

y por su orden: El Contra-almirante, Jefe de Estado Mayor, encargado de la la Dirección,

De la Roncière-Choure (rúbrica).

Señor Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

México.

Agréez, Mr. le Maréchal, l'assurance de ma haute considération.

Pour le Ministre Secrétaire d'Etat

de la Marine et des Colonies,

et par son ordre:

Le Contre-Amiral, Chef d'Etat-Major, chargé de la Ire. Direction.

De la Roncière-Choure (rubrique).

Mr. le Maréchal Bazaine, Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire du Mexique.

A Mexico.

XL

COPIA DE CARTA DEL GRAL, SANTA ANNA AL CO-MANDANTE SANTA ANNA, EN QUE MOSTRO ESPE-RANZAS DE QUE TRIUNFARA LA REPUBLICA Y HABLO DE ASUNTOS PARTICULARES.

(Original.)

SAN THOMAS, 16 (DE) ABRIL (DE) 1865.

Mi querido sobrino:

Tengo á la vista tu favorecida, fecha 28 del próximo pasado, la que me impone de tu buena salud y de otros particulares que no carecen de interés.

Te he escrito contestando á tus anteriores, y supongo que mis cartas te habrán sido entregadas, como la presente, la cual te probará que tus letras me merecen aprecio.

No hay que desesperarse por la situación. Anima á los que muestren timidez. Es menester que todos tengan fe y que no sean demasiado impacientes. El que sabe esperar, no se da un chasco. La ocasión se aproxima; la habilidad consiste en saberla aprovechar. En cuanto á lo demás, cínete á lo que te he prescrito en mis dos anteriores. I

Las buenas ausencias que me comunicas, dan idea que aun no ha muerto por allí el espíritu pú-

t Veanse las piezas XIII y XXXVII.

blico y que la verdad y la justicia van teniendo su lugar.

Nada extraño será que los yankees tomen cartas en los asuntos de México; pero éstos no me merecen la mayor confianza, por sus tendencias anexionistas.

Tu primo Manuel sale en este paquete para Jalapa para atender á las fincas de campo que tengo en aquel Departamento y que tú conoces; si te conviniere acomodarte en Manga de Clavo como estabas antes, allá con él podrás arreglarte; pero cuando salgas de esa capital, lleva la licencia correspondiente del Gobierno, para evitar que te sobrevenga algún perjuicio.

El paquete se marcha; no da lugar para más. Consérvate bueno, como lo desea tu tío, que te quiere.

Signé: Ant.º L. de Sta. Anna.

XLI

MINUTA DE TELEGRAMA DEL MARISCAL BAZAINE AL COMANDANTE CLOUE, EN QUE LE ANUNCIO LA PARTIDA DEL SR DE MONTHOLON.

(Traducción.)

(MEXICO,) 20 DE ABRIL (DE 1865).

Comandante Cloué.

Veracruz.

El señor De Montholon ha salido de México esta mañana y llegará el 23 á Veracruz.

(Bazaine.)

(Mexico,) 20 avril (1865.)

Commandant Cloué.

Veracruz.

Mr. De Montholon a quitté Mexico ce matin et arrivera le 23 à Veracruz.

(Bazaine.)

XLII

COPIA DE CARTA DEL SR. CH. THIELE AL CORO-NEL CLINCHANT, ACERCA DE LA INMIGRACION A LAS COSTAS DEL PACIFICO, DE LOS FRANCE-SES QUE HABITABAN EN CALIFORNIA.

(Traducción.)

A S. E. el señor Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

FEBRERO DE 1865.

(Señor Coronel Clinchant.

Guadalajara.)

Señor Coronel:

Emigrante francés de California desde hace aproximadamente seis semanas, y acabando de recorrer el litoral del Pacífico, desde San Blas hasta los límites del Estado de Guerrero, he llegado á Guadalajara, donde parece que me está reservada la misma suerte; si yo no tuviese que hablar á U.

FEVRIER 1865.

(Mr. le Colonel Clinchant.

Guadalajara.)

Mr. le Colonel:

Emigrant français de Californie, depuis environ six semaines, et venant de parcourir le littoral du Pacifique, depuis San Blas jusqu'aux limites de l'Etat de Guerrero, je suis arrivé à Guadalajara, où le même sort me paraît réservé; si je n'avais à vous entretenir que de mes décepsino de mis decepciones personales, me callaría; pero como millares de franceses van á obrar como yo, es decir, á salir de California para venir á hacer de México su nueva patria, guardar silencio y no tratar de remediar los males y los sufrimientos que esperan á la inmigración francesa en este país, sería una cobardía de que me siento incapaz.

Dos soluciones se presentan por sí mismas para remediar tal estado de cosas:

1ª, ó proteger prácticamente la inmigración franco-californiana en el Pacífico;

2ª, ó impedir esta inmigración, manifestándole la situación tal como es hoy, y hacerle comprender que no tiene que esperar nada de la iniciativa gubernamental mexicana.

No trataría yo de discutir la segunda solución.

tions personnelles, je me tairais; mais comme des milliers de français vont agir comme moi, c'est à dire, quitter la Californie pour venir faire du Mexique leur nouvelle patrie, garder le silence et ne pas essayer d'apporter un remède aux maux et aux souffrances qui attendent l'immigration française en ce pays, serait une lâcheté dont je me sens incapable.

Deux solutions se présentent, d'elles-mêmes, pour remédier à un tel état de choses:

1.º, ou protéger pratiquement l'immigration franco-californienne sur le Pacifique;

2.º, ou empêcher cette immigration en lui mettant sous les yeux la situation telle qu'elle est aujourd'hui, et lui faire comprendre qu'elle n'a rien à attendre de l'initiative gouvernementale mexicaine.

La deuxième solution, je ne chercherai pas à la discu-

Es imposible pensar un solo instante en que el Gobierno mexicano pueda estar bastante mal inspirado para rechazar una inmigración francesa.

Solamente queda, pues, por examinar cuáles son los medios prácticos de alentar y proteger esta inmigración, es decir, lograr que el emigrante, al desembarcar en el Pacífico, no tenga que errar como una alma en pena, comerse los pocos pesos que trae y, al cabo de dos ó tres meses de miseria y de fiebres, estar obligado á mendigar su pasaje á bordo de cualquier navío americano, que lo vuelva á llevar á California, donde, por lo menos, trabajando, estará seguro de encontrar un pedazo de pan, cosa que le falta en México, el día que lo ha abandonado su último dólar. Hablando así, no son temores los que expreso; son hechos que compruebo, hechos de que he sido testigo en Man-

ter. Il est impossible de penser un seul instant que le Gouvernement mexicain puisse être assez mal inspiré pour repousser une immigration française.

Il reste donc seulement à examiner quels sont les movens pratiques d'encourager et de protéger cette immigration, c'est à dire, d'arriver à ce que l'émigrant, en débarquant sur le Pacifique, n'ait pas à errer comme une ame en peine, à ma ger les quelques piastres qu'il apporte et, au bout de deux ou trois mois de misère et de fièvres, être obligé de mendier son passage à bord de quelque navire américain, qui le ramène en Californie, où, du moins, en travaillant, il est sûr de rencontrer un morceau de pain, chose qui lui manque au Mexique, le jour où son dernier dollar le quitte. En parlant ainsi, ce ne sont pas des craîntes que j'exprime; ce sont des faits que je constate, faits dont j'ai été témoin à Manzanillo, où j'ai zanillo, en donde he visto que cinco franco-californianos, después de haber gastado más de mil dólares en la costa en viajes y paseos inútiles, han mendigado un pasaje á bordo del vapor para volver á California; hechos, por otra parte, cuya triste realidad voy á tener que experimentar personalmente dentro de algunos días.

No tengo que discutir aquí los medios bien fáciles de remediar tales males; por ahora me basta asentar éstos.

Ya que he llamado su benévola atención, señor Coronel, sobre la desdichada posición en que está hoy la emigración franco-californiana, permítame U. mostrarle esta población tal cual es, es decir, merecedora, en todos sentidos, de la protección de los Gobiernos Imperiales francés y mexicano, y las ventajas inmensas que el Gobierno mexicano

vu cinq franco-californiens, qui, après avoir dépensé plus de 1,000 dollars sur la côte en voyages et promenades inutiles, ont mendié un passage à bord du *steamer* pour retourner en Californie; faits, du reste, dont je vais avoir à éprouver personnellement la triste réalité d'ici à quelques jours.

Je n'ai pas à discuter ici les moyens bien faciles de remédier à ces maux; pour le présent, il me suffit de les constater.

Maintenant, Mr. le Colonel, que j'ai appelé votre bienveillante attention sur la position malheureuse faite aujourd'hui à l'émigration franco-californienne, permettezmoi de vous montrer cette population telle quelle est, c'est à dire, méritant, sous tous les rapports, la protection des Gouvernements Impériaux français et mexicain, et les avantages immenses que le Gouvernement mexicain

debe sacar de esta inmigración, si sabe comprender sus verdaderos intereses.

No habiendo existido jamás estadística oficial en California, las cifras que voy á dar no serán más que aproximativas; pero los informes personales que tengo sobre la inmigración francesa en California, me permiten creer que se acercan á la realidad.

La población francesa en California puede dividirse en tres clases y estimarse en 15 á 20,000 individuos.

1ª, el negociante y el capitalista, cuya cifra no pasa de 200;

2ª, el obrero acomodado y el comerciante al por menor, que no se encuentra sino en San Francisco y en las principales ciudades del interior; población de 3 á 4,000 almas aproximadamente.

doit retir er de cette immigration, s'il sait comprendre ses vrais intérêts.

N'ayant ja mais existé de statistique officielle en Californie, les chiffres que je vais donner ne seront qu'approximatifs: mais les renseignements personnels que j'ai sur l'immigration française en Californie, me permettent de croire qu'ils approchent de la réalité.

La population française en Californie peut être divisée en trois classes et être estimée de 15 à 20,000 i ndividus.

1.", le négociant et le capitaliste dont le chi ffre ne dépasse pas 200;

2.°, l'ouvrier aisé et le petit détaillant, qui ne se trouve qu'à San Francisco et dans les principales villes de l'intérieur: population d'environ 3, à 4,000 âmes. 3ª, el agricultor y el minero, que forman el resto.

Deducción hecha de las dos primeras clases, que no tratarán de emigrar sino lo más tarde posible, porque son las clases que poseen, queda, pues, en el Pacífico una población de 12 á 15,000 individuos, mineros y agricultores, que viven al dia, pobres, casi sin protección legal y sin más fin ni esperanza que abandonar la California; población que desde hace tres años sigue con gran ansiedad la marcha de la bandera francesa sobre el territorio mexicano y que no espera más que un llamamiento ó una poca de protección de este Gobierno, para venir á proporcionarle su concurso abnegado: población cuva vanguardia ha venido á llamar á las puertas del Imperio desde hace algunos meses y que no ha encontrado más que miserias y decepciones y ninguna protección.

3.º, le cultivateur et le mineur, formant la balance.

Déduction faite des deux premières classes qui ne chercheront à émigrer que le plus tard possible, car ce sont les classes qui possèdent, il reste donc, sur le Pacifique, une population de 12 à 15,000 individus, mineurs et cultivateurs, vivants au jour le jour, pauvres, presque sans protection légale, n'ayant qu'un but, qu'une espérance; quitter la Californie; population qui, depuis trois ans, suit avec anxiété la marche du drapeau français sur le territoire mexicain, et qui n'attend qu'un appel ou un peu de protection de ce Guvernement pour venir lui apporter son concours dévoué; population dont l'avantgarde est déjà venue frapper, depuis quelques mois, aux portes de l'Empire et n'a rencontré que misères, déceptions et aucune protection.

Gentes más ó menos interesadas han tratado de presentar la emigración franco-californiana como poco digna de interés y compuesta de elementos sociales poco respetables. Niego formalmente estas acusaciones, que no son más que calumnias. Desde hace 15 años habita en California. Revise U. todos los registros judiciales y las estadísticas criminales; darán un mentís ruidoso á estas acusaciones, porque comprueban que, en medio de todas las nacionalidades que habitan en California, la población francesa es en la que ha habido, en una proporción enorme, el menor número de crímenes y delitos.

No temo decirlo; saber atraer una población como esa á la costa mexicana del Pacífico, ofrecerle el bienestar y la seguridad que le faltan en el territorio americano, en cambio de su trabajo y de su

Des gens plus ou moins intéressés ont cherché à représenter l'émigration franco-californienne comme peu digne d'intérêt et composée d'éléments sociaux peu respectables. Je nie formellement ces accusations, qui ne sont que des calomnies. Depuis 15 ans qu'elle habite la Californie. Parcourez tous les registres judiciaires et les statistiques criminelles: elles donneront un démenti éclatant à ces accusations, car elles constatent qu'au milieu de toutes les nationalités qui habitent la Californie, la population française est celle dans laquelle il y a eu, dans une proportion énorme, le moins de crimes et de délits à constater.

Je ne crains pas de le dire: savoir attirer une population telle qu'elle est sur la côte mexicaine du Pacifique, lui offrir le bien-être et la sécurité qui lui manquent sur le territoire américain, en échange de son travail et de industria, será dar un inmenso paso en interés del porvenir del Gobierno Imperial mexicano. ¡Ojalá que lo comprenda el Emperador! Tendrá 10,000 franceses adictos que, con el arado y con la industria, continuarán la obra de regeneración emprendida por las bayonetas del Ejército francés.

No me toca entrar aquí en ninguna consideración política. Este asunto me llevaría muy lejos; pero en presencia de acontecimientos que no son imposibles, en presencia de las continuas amenazas del Gobierno de Washington y de la ambición insaciable del yankee, el justo odio que anima á la población franco-californiana contra el americano, hará que, á la primera señal, esta población se levante como un solo hombre para oponerse á los invasores americanos y vengar quince años de opresión y de negación de justicia, de que ha sido víc-

son industrie, sera un pas immense dans l'intérêt de l' avenir du Gouvernement Impérial mexicain. Puisse-t-il le comprendre et l'Empereur possèdera 10,000 français devoués qui avec la charrue et l'industrie, continueront l'oeuvre de régénération entreprise pas les bayonnettes de l'Armée française.

Il ne m'appartient pas ici d'entrer dans aucune considération politique. Ce sujet m'entraînerait trop loin; mais en présence d'évènements qui ne sont pas impossibles, en présence des menaces continuelles du Gouvernement de Washington et de l'ambition insatiable du yankee, la juste haine qui anime la population franco-californienne contre l'américain, ferait qu'au premier signal, cette population se lèverait comme un seul homme pour s'opposer aux en ahisseurs américains et venger quinze ans d' oppression et de dénis d'e justice, dont elle a été victime tima en California. Para los hombres de Estado del Imperio mexicano, no son de desdeñar estas consideraciones, y deben pesar, de cierto modo, en la balanza que decida si la inmigración francocaliforniana será alentada, ó no, en el Pacífico.

Termino, señor Coronel; me es imposible extenderme más en una carta sobre este asunto. Conociendo su simpatía por sus compatriotas, en mi nombre personal y en el de los franceses de California, que le estarán reconocidos, ruego á U. se sirva llamar la atención de quien corresponda sobre los hechos que he indicado; y cualesquiera que sean las decisiones y las resoluciones que se tomen á este respecto, me quedará la convicción de haber cumplido mi deber de francés y de inmigrante adicto al Imperio, dirigiéndole esta carta.

en Californie: Pour les hommes d'Etat de l'Empire mexicain, des considérations de ce genre ne sont pas à dédaigner et doivent peser d'un certain poids dans la balance qui décidera si oui ou non l'immigration francocalifornienne sera encouragée sur le Pacifique.

Je termine, Mr. le Colonel; il m'est impossible, dans une lettre, de m'étendre davantage sur ce sujet. Connaissant votre sympathie pour vos compatriotes, en mon nom personnel et au nom des français de Californie, qui vous en seront reconnaissants, je vous prie de vouloir bien appeler l'attention de qui de droit, sur les faits que je vous ai signalés; et quelques soient les décisions et les résolutions qui seront prises à ce sujet, il me restera la conviction d'avoir accompli mon devoir de français et d'immigrant dévoué à l'Empire, en vous adressant cette lettre.

Reciba U., señor Coronel, la seguridad de mi perfecta adhesión.

Su muy humilde compatriota.

Ch. Thiele.

(Es copia.) México, 27 de abril de 1865.

Recevez, Mr. le Colonel, l'assurance de mon parfait dévouement.

Votre très humble compatriote,

Ch. Thiele.

(Selon copie.) Mexico, 27 avril 1865.

XLIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, SOBRE LA INFLUENCIA NORTE-AMERICANA EN LOS ASUNTOS DE MEXICO, LA ACTITUD DE LA PRENSA FRANCESA, EL VIAJE DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO Y EL ASESINATO DEL PRESIDENTE LINCOLN.

(Traducción.)

(MEXICO,) 28 DE ABRIL (DE 1865).

Ministro de la Guerra:

Tuve la honra de dar cuenta á S. E., en mi comunicación núm. 67, del 10 de abril último, ¹ de que había invitado al señor Comandante de la Estación Naval del Golfo de México á que enviase y mantuviese un navío estacionario, del lado de Matamoros, á fin de vigilar las intrigas de los americanos del Norte.

I Véase la pieza XXXIV.

(MEXICO,) 28 AVRIL (1865).

Ministre de la Guerre:

J'ai eu l'honneur de rendre compte à V. E., par ma dépêche du 12 (sic) avril dernier, n.º 67, ¹ que j'avais invité Mr. le Commandant de la Station Navale du Golfe du Mexique à envoyer et à entretenir, du côté de Matamoros, un navire stationnaire afin de surveiller les menées des américains du Nord.

1 Voir la pièce XXXIV.

No me engañaba al indicar á S. E. el espíritu de hostilidad que debemos esperar encontrar, en todas las circunstancias, para los asuntos de México, de parte del Gobierno Federal. Los decretos cuya traducción tuve la honra de enviar á S. E. y que se refieren á las medidas tomadas en San Francisco y en Arizona, daban ya la medida del espíritu del Gobierno de Washington; los últimos acontecimientos que se han efectuado en México, en el Norte del Imperio y en el Sur de Michoacán, vienen en apoyo de lo que anticipé y no me dejan personalmente ninguna duda.

El pronunciamiento que ha permitido en el Norte al General Negrete volver á tomar, por decirlo así, la ofensiva y lanzarse al Este, siguiendo la frontera del Río Bravo, para caer primero sobre Saltillo y después sobre Monterrey, apoderándose

Je ne me trompais pas en signalant à V. E. l'esprit d'hostilité que nous devons attendre à rencontrer en toutes circonstances, pour les affaires du Mexique, de la part du Gouvernement Fédéral. Les décrets dont j'ai eu l'honneur de vous envoyer la traduction et qui touchaient aux mesures prises à San Francisco et dans l'Arizona, donnaient déjà la mesure de l'esprit du Gouvernement de Washington; les derniers évènements qui se sont accomplis au Mexique, dans le Nord de l'Empire et dans le Sud du Michoacan, viennent à l'appui de ce que j'avance et ne me laissent, personnellement, aucun doute.

La levée de boucliers qui a permis, dans le Nord, au Général Negrete, de reprendre, pour ainsi dire, l'offensive et de se jeter dans l'Est, en suivant la frontière du Rio Bravo, pour tomber sur le Saltillo d'abord et sur Monterrey ensuite, s'emparant de la Capitale du Nuevo Leon et de la Capital de Nuevo León y amenazando á Matamoros, cuya suerte me es desconocida todavía, ha tenido su repetición en el Sur de Morelia, donde (el General Nicolás de) Régules se encontró repentinamente con 3,000 hombres bien vestidos y armados de rifles y en situación de abrir la campaña y hacer sufrir un fracaso grave á las tropas belgas.

Ha liegado á mi conocimiento que Negrete tiene consigo un contingente bastante considerable de yankees y que saca de Paso del Norte y de Piedras Negras los recursos que la ocupación de Matamoros y de Guaymas no permite ya á los disidentes hacer llegar por los puertos. Régules no ha podido recibir los vestidos y las armas sino por el puerto de Acapulco, pues le era imposible hacerlos confeccionar ó fabricar en Guerrero. Esto

menaçant Matamoros, dont le sort m'est encore inconnu, a eu son pendant dans le Sud de Morelia, où (le Général Nicolas de) Regules s'est trouvé, tout d'un coup, avec 3,000 hommes bien vêtus, armés de rifles, en mesure d'ouvrir la campagne et de faire éprouver un échec grave aux troupes belges.

Il est à ma connaissance que Negrete a avec lui un contingent assez considérable de yankees et qu'il tire du Paso del Norte et de Piedras Negras les ressources que l'occupation de Matamoros et de Guaymas ne permettent plus aux dissidents de faire venir par les ports. Regules n'a pu que par le port d'Acapulco recevoir les vêtements et les armes qui lui était impossible de faire confectionner ou fabriquer dans le Guerrero. Cela est indubitable,

es indudable, y todos los informes que recibo concuerdan aquí con el razonamiento.

La influencia que ejerce el espíritu norte-americano en este país, es desgraciadamente, por otra parte, demasiado temida por el partido conservador, para que yo pueda ignorar sus tendencias y efectos.

El partido conservador se compone hoy de todos los amigos de la Intervención, de todos los que ven con satisfacción suceder el orden á la anarquía; él ha reunido y fundido en una misma opinión á las fracciones moderadas del antiguo partido liberal, á los conservadores propiamente dichos y á una buena parte de los reaccionarios ó mochos y de los clericales; estos últimos no se componen ya sino de la clase irritada todavía de los obispos y del alto clero, rodeada de un pequeño número de fieles.

et tous les renseignements que je reçois concordent ici avec le raisonnement.

L'influence que l'esprit nord-américain exerce dans ce pays-ci, est d'ailleurs malheureusement trop redoutée du parti conservateur, pour que je puisse en ignorer les tendances et les effets.

Le parti conservateur se compose aujourd'hui de tous les amis de l'Intervention, de tous ceux qui voient avec satisfaction l'ordre succéder à l'anarchie; il a réuni et fondu dans une même opinion les fractions modérées de l'ancien parti libéral, les conservateurs proprement dits, une bonne partie des réactionnaires ou mochos et des cléricaux, ces derniers ne se composant plus que de la classe encore irritée des évêques et du haut clergé, entourée d'un petit nombre de fidèles.

Este partido conservador, que comprende á gentes inteligentes y que es propietario de una gran porción del territorio, se mantiene en guardia contra el espíritu norte-americano, porque sabe bien que este último se aviene perfectamente con el del partido liberal demócrata.

Efectivamente, este último partido no puede volver al poder sino apoyado por la influencia americana y sostenido, en caso necesario, por una intervención americana. México en un momento dado llegaría á ser, pues, en este orden de ideas, el campo de batalla en que se debatirían los principios que trata de hacer prevalecer el Gobierno de Washington.

De ahí la inmensa inquietud que reina en todos los espíritus y la poca confianza que en el fondo se concede al Gobierno del Emperador Maximilia-

Ce parti conservateur, qui renferme des gens intelligents et qui est propriétaire d'une large portion du territoire, se tient en garde contre l'esprit nord-américain, sachant bien que ce dernier s'accorde parfaitement avec celui du parti libéral démocrate.

Ce dernier parti, en effet, ne peut revenir au pouvoir que poussé par l'influence américaine et soutenu, au besoin, par une intervention américaine. Le Mexique, à un moment donné, deviendrait donc, dans cet ordre d'idées, le champ de bataille sur lequel se débattront les principes que cherche à faire prévaloir le Gouvernement de Washington.

De là, l'immense inquiétude qui règne dans tous les esprits et le peu de confiance que, dans le fond, on accorde au Gouvernement de l'Empereur Maximilien, qui, malgré no, quien, á pesar de su buena voluntad, tiene todavía mucho que hacer para asegurar el presente

v garantizar el porvenir.

Como pruebas en apoyo de lo que manifiesto, tengo la honra de dirigir á S. E. copia de una serie de comunicaciones que me ha transmitido el General Mejía. Esta correspondencia, á la cual agrego copia de la carta del mismo General Mejía, tiene un interés que no escapará á S. E.

La carta del Vice-cónsul de Francia en Matamoros al señor Comandante del "Adonis," encierra igualmente detalles interesantes sobre lo que

pasa en la frontera Norte de México.

Me impongo el deber de indicar al Emperador los menores incidentes que creo capaces de ilustrarlo; he llamado la atención de S.M. sobre ciertos personajes á quienes reprueba la opinión pública y que

son bon vouloir, a encore beaucoup à faire pour assurer

le présent et garantir l'avenir.

Comme preuves à l'appui de ce que j'avance, j'ai l'honneur d'adresser à V. E. copie d'une série de dépèches que m'a transmises le Général Mejia. Cette correspondance, à laquelle je joins copie de la lettre du Général Mejia luimème, a un intérêt qui ne vous échappera point.

La lettre du Vice-consul de France à Matamoros à Mr. le Commandant de l'Adonis, renferme également des détails intéressants sur ce qui se passe à la frontière Nord

du Mexique.

Je me fais un devoir de signaler à l'Empereur les moindres incidents que je crois de nature à l'éclairer; j'ai appelé l'attention de S. M. sur certains personnages que l'opinion publique réprouve et qui sont admis dans les

están admitidos en los Consejos Imperiales; ignoro todavía la modificación que S. M. pueda introducir más tarde en el personal sobre el cual parece apoyarse.

Los últimos decretos que tuve la honra de transmitir á S. E., han provocado, por parte de los periódicos franceses publicados en México, observaciones que no han agradado á la autoridad. "L' Estafette" y "L'Ere Nouvelle" sufrieron una primera advertencia al día siguiente de la promulgación de la ley sobre la prensa. Quizá las medidas rigurosas que creí deber tomar respecto de los redactores de la prensa menuda y la condenación de estos últimos por el Consejo de Guerra, no han sido extrañas á esta respuesta inmediata, aplicada á la prensa francesa. La autoridad ha usado de su derecho, y este asunto, que ha conmovido princi-

Conseils Impériaux; j'ignore encore la modification que S. M. pourra apporter plus tard au personnel sur lequel il semble s'appuyer.

Les derniers décrets que j'ai eu l'honneur de transmettre à V.E., ont provoqué, de la part des journaux français publiés à Mexico, des observations que l'autorité n'a point goutées. "L'Estafette" et "L'Ere Nouvelle" ont subi un premier avertissement au endemain de la promulgation de la loi sur la presse. Peut être les mesures rigoureuses que j'avais cru devoir prendre vis à vis des rédacteurs de la petite presse et la condamnation de ces derniers par le Conseil de Guerre, n'ont elles pas été étrangères à cette riposte immédiate, appliquée à la presse française. L'autorité a usé de son droit, et cette affaire, qui a ému prin-

palmente á los interesados, no tiene un carácterde alta importancia.

Agrego á mi comunicación dos recortes del periódico "L'Estafette," que presentan la situación actual en su verdadero aspecto; el artículo relativo á la imposibilidad de gobernar á México con los hombres de partido, se aplica perfectamente á la circunstancia particular del Gobierno actual, compuesto, en gran parte, de elementos que considero hostiles á la idea francesa y de ningún modo adictos al Emperador.

Las modificaciones introducidas en las circunscripciones interiores del Imperio, han causado ya descontentos, tal como lo había pronosticado á S. E. Esto no tiene nada que deba sorprender, porque se atacan ciertos intereses de campanario, aunque favoreciendo á otras localidades. Lo que

cipalement les intéressés, n'a pas un caractère de haute importance.

Je joins à ma dépêche deux coupures du journal "L' Estafette" qui présentent la situation actuelle sous son véritable jour; l'article relatif à l'impossibilité de gouverner le Mexique avec les hommes de parti, s'applique parfaitement à la circonstance particulière du Gouvernement actuel, composé en gran e partie d'éléments que je considère hostiles à l'idée française et nullement dévoués à l'Empereur.

Les modifications apportées dans les circonscriptions intérieures de l'Empire, ont déjà causé des mécontentements, ainsi que je vous l'avais fait pressentir. Cela n'a rien qui doive surprendre, car on atteint certains intérêts de clocher, tout en favorisant d'autres localités. Ce qu'il.

hay de desagradable en esto es que, siendo imposible por el momento, y quizá todavía por largo tiempo, la aplicación del nuevo sistema sobre la mayor parte del territorio, no se contentan con dibujar sobre el papel las nuevas delimitaciones, en lugar de que ellas constituyan el objeto de un decreto que hiere susceptibilidades, que es político tener en cuenta todavía.

Así, Lozada, viendo escaparse á Tepic la cabecera de la circunscripción, dirije una queja al Emperador y transmite la protesta de toda la población de la sierra, sobre la cual tiene una influencia absoluta. He calmado las inquietudes de este jefe, cuyo concurso nos es muy útil en este momento y cuya defección podría crearnos serios embarazos.

En el interior, la situación es siempre la misma;

y a de facheux, c'est que l'application du nouveau système étant impossible, pour le moment et pour longtemps peut-être encore, sur la majeure partie du territoire, on ne s'est pas contenté de dessiner sur le papier les nouvelles délimitations, au lieu d'en faire l'objet d'un décret qui froisse des susceptibilités, avec lesquelles il est politique de compter encore.

C'est ainsi que Lozada, voyant le chef-lieu de la circonscription échapper à Tepic, adresse une plainte à l' Empereur et transmet la protestation de toute la population de la sierra, sur laquelle il a une influence absolue. J'ai calmé les inquiétudes de ce chef, dont le concours nous est très utile, en ce moment, et dont la défection pourrait nous créer de sérieux embarras.

Dans l'intérieur, la situation est toujours la même; les

los informes de Guadalajara aun mencionan progresos en Jalisco, donde se elaboran proyectos de camino para ligar la cabecera del Departamento con el mar, por Tepic y San Blas. Se me indica una mejora sensible en las finanzas de Guadalajara, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. Es la primera vez que esta feliz noticia se me ha dado tan positivamente apoyada en cifras.

Las noticias de Oaxaca son siempre excelentes; la región está pacificada y no pide sino gozar de los beneficios de este nuevo estado de cosas.

La revisión de los bienes nacionalizados prosigue lenta y difícilmente su curso en medio del descontento general; nunca ha sido más impopularuna medida; por tanto, no ha contribuído poco á engrosar las filas del partido democrático, que, como tuve la honra de decirlo á S. E., se intitula

rapports de Guadalajara mentionnent même des progrès dans le Jalisco, où des projets de route s'élaborent pour relier le chef-lieu du Département à la mer, par Tepic et San Blas. On me signale de Guadalajara, de Guanajuato, de Zacatecas et de San Luis Potosi, une amélioration sensible dans les finances. C'est la première fois que cette heureuse nouvelle m'est donnée aussi positivement appuyée sur des chiffres.

Les nouvelles d'Oaxaca sont toujours excellentes; le pays est pacifié et ne demande qu'à jouir des bienfa ts de ce nouvel état de choses.

La révision des biens nationalisés poursuit lentement et difficilement son cours, au milieu du mécontentement général; jamais mesure n'a été plus impopulaire; aussi n'a-t-elle pas peu contribué à grossir les rangs du parti démocratique, qui, ainsi que j'ai eu l'honneur de le partido nacional, en oposición al partido conservador, que ve su salud en la Intervención francesa, en tanto que el primero hará todos sus esfuerzos para llegar al protectorado americano, si no es que á la intervención americana.

El Emperador salió de México, el 18 del corriente, para hacer una excursión hasta Orizaba. S. M. me dijo, en el momento de su salida, que, siendo su objeto principal descansar de los asuntos y distraerse, á la vez que visitar las comarcas que debe recorrer el itinerario de la vía férrea proyectada entre México y Orizaba, no estaría ausente sino tres semanas aproximadamente.

(Bazaine.)

P. S. En el momento de cerrar mi comunicación, sé, por un telegrama de Veracruz, que el pa-

dire à V.E., s'intitule parti national, par opposition au parti conservateur, qui voit son salut dans l'Intervention française, tandis que le premier fera tous ses efforts pour arriver au protectorat américain, sinon à l'intervention américaine.

L'Empereur a quitté Mexico, le 18 du courant, pour faire une excursion jusqu'à Orizaba. S. M. m'a dit, au moment de son départ, qu'Elle ne resterait absente qu' environ trois semaines, son but principal étant de se reposer des affaires et de se distraire, tout en visitant les contrées que doit parcourir l'itinéraire de la voie ferrée projetée entre Mexico et Orizaba.

(Bazaine.)

P. S. Au moment de clore ma dépêche, j'apprends, par une dépêche télégraphique de Veracruz, que le packet quete inglés trae la noticia del asesinato del Presidente Lincoln y del Ministro Seward. En vista de las demostraciones de alegría con que se ha acogido la noticia de la toma de Richmond, el partido democrático mexicano resentirá verdaderamente el contra-golpe de la misma.

anglais apporte la nouvelle de l'assassinat du Président Lincoln et du Ministre Seward. A voir les démonstrations de joie qui ont accueilli la nouvelle de la prise de Richmond, le parti démocratique mexicain en ressentira vraisemblablement le contre coup.

XLIV

COPIA DE COMUNICACION DEL PAGADOR DE JU-PFAUX AL SUBSECRETARIO DE ESTADO DEL AR-CHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE NOTICIO QUE TENIA ORDEN DE NO ANTICIPAR SUMAS AL GOBIERNO DE ESTE.

(Traducción.)

MEXICO, 28 DE ABRIL DE 1865.

Señor Subsecretario de Estado:

Tengo la honra de informar á U. que el señor Mariscal Comandante en Jefe, en cumplimiento de instrucciones recientes que le han sido dirigidas de París, me ordena no pagar ya ningún anticipo por cuenta del Gobierno mexicano.

Ruego á U. se sirva dictar inmediatamente las disposiciones que juzgue convenientes para asegurar en todas partes, por medio de sus propios

MEXICO, 28 AVRIL 1865.

Mr. le Sous secrétaire d'Etat:

J'ai l'honneur de vous informer qu'en exécution d'instructions récentes qui lui ont été adressées de Paris, Mr. le Maréchal Commandant en Chef me donne l'ordre d'avoir à ne plus payer aucune avance pour le compte du Gouvernement mexicain.

Je vous prie de vouloir bien prendre immédiatement telles dispositions que vous jugerez convenables, pour assurer partout, au moyen de vos propres ressources, le serrecursos, el servicio de los pagos hechos hasta aquí por los pagadores del Ejército francés.

Me dispongo á transmitir á todos los comisionados pagadores las órdenes del Mariscal, á menos que U. obtenga de S. E. el aplazamiento ó la nulificación de esta disposición.

Sírvase U. aceptar, etc.—Firmado: A. De Ju-

Conforme con la copia,

A. De Jupeaux (rúbrica).

vice des paiements faits jusqu'ici par les payeurs de l'Armée française.

Je me dispose à transmettre à tous les préposés payeurs les ordres du Maréchal, à moins que vous n'obteniez de S. E. l'ajournement ou le retrait de cette mesure.

Veuillez agréer, etc.-Signé: A. de Jupeaux.

Pour copie conforme,

A. de Jupeaux (rubrique).

XLV

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BA-ZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE CORDOBA, EN QUE LE ENCARGO QUE VIGILARA A LOS SRES. HERNANDEZ Y HERNANDEZ Y TALAVERA.

(Traducción.)

(MEXICO,) 29 DE ABRIL (DE 1865).

Comandante Superior de Córdoba:

El señor Gran Prevoste del Ejército está informado por el Brigadier de Gendarmería, Comandante del destacamento de Córdoba, que el señor (Lic. Rafael) Hernández y Hernández, antiguo Gobernador del Estado de Veracruz, bajo la administración de Juárez, ha regresado, hace quince días, á su casa de Córdoba, y que se espera muy próximamente al señor Talavera, Comandante del antiguo Batallón de Córdoba.

(MEXICO,) 29 AVRIL (1865).

Commandant Supérieur de Cordoba:

Mr. le Grand Prévot de l'Armée est informé par le Bigadier de Gendarmerie, Commandant le détachement de Cordoba, que Mr. (l'Avocat Rafael) Hernandez y Hernandez, ancien Gouverneur de l'Etat de Veracruz, sous l'administration de Juarez, est rentré, il y a 15 jours, dans sa maison de Cordoba, et qu'on attend très prochainement Mr. Talavera, Commandant l'ancien Bataillon de Cordoba.

Sírvase U. hacer ejercer la vigilancia más activa sobre estas dos personas, que, aunque se hayan sometido, podrían emprender nuevas intrigas. Al primer indicio de maquinaciones de su parte, les hará U. arrestar y conducir á San Juan de Ulúa.

(Bazaine.)

Vous voudrez bien faire exercer la surveillance la plus active sur ces deux personnes, qui, bien qu'elles aient fait leur soumission, pourraient entreprendre de nouvelles menées. A la première apparence de machinations de leur part, vous les feriez arrêter et conduire à Saint Jean d'Ulloa (sic).

(Bazaine.)

KSCUELN DA ... GUIDA NISPANCIAL GARDS

DISLIGIEGA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA HISTORIA DE AMERICA

XLVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL TENIENTE CORONEL VAN DER SMISSEN, EN QUE SOLICITO LISTA DE LOS BELGAS QUE MERECIAN CONDECORACION POR LA ACCION DE TACAMBARO.

(Traducción.)

(MEXICO,) 30 DE ABRIL (DE 1865).

Teniente Coronel Van der Smissen:

He encargado al señor Coronel De Potier que transmita á U. todas mis felicitaciones, al mismo tiempo que mis condolencias, por la pérdida de tantos valientes, con motivo de la gloriosa acción de Tacámbaro, donde el Batallón belga se mostró como debe ser, digno de la confianza de S. M. el Emperador de México.

Complázcome en expresar de nuevo á U. la alta estima en que tengo á esos valientes jóvenes, y

(MEXICO,) 30 AVRIL (1865).

Lieutenant Colonel Van der Smissen:

J'ai chargé Mr. le Colonel De Potier de vous tronsmettre toutes mes félicitations, en même temps que mes regrets sur la perte de tant de braves gens, à propos de la glorieuse affaire de Tacambaro, où le Bataillon belge s'est montré ce qu'il devait être, digne de la confiance de S. M. l'Empereur du Mexique.

Je tiens à vous exprimer de nouveau la haute estime que j'ai pour ces braves jeunes gens, et je suis heureux me siento feliz al ser el intérprete de S. M., invitando á U. á hacerme llegar lo más pronto posible, y por medio del Coronel del 81 de Línea, listas de propuestas para la Cruz de Guadalupe y para la medalla militar mexicana, en favor de los oficiales, sub-oficiales y soldados belgas heridos en el combate de Tacámbaro y también de los que, sin haber sido heridos, hayan podido hacerse notables.

Quiero ocuparme activamente del canje de los prisioneros del Batallón de U. con los prisioneros del Ejército disidente detenidos en Puebla.

(Bazaine.)

d'être l'interprête de S. M. en vous invitant à me faire parvenir au plus tôt possible, et par l'intermédiaire du Colonel du 81e. de Ligne, des états de propositions pour la Croix de Guadalupe et pour la médaille militaire mexicaine, en faveur des officiers, sous-officiers et soldats belges blessés au combat de Tacambaro et aussi de ceux qui, sans avoir été blessés, auraient pu se faire remarquer.

Je vais m'occuper activement de l'échange des prisonniers de votre Bataillon avec les prisonniers de l'Armée dissidente détenus à Puebla.

(Bazaine.)

XLVII

COMUNICACION DEL SUBSECRETARIO DE NEGO-CIOS EXTRANJEROS DEL ARCHIDUQUE MAXI-MILIANO AL MARISCAL BAZAINE, EN QUE LE SUPLICO QUE MANDARA EXIMIR DEL SERVICIO MILITAR FORZOSO A LOS EXTRANJEROS EN MI-CHOACAN.

(Original.)

Ministerio de Negocios Extrangeros

MEXICO, MAYO 2 DE 1865.

Exmo. señor:

El señor Conde De Potier ha creado en Michoacán cuerpos de "Patriotas defensores de la propiedad." La institución es excelente y producirá muy buenos resultados de más de un género.

Por disposición del señor Coronel De Potier, algunos súbditos extranjeros de varias nacionalidades han sido alistados, á pesar de sus protestas, en esos cuerpos.

Muy natural es y muy justo que todos los residentes en el país tomen parte en una guerra que ya no es civil, sino social; muy justo y racional es que, cuando se trata de defender el hogar, la propiedad y el honor, se unan contra los bandidos todos los que tengan honor, propiedad y hogar, cualquiera que sea su nacionalidad.

Pero sucede que México tiene celebrados, de antiguo, con varias potencias, tratados en que se estipula que los extranjeros "estarán exentos de todo servicio *forzoso* en el Ejército ó Armada, ó en la *Milicia Nacional*."

Como estos tratados están vigentes, los representantes de las naciones extranjeras han pedido su observancia, reclamando contra el servicio militar forzoso, impuesto á sus nacionales por el señor Coronel Conde De Potier.

El Gobierno de S. M. I., que cuida escrupulosamente de no dar motivo fundado de queja á las naciones amigas, espera que, en vista de estos antecedentes, se servirá V. E. prevenir al señor De Potier que exima del servicio militar personal á los extranjeros que no se presten voluntariamente á él.

Con este motivo, tengo el honor de ofrecer á V. E. las seguridades de mi alta consideración.

Por ausencia del Exmo, señor Ministro, el Subsecretario de Negocios Extranjeros,

Alonso L. Peon de Regil (rúbrica).

Exmo. señor Mariscal Bazaine, etc., etc., etc.

XLVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL CORONEL DE POTIER, EN QUE APRO BO QUE HUBIESE ARRESTADO A LAS FAMILIAS DE TRES GRALES. REPUBLICANOS.

(Traducción.)

(Mexico,) 5 DE MAYO (DE 1865).

Coronel De Potier.

Morelia.

En respuesta á la parte política de su carta del ro de mayo, núm. 263, i tengo la honra de comunicar á U. que apruebo que haya hecho arrestar en Morelia á las familias de (los Generales Manuel G.) Pueblita, (Carlos) Salazar y (José María) Arteaga.

Si no se hace el canje de los prisioneros, se servirá U. traer consigo á estas familias cuando se dirija sobre México. Las haré internar en Orizaba.

(Bazaine.)

I No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

(MEXICO,) 5 MAI (1865).

Colonel De Potier.

Morelia.

En réponse à la partie politique de votre lettre du 1e. mai, n.º 263, j'ai l'honneur de vous faire savoir que je vous approuve d'avoir fait arrêter à Morelia les familles de (les Généraux Manuel G.) Pueblita, (Carlos) Salazar et (Jose Maria) Arteaga.

Si l'échange des prisonniers ne se fait pas, vous voudrez bien amener ces familles avec vous lorsque vous vous dirigerez sur Mex co. Je les ferai interner à Orizaba.

(Bazaine).

XLIX

Sumario de las proposiciones hechas por el Sr. Ch. Thiele a la Junta de Colonizacion, acerca de la inmigracion francocaliforniana.

(Traducción.)

La población europea californiana susceptible de inmigrar á México, será de 5 á 10,000; la cifra dependerá de las ventajas que se concedan á la inmigración por el Gobierno mexicano.

La inmigración se dividirá en dos clases: la que traiga un capital cualquiera;

la que carezca de capital; ésta será la más numerosa.

Una parte se dirigirá desde el fuerte Yuma hasta las fronteras del Norte de Chihuahua; la gran cantidad de rancherías abandonadas desde hace veinte años á consecuencia de las depredaciones de los apaches, y los placeres auríferos que exis-

La population européenne californienne susceptible d' immigrer au Mexique, sera de 5 à 10,000; le chiffre dépendra des avantages qui seront faits à l'immigration par le Gouvernement mexicain.

L'immigration se divisera en deux classes: celle qui apportera un capital quelconque; celle sans capital; ce sera la plus nombreuse.

Une partie serait dirigée depuis le fort Yuma jusqu'aux frontières Nord du Chihuahua; la grande quantité de rancherias abandonnées depuis 20 ans, par suite des déprédations des apaches, et les placers aurifères qui existen en esta región, le permiten vivir fácilmente allí, y reemplazará, con gran economía para el Gobierno, á las tropas que sean necesarias para guardar esta frontera.

La otra parte se colocaría en el valle de los yaquis, al Sur de Guaymas; este valle, habitado cuando más por 15,000 mayos y yaquis, contiene 500 leguas cuadradas, de las cuales no cultivan estos indios sino algunas parcelas en los bordes de los dos ríos Mayo y Yaqui; todos los productos tropicales se producen allí perfectamente, y la proximidad del mar hace muy fácil su exportación; una justa repartición de las tierras, hecha entre los indios y los inmigrantes, devolvería al Gobierno, antes de cinco años, el décuplo de lo que hubiese desembolsado.

Para hacer llegar sin dificultad y en buenas con-

tent dans cette région, lui permettent d'y vivre facilement et elle remplacera, avec une grande économie pour le Gouvernement, les troupes qui seraient nécessaires pour garder cette frontière.

L'autre partie serait placée dans la vallés des yaquis, au Sud de Guaymas; cette vallée, habitée par tout au plus 15,000 âmes mayos et yaquis, contient 500 lieues carrées, dont ces indiens ne cultivent que quelques parcelles sur les bords des deux rivières, Mayo et Yaqui; tous les produits tropicaux y viennent parfaitement, et le voisinage de la mer en rend l'exportation très facile; une juste répartition des terres, faite entre les indiens et les immigrants, rendrait au Gouvernement, avant cinq ans, le décuple de ce qu'il aurait déboursé.

Pour faire arriver sans encombrement et dans de bon-

diciones una inmigración en tal escala, el señor Ch. Thiele tiene la honra de someter los medios siguientes á la alta apreciación de los señores miembros de la Junta:

Enviar inmediatamente á San Francisco á un comisario investido de poderes suficientes, que matricule y clasifique á esta inmigración y que, en término de tres meses, traiga al Comité este registro ó matrícula; el Comité podrá distribuir y clasificar entonces, con conocimiento de causa, á esta inmigración, en razón de sus aptitudes y de sus necesidades.

El conocimiento perfecto que respecto de la California han dado al señor Thiele quince años de permanencia y experiencia, le permite solicitar este empleo y asegurar al Comité que le dará satisfacción completa y plena.

nes conditions une immigration sur une telle échelle, Mr. Ch. Thiele a l'honneur de soumettre les moyens suivants à la haute appréciation de MM. les membres de la Junta:

Envoyer immédiatement à San Francisco un commissaire muni des pouvoirs suffisants, qui immatriculerait et classerait cette immigration et qui, dans le délai de trois mois, apporterait au Comité ce registre d'immatriculation; le Comité pourrait alors, avec connaissance de cause, distribuer et classer cette immigration en raison de ses aptitudes et de ses besoins.

La connaissance parfaite que 15 ans de séjour et d'expé.ience ont donné de la Californie à Mr. Thiele, lui permet de solliciter cet emploi et d'assurer le Comité qu'il lui donnera satisfaction pleine et entière. Durante los tres meses que necesite esta misión, la pacificación de Sonora será un hecho consumado, y el Comité podrá tomar las disposiciones necesarias para recibir á esta inmigración, que deberá comenzar á llegar hacia los meses de septiembre ú octubre, época la más favorable á los trabajos de agricultura.

Si son aceptadas estas proposiciones, el señor Thiele solicita una pronta resolución, porque seis meses son el lapso de tiempo absolutamente necesario para obtener resultados satisfactorios.

MEXICO, 5 DE MAYO DE 1865.

Ch. Thiele (rúbrica).

Pendant les trois mois que nécessitera cette mission, la pacification de la Sonora sera un fait accompli, et le Comité pourra prendre les dispositions nécessaires pour recevoir cette immigration, qui devra commencer à arriver vers le mois de septembre ou octobre, époque la plus favorable aux travaux d'agriculture.

Si ces propositions sont adoptées, Mr. Thiele sollicite une prompte solution, car six mois est le laps de temps absolument nécessaire pour obtenir des résultats satisfaisants.

MEXICO, 5 MAI 1865.

Ch. Thiele (rubrique).

L

COPIA DE COMUNICACION DEL GRAL, LOZADA AL PREFECTO POLITICO DE TEPIC, EN QUE INSERTO EL CONVENIO CELEBRADO CON MOTIVO DE LA SUMISION DEL COMANDANTE GUZMAN.

(Original.)

Gobierno Politico del Territorio de Tepic

Imperio Mejicano.—Primer Cuerpo (de) Auxiliares del Ejército.

ACAPONETA, MAYO 7 DE 1865.

Señor Prefecto:

Tengo la honra de participaros que en este momento, que son las nueve de la mañana, acabo de celebrar un arreglo con don Perfecto Guzmán, Comandante en Jefe de las fuerzas de la sierra de Huajicori, cuyos principales artículos son los siguientes:

"1º Las fuerzas de Huajicori se someten á la obediencia del Supremo Gobierno Imperial, que felizmente rige S. M. el Emperador Maximiliano.

"2º Don Perfecto Guzmán, Comandante en Jefe de las fuerzas referidas, hará entrega de todo el armamento y municiones al General en Jefe de la División Lozada, cuya entrega se hará en la plaza de Acaponeta en dos partidas: una, de la mitad del armamento, hoy mismo á las cuatro y media de la tarde, y el resto, dentro de cuatro días.

"3º Quedan disueltas todas las fuerzas que han estado bajo las órdenes de don Perfecto Guzmán, y los individuos que las formaban como paisanos, se retirarán á la vida privada.

"4º Se concede la gracia de indulto, por sus opiniones políticas, tanto á don Perfecto Guzmán como á los jefes, oficiales y tropa que militaban á sus órdenes, quienes disfrutarán de las garantías que las leyes conceden á todos los súbditos de S. M. I., tanto en su persona como en sus intereses.

"5º Cuando el señor don Perfecto Guzmán haya dado su total cumplimiento á las obligaciones que se imponen por el presente convenio, el General en Jefe de la División de Operaciones otorgará á todos los agraciados la correspondiente constancia para su resguardo."

Por lo expuesto, verá V. S. que la completa pacificación de la sierra de Huajicori es un hecho consumado, digno de que llegue al alto conocimiento de S. M. I.

Ruego á V. S. que tan plausible acontecimiento se publique con la solemnidad que corresponde, en todos los pueblos del territorio de su digno mando.

Dígnese V. S. recibir las seguridades de mi alta consideración y distinguido aprecio.—El General, *Manuel Lozada*.

Señor don Manuel Rivas, Prefecto Político de Tepic

Es copia del original, que certifico.

Tepic, mayo 9 de 1865.

El Pret? Político.

Manuel Rivas (rúbrica).

LI

COMUNICACION DEL PAGADOR DE JUPEAUX AL MARISCAL BAZAINE, EN QUE SOLICITO ÁUTO-RIZACION PARA PAGAR LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA PERMANENCIA DEL EJERCITO FRANCES EN MEXICO.

(Traducción.)

Cnerpo Expedicionario de Mexico Tesoro y Correos Señor Dé Jupeaux Pagador en Jefe

MEXICO, 8 DE MAYO DE 1865.

Señor Mariscal:

Tengo la honra de acusar recibo á S. E. de la carta confidencial que se ha servido dirigirme bajo el núm. 80, así como de la requisición que la acompaña.

Corps expéditionnaire du Mexique Trésor et Postes Mr. De Jupseux Payeur en Chef

Mexico, le 8 mai 1865.

Mr. le Maréchal:

J'ai l'honneur de vous accuser réception de la lettre confidentielle que vous avez bien voulu m'adresser, sous le n.º 80, ainsi que de la réquisition qui l'accompagne. S. E. se servirá permitirme que me dirija todayía á su alta benevolencia para solicitar algunas aclaraciones, que son, para mi responsabilidad, de la mayor importancia; quisiera yo estar cierto de comprender exactamente el pensamiento de S. E., á fin de cumplimentarlo escrupulosamente.

Por su orden de fecha 6 de mayo, S. E. requiere de mí que continúe los anticipos para el pago de las tropas mexicanas y austro-belgas, en el límite de dos millones por mes y de diez millones en conjunto.

He tenido la honra de entregar á S. E. copia de una carta del señor Director del movimiento general de los fondos, fechada en París el 15 de marzo [confidencial], en que me notifica la orden precisa del señor Ministro de Hacienda para que cese todo nuevo anticipo al Gobierno mexicano,

V. E. voudra bien me permettre de m'adresser encore à sa haute bienveillance pour solliciter quelques éclaircissements, qui sont, pour ma responsabilité, de la plus grande importance; je voudrais être certain de comprendre exactement la pensée de V. E. afin de la mettre serupuleusement à exécution.

Par son ordre, en date du 6 mai, V. E. me requiert d' avoir à continuer les avances pour la solde des troupes mexicaines et austro-belges, dans la limite de deux millions par mois et de dix millions en totalité.

J'ai eu l'honneur de remettre à V. E. copie d'une lettre de Mr. le Directeur du mouvement général des fonds, datée de Paris, 15 mars [confidentielle], et qui me notifie l' ordre précis de Mr. le Ministre des Finances, d'avoir à cesser toute nouvelle avance au Gouvernement mexicain, bajo cualquier título que sea, á menos de órdenes formales de parte de S. E., únicas que pueden librar mi responsabilidad.

Ruego á S. E. que se sirva considerar que, en vista de términos tan precisos, la requisición que me remite me autoriza sólo para pagar los anticipos aplicables al sueldo de las tropas extranjeras, y que no estoy suficientemente autorizado para pagar, por cuenta del Gobierno mexicano, los otros gastos que parecen indispensables para la permanencia del Ejército francés y que son:

los transportes que acompañan á las columnas; los reembolsos de derechos de consumo á los proveedores del Ejército francés;

el transporte de las correspondencias [contrato Collado];

los gastos de representación de los agentes de la misión financiera;

à quelque titre que ce soit, à moins d'ordres formels de votre part, qui peuvent seuls dégager ma responsabilité.

Je prie V. E. de vouloir bien considérer qu'en présence de termes aussi précis, la réquisition qu'elle me remet, ne m'autorise à payer que les avances applicables à la solde des troupes étiangères, et que je ne suis pas suffisamment autorisé à acquitter, pour le compte du Gouvernement mexicain, les autres dépenses qui paraissent indispensables au séjour de l'Armée française et qui sont:

les transports à la suite des colonnes;

les remboursements de droits d'octroi aux fournisseurs de l'Armée française;

le transport des correspondances [marché Collado]; le traitement des agents de la mission financière; y, en fin, el sueldo de los resguardos, cuando las cajas locales no puedan proveer á ellos.

El Gobierno mexicano, como S. E. sabe, señor Mariscal, ha reconocido desde hace largo tiempo la legitimidad de nuestras demandas de reembolso de los anticipos hechos con estos diferentes títulos y hasta aquí han sido rigurosamente pagados por la entrega de consignaciones sobre los fondos ó los títulos del primer empréstito.

En consecuencia, tengo la honra de rogar á S.E. que se sirva requerirme, si lo juzga necesario, para el pago de los anticipos con los títulos enumerados arriba; en caso contrario, debería yo considerarlos como necesariamente decretados y atenerme á la carta de su primera requisición.

Et, enfin, le paiement des resguardos, lorsque les caisses locales n'y pourront pas pourvoir.

Le Gouvernement mexicain, comme vous le savez, Mr. le Maréchal, a reconnu depuis longtemps la légitimité de nos demandes de remboursement des avances faites à ces différents titres, et, jusqu'ici, elles ont été régulièrement acquittées par la remise de délégations sur les fonds ou les titres du premier emprunt.

En conséquence, j'ai l'honneur de prier V. E. de vouloir bien me réquérir, si elle le juge nécessaire, d'avoir à payer des avances aux titres énumérés ci-dessus; dans le cas contraire, je devrais les considérer comme nécessairement arrêtés et m'en tenir à la lettre de votre première réquisition. Sírvase aceptar S. E., señor Mariscal, la expresión de mis sentimientos respetuosos.

A. De Jupeaux (rúbrica).

Señor Mariscal Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

Veuillez agréer, Mr. le Maréchal, l'expression de mes sentiments respectueux.

A. de Jupeaux (rubrique).

Mr. le Maréchal Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire du Mexique.

LII

Comunicación de los Sres. Jecker y Cia. Al Sr. De Noue, sobre sus derechos en los terrenos baldios de Sonora, Baja California y Tehuantepec.

(Traducción.)

MEXICO, 9 DE MAYO DE 1865.

Señor:

Conforme á los deseos de U., tenemos la honra de remitirle, adjunta á la presente, una relación ^I de lo que ha acontecido respecto á los contratos que hemos celebrado con el Gobierno mexicano para el reconocimiento de los terrenos baldíos en los Estados de Sonora y Baja California.

Como este negocio podría, en las circunstancias presentes, convenir muchísimo á Francia, según hemos tenido la honra de manifestarlo á U., le

I No existe en el archivo del Mariscal Bazaine

MEXICO, 9 MAI 1865.

Monsieur:

D'après vos désirs, nous avons l'honneur de vous remettre, sous ce pli, une relation de ce qui est arrivé relativement aux contrats que nous avons célébrés avec le Gouvernement mexicain pour la reconnaissance des terrains vagues dans les Etats de la Sonora et de la Basse Californie.

Comme cette affaire pourrait, dans les circonstances présentes, parfaitement convenir à la France, ainsi que nous avons eu l'honneur de vous le manifester, nous vous

¹ N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

rogamos se sirva presentar este pequeño trabajo á S. E. el señor Mariscal á fin de que vea si le conviene consultar al Ministerio sobre las proposiciones que hacemos para la cesión de nuestros derechos, ó bien, si desea entrar en negociaciones directas.

Tenemos también, sobre bases aproximadamente iguales, la tercera parte de los terrenos baldíos del Itsmo de Tehuantepec, que es, como U. sabe, el camino más corto para dirigirse al Golfo de California.

Acepte U., señor, la seguridad de nuestra distinguida consideración.

J. B. Jecker y Cia. (rúbrica).

Al Señor L. de Noue, Jefe de Escuadrón y Oficial de Ordenes del Mariscal.

prions de vouloir bien présenter ce petit travail à S. E. Mr. le Maréchal, pour qu'elle voit s'il lui convient de consulter le Ministère sur la proposition que nous faisons, pour la cession de nos droits, ou bien, si elle désire entrer en pourparlers directs.

Nous avons aussi, d'après des bases à peu près semblables, le tiers des terrains vagues de l'isthme de Tehuantepec, qui est, comme vous le savez, le plus court chemin pour se rendre dans le Golfe de la Californie.

Agréez, Mr., l'assurance de notre considération distinguée.

J. B. Jecker & Cie. (rubrique).

A Mr. L. de Noué, Chef d'Escadron et Officier d'Ordonnance du Maréchal.

LIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, SOBRE LAS SIMPATIAS DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO POR LOS LIBERALES, LAS RELACIONES DE LOS REPUBLICANOS CON LOS EE. UU., LA IMPOPULARIDAD DEL GOBIERNO DE AQUEL, ETC.

(Traducción.)

(MEXICO,) 10 DE MAYO (DE 1865).

Ministro de la Guerra:

Tuve la honra de rendir cuenta á S. E., en mi comunicación núm. 68, de 28 de abril último, ¹ de que el Emperador Maximiliano había salido de la Capital para dirigirse á Orizaba, recorriendo la región que debe seguir la vía férrea que viene de Veracruz.

S. M. no ha regresado todavía de esta excur-

t Véase la pieza XLIII.

(MEXICO,) 10 MAI (1865).

Ministre de la Guerre:

J'ai eu l'honneur de rendre compte à V. E., par ma dépêche du 28 avril dernier, n.º 68, ' que l'Empereur Maximilien avait quitté la Capitale pour se rendre à Orizaba, en parcourant le pays que doit suivre la voie ferrée, venant de Veracruz.

S. M. n'est pas encore de retour de cette excursion,

1 Voir la pièce,

sión. A pesar de su ausencia, cuyo término no está fijado aún, pero que no debe, según creo, pasar de algunos días más, he creído deber indicar al Emperador la mala influencia ejercida por su Ministro el señor Cortés Esparza sobre toda la administración del interior y especialmente sobre la elección de los agentes, que pertenecen todos al partido juarista.

He tenido ya la ocasión de llamar la atención de S. E. sobre la tendencia peligrosa del Gobierno de S. M. el Emperador Maximiliano, á rodearse de Consejeros pertenecientes al partido democrático.

El señor Cortés Esparza era, en el Gabinete de S. M., con el señor (Pedro Escudero y) Echanove, Ministro de Justicia, y el señor (Manuel) Siliceo, Ministro de Instrucción Pública y Cultos, el re-

Malgré son absence, dont le terme n'est pas encore fixé, mais qui ne doit pas, je pense, dépasser quelques jours encore, j'ai cru devoir signaler à l'Empereur la mauvaise influence exercée par son Ministre, Mr. Cortes Esparza, sur toute l'administration de l'intérieur et surtout dans le choix des agents, qui appartiennent tous au parti juariste.

J'ai déjà eu l'occasion d'appeler l'attention de V. E. sur la tendance fâcheuse du Gouvernement de S. M. l'Empere r Maximilien à s'entourer de Conseillers appartenant au parti démocratique.

Mr. Cortes Esparza était, dans le Cabinet de S. M., avec Mr. (Pedro Escudero y) Echanove, Ministre de la Justice, et Mr. (Manuel) Siliceo, Ministre de l'Instruction Publique et des Cultes, le représentant du parti ultra lipresentante del partido ultra-liberal. Todas las medidas tomadas por estos tres Ministros, muestran suficientemente que no están unidos sinceramente á la causa del Imperio.

La retirada del señor Esparza ha producido muy buen efecto; principalmente contra él se elevaban las recriminaciones más vivas y los descontentos más acentuados. Los que consideraban como funestos la marcha de los asuntos y los nombramientos hechos por este Ministro, tienen razón de ver en ello un motivo de esperanza.

Me reservo indicar al Emperador la oportunidad del cambio de un gran número de autoridades políticas y militares, criaturas de los disidentes, que han sido nombradas recientemente en los alrededores de la Capital y cuyo sostenimiento constituiría un peligro real en el centro mismo del Im-

béral. Toutes les mesures prises par ces trois Ministres, montrent suffisamment qu'ils ne sont pas ralliés sincèrement à la cause de l'Empire.

La retraite de Mr. Esparza a produit un très bon effet; c'était principalement contre lui que s'élevaient les récriminations les plus vives et les mécontentements les plus accentués. Ceux qui considéraient comme funeste la marche des affaires et les nominations faites par ce Ministre, sont fondés d'y voir un motif d'espérance.

Je me réserve de signaler à l'Empereur l'opportunité du changement d'un grand nombre d'autorités politiques et militaires, créatures des dissidents, qui ont été nommées récemment autour de la Capitale et dont le maintien constituerait un danger réel au centre même de l'Emperio, si las complicaciones venidas del exterior las comprometiesen á volver la espalda al Gobierno, todas á la vez.

El asesinato del Presidente Lincoln y la rendición del General Lee, han causado en México una grandísima impresión. Los disidentes no han disimulado la alegría que resentían con estos dos acontecimientos; sus partidarios los explotan para esparcir la alarma, disminuyendo la poca confianza que los mexicanos tienen en la estabilidad de su Gobierno y levantando el valor del partido juarista.

Dirijo á S. E. los núms. 1, 2 y 4 del periódico oficial que apareció en Monterrey después de la entrada del General Negrete en esa capital.

La intención con que el último de estos números publica la correspondencia diplomática cam-

pire, si les complications venues de l'extérieur les engageaient à tourner le dos, toutes à la fois, au Gouvernement.

L'assassinat du Président Lincoln et la rendition du Général Lee, ont causé à Mexico une très grande impression. Les dissidents n'ont pas dissimulé la joie qu'ils ressentaient de ces deux évènements; leurs partisans les exploitent pour répandre l'alarme en diminuant le peu de confiance que les mexicains ont dans la stabilité de leur Gouvernement et en relevant le courage du parti juariste.

J'adresse à V. E. les n^{os} . 12 et 4 du journal officiel qui a paru à Monterrey après l'entrée dans cette capitale du Général Negrete.

L'intention avec laquelle le dernier de ces numéros publie la correspondance diplomatique échangée entre le biada entre el Gabinete de Washington y el Ministro de Negocios Extranjeros de Juárez, así como las protestas respecto á las pretendidas cesiones de territorio á Francia, no escapará á S. E.

El partido disidente explota tanto cuanto puede la falta de reconocimiento del Imperio mexicano por parte de los Estados Unidos y el pretendido acuerdo que está en vísperas de nacer entre el Norte y el Sur, para restablecer el Gobierno de Juárez y expulsar de México á todos los extranjeros.

S. E. leerá no sin interés un impreso llegado de New York y cuyos ejemplares han venido á México en gran cantidad. Este impreso confirma lo que he tenido ya la honra de decir á S. E., sobre las intrigas de los partidarios juaristas en los Estados Unidos y sobre el resultado que esperan obtener

Cabinet de Washington et le Ministre des Affaires Etrangères de Juarez, ainsi que les protestations au sujet de prétendues cessions de territoire à la France, n'échappera pas à V. E.

Le parti dissident exploite, autant qu'il le peut, la nonreconnaissance de l'Empire mexicain par les Etats Unis et la prétendue entente qui serait à la veille d'exister entre le Nord et le Sud, pour rétablir le Gouvernement de Juarez et expulser tous les étrangers du Mexique.

V. E. ne lira pas sans intérêt un imprimé venu de New York et dont les exemplaires sont arrivés en grand nombre à Mexico. Cet imprimé confirme ce que j'ai eu l'honneur de vous dire, sur les menées des partisans juaristes aux Etats Unis et sur le résultat qu'ils espèrent obtenir manteniendo siempre en México promesas de intervención americana.

Tengo á la vista un folleto, "El Imperio Mexicano y la Unión Americana," escrito por un americano de Boston, llamado J. Parker. Este folleto, que sin duda alguna habrá llegado ya á S.E., está muy bien escrito y en un sentido muy razonable. Concluye con el reconocimiento del Imperio mexicano. Desgraciadamente, los graves acontecimientos que acaban de pasar en los Estados Unidos pueden ocasionar las consecuencias más imprevistas, y este temor pesa grandemente sobre la situación.

La Legación de Francia en Washington me ha informado de qué manera considera el Gobierno de los Estados Unidos, por el momento, la cuestión de sus cónsules en México. No quiere pedir exequatur para ellos, ni quiere recibirlos; si el Go-

en entretenant toujours le Mexique de promesses d'intervention américaine.

J'ai entre les mains une brochure, "L'Empire Mexicain et l'Union Américaine," écrite par un américain de Boston, du nom de J. Parker. Cette brochure, qui sera, sans nul doute, déjà parvenue à V. E., est fort bien écrite et dans un sens fort raisonnable. Elle conclut à la reconnaissance de l'Empire mexicain. Malheureusement les graves évènements qui viennent de se passer aux Etats Unis, peuvent amener les conséquences les plus imprévues, et cette crainte pèse lourdement sur la situation.

J'ai été informé, par la Légation de France à Washington, de la manière dont le Gouvernement des Etats Unis envisage, pour le moment, la question de ses consuls au Mexique. Il ne veut pas demander pour eux d'exequatur bierno mexicano pone á estos agentes en situación de aceptarlo ó retirarse, prefiere, en este caso, verlos retirarse, sin tener, por esto, la intención de ofenderse por ello. Sin embargo, el Gobierno de Washington quedará muy satisfecho si los cónsules son tolerados bajo el nombre de agentes comerciales.

S. E. encontrará en los núms. 1 y 2 del periódico de Monterrey las proclamas del General Negrete y las de Escobedo, nombrado Gobernador de Nuevo León. He sabido, por un testigo ocular, cuyas ideas están en favor del Imperio, que la acogida hecha á Negrete en Monterrey fué de gran simpatía. Por otra parte, no se podrá atribuir gran importancia á todas estas demostraciones callejeras, á las que el pueblo mexicano está más

1 Véase la pieza X.

n'en veut pas recevoir; si le Gouvernement mexicain met ses agents en mesure d'en accepter ou de se retirer, il préfère, dans ce cas, les voir se retirer, sans avoir pour cela l'intention de s'en offenser. Le Gouvernement de Washington sera, cependant, bien aise si ses consuls sont tolérés sous le nom d'agents commerciaux.

V. E. trouvera, dans les numéros 1 et 2 du journal de Monterrey, les proclamations du Général Negrete et celles d'Escobedo, nommé Gouverneur du Nuevo Leon. J'ai su, par un témoin occulaire dont les idées sont en faveur de l'Empire, que l'accueil fait à Negrete à Monterrey avait été très sympathique. On ne saurait, d'ailleurs, attacher une grande importance à toutes ces démonstrations des rues, auxquelles le peuple mexicain est plus habitué qu'

¹ Voir la pièce X!

habituado que ningún otro, por las revoluciones continuas que han hecho cambiar tan á menudo el poder de unas manos á otras.

El Emperador Maximiliano no encuentra sino ovaciones en la excursión que hace actualmente, y, no obstante, hay gran necesidad de confesar que el Imperio es hoy mucho menos popular que lo que era en su principio.

Ya he tenido la honra de indicar á S. E. las causas de ello; débese: primero, al brusco cambio de política que ha hecho escoger á los Consejeros de S. M. en un partido mal unido, desconociendo así á los mismos que habían trabajado por el establecimiento del Imperio; segundo, al malestar producido por la larga espera de una máquina gubernamental que funcione regularmente y salga por fin de las teorías para pasar á la práctica; tercero, á la penuria del tesoro, que ha hecho

aucun autre, par les révolutions continuelles qui font si souvent changer le pouvoir de mains.

L'Empereur Maximilien ne rencontre que des ovations dans l'excursion qu'il fait actuellement, et, cependant, on est bien obligé d'avouer que l'Empire est aujourd'hui bien moins populaire qu'il ne l'était à son début.

J'ai déjà eu l'honneur d'en signaler les causes à V. E., elles tiennent: 1.º, au brusque changement de politique qui a fait choisir les Conseillers de S. M. dans un parti mal rallié, désaffectionnant ainsi ceux mêmes qui avaient travaillé à l'établissement de l'Empire; 2.º, au malaise produit par la longue attente d'une machine gouvernementale fonctionnant régulièrement et sortant enfin des théories pour passer à la pratique; 3.º, à la pénurie du

abandonar y arrojar á la miseria á muchos oficiales del Ejército mexicano; cuarto, por último, á la revisión de los bienes nacionalizados, medida que sigue siendo muy impopular.

El aniversario del 5 de mayo ha permitido juzgar del descontento general, dando lugar á manifestaciones de poca importancia, es verdad, porque la policía estaba prevenida; pero no ha dejado de haber estas manifestaciones insignificantes en todas las localidades y han requerido cierto número de arrestos. Envío á S. E. algunos de los escritos quitados de las paredes de la Capital.

El Gobierno acaba de dar un paso en la vía del progreso, nombrando una *Junta de Colonizaçión*, que está encargada de estudiar los medios de atraer y recibir la inmigración á territorio mexicano. La ignorancia en que se encuentra todavía

trésor, qui a fait mettre de côté et jeté dans la misère beaucoup d'officiers de l'Armée mexicaine: 4.º, enfin, à la révision des biens nationalisés, mesure qui reste toujours très impopulaire.

L'anniversaire du 5 mai a permis de juger du mécontentement général en donnant lieu à des manifestations de peu d'importance, il est vrai, parce que la police était sur ses gardes; mais ces manifestations insignifiantes n'en ont pas moins eu lieu dans toutes les localités et nécessité un certain nombre d'arrestations. J'envoie à V.E. quelques unes des affiches retirées des murs de la Capitale.

Le Gouvernement vient de faire un pas dans la voie du progrès en nommant une *Junta de Colonizacion*, qui est chargée d'étudier les moyens d'attirer et de recevoir l'immigration sur le sol mexicain. L'ignorance où est encore el Gobierno, de las tierras de que puede disponer, y el temor del elemento mexicano, de dejarse invadir por el elemento extranjero, acarrearán, témolo así, dificultades á los trabajos de esta Comisión. Por supuesto que una emigración que trajera á la vez capitales y trabajadores, sería, sin embargo, el único medio para que el Gobierno aumentase sus recursos y saliese de una situación que, sin esto, será siempre difícil.

He visto con pesar el tratado hecho por el Gobierno bruscamente y sin aviso previo, con una compañía americana, representada por un tal Bernard C. Conlfield. En vista de los informes que me han llegado, temo que el señor Conlfield no preste todas las garantías deseables y que el Gobierno se haya comprometido á la ligera, sobre todo en presencia de las proposiciones serias hechas

le Gouvernement des terres dont il peut disposer et la crainte de l'élément mexicain de se laisser envahir par l'élément étranger, apporteront, j'en ai peur, des entraves aux travaux de cette Commission. Une émigration, bien entendue, amenant à la fois des capitaux et des travailleurs, serait, rependant, le seul moyen pour le Gouvernement d'augmenter ses ressources et de sortir d'une situation qui, sans cela, restera toujours difficile.

J'ai vu avec regret le traité fait, brusquement et sans avis préalable, par le Gouvernement, avec une compagnie américaine, représentée par un nommé Bernard C. Confield. Je crains, d'après les renseignements qui me sont parvenus, que Mr. Conlfield ne présente pas toutes les garanties désirables, et que le Gouvernement ne se soit engagé à la légère, surtout en présence des propositions sé-

por el señor Gwin y aplazadas hasta hoy. Agrego aquí el tratado. Puede no ser esto sino un negocio de especulación sobre terrenos.

Por otra parte, es generalmente sabido que la naturalización obligada por la posesión de tierras mexicanas, anulará todos los esfuerzos intentados para atraer la inmigración; y sería bueno, creo yo, que el Gobierno pudiese anular esta disposición.

Tengo la honra de transmitir á S. E. copia del informe ' que me dirige de Mazatlán el señor General De Castagny. Este Oficial General comunica que la situación política de este Departamento se ha mejorado con la situación militar; pero que, á consecuencia de la guerra civil que lo ha devastado tan largo tiempo, él tiene que hacer muchí-

. Véase la pieza LIII del tomo XXIV.

rieuses faites par Mr. Gwin et ajournées jusqu'ici. Cijoint le traité. Ce peut n'être qu'une affaire de spéculation sur les terrains.

Il est d'ailleurs généralement avéré que la naturalisation obligée par la possession de terres mexicaines, annulera tous les efforts tentés pour attirer l'immigration; et il serait, je crois, heureux que le Gouvernement put revenir sur cette disposition.

J'ai l'honneur de transmetre à V. E. copie du rapport i que m'adresse, de Mazatlan, Mr. le Général De Castagny. Cet Officier Général rend compte que la situation politique de ce Département s'est améliorée avec la situation militaire; mais que, par suite de la guerre civile qui l'a

¹ Voir la pièce LIII du tome XXIV

simo para someterlo y más aún para hacer durable la pacificación.

La situación no parece tan difícil en Sonora como en Sinaloa, y las pasiones están allí menos sobreexitadas. Un personaje influente de Guaymas, Tomás Robinson, podrá de un momento á otro, al aliarse, producir resultados satisfactorios. No está impedido sino por sus relaciones con Pesqueira, que no le permiten abandonarlo súbitamente, ni volverse en contra sura. La población de Guaymas está todavía temerosa; pero comienza á reanudar sus ocupaciones habituales.

Las últimas noticias de Durango, que recibo en este momento del General Neigre, me anuncian que Negrete, al salir de Mapimí para marchar sobre Monterrey, tenía 400 voluntarios y un millar de hombres de "leva," todos armados con fusiles

dévasté si longtemps, il y a beaucoup à faire pour le soumettre et plus encore pour rendre la pacification durable.

La situation ne paraît pas aussi difficile en Sonora qu'en Sinaloa, et les passions y sont moins surexcitées. Un personnage influent de Guaymas, Tomas Robinson, pourrait, d'un moment à l'autre, en se ralliant, amener d'heureux résultats. Il n'est empêché que par ses relations avec Pescaira (sic), qui ne lui permettent pas de l'abandonner subitement, ni de se tourner contre lui. La population de Guaymas est encore craintive, mais commence à reprendre ses occupations hab tuelles.

Les dernières nouvelles de Durango, que je reçois à l'instant, du Général Neigre, m'annoncent que Negrete, en partant de Mapimi pour marcher sur Monterrey, avait 400 volontaires et un millier d'hommes de "leva," tous ar-

nuevos. Juárez estaba todavía, á últimas fechas, en Chihuahua, con una pequeña tropa insignificante. Corría el rumor de que un millar de americanos, armados con rifles, había venido á unírsele; pero estos informes son de tal manera vagos, que no se puede concederles fe completa. Negrete ha sido nombrado por Juárez Gobernador del Departamento de Durango; en su ausencia, Carbajal ejerce interinamente el mando.

La gran dificultad para la organización de las Provincias del Imperio, está en la falta absoluta de funcionarios con quienes se pueda contar cuando dejen de estar en tutela bajo el mando de algún oficial francés. Los acontecimientos que acaban de verificarse en Nuevo León y Tamaulipas, proporcionan la prueba de lo que manifiesto. El Coronel Jeanningros me informa, en efecto, que

més de fusils neufs. Juarez était, aux dernières dates toujours à Chihuahua avec une petite troupe insignifiante. Le bruit courait qu'un millier d'américains armés de rifles seraient venus se joindre à lui; mais ces renseignements sont tellement vagues, qu'on ne peut y ajouter une foi complète. N'egrete a été nommé par Juarez Gouverneur du Département de Durango; en son absence, Carbajal exerce le commandement par interim.

La grande difficulté pour l'organisation des Provinces de l'Empire, réside dans le manque absolu de fonctionnaires sur lesquels on puisse compter, lorsqu'ils cessent d'être en tutelle sous le commandement de quelque officier français. Les évènements qui viennent de se passer dans le Nuevo Leon et le Tamaulipas fournissent la preuve de ce que j'avance. Le Colonnel Jeanningros me rend

los prefectos de San Luis, Victoria, Saltillo y Matamoros han abandonado todos sus puestos, por miedo á los acontecimientos que presentían. Estas apreciaciones me son confirmadas por el Comandante Superior de Matehuala, quien me comunica que no puede obtener nada de las autoridades vecinas: tal es el miedo que tienen de comprometerse.

En resumen, las poblaciones, y principalmente los grandes hacendados están bajo una pena extrema, que motivan suficientemente la poca confianza que con razón tienen en el presente y las inquietudes que les da el porvenir. Por tanto, las transacciones son nulas y los negocios sufren considerablemente á causa de ello.

El Emperador Maximiliano ha nombrado, por decreto de 21 de agosto último, al señor Galloni

compte, en effet, que les préfets de San Luis, Victoria, Saltillo et Matamoros ont tous abandonné leur poste pour peur des évènements qu'ils pressentaient. Ces appréciations me sont confirmées par le Commandant Supérieur de Matehuala, qui m'informe qu'il ne peut rien obtenir des autorités environnantes, tant elles ont peur de se compromettre.

En résumé, les populations et, principalement, les grands haciendados (sic) sont dans une gêne extrême, que motivent suffisamment le peu de confiance qu'ils sont fondés à avoir dans le présent et les inquiétudes que leur donne l'avenir. Aussi, les transactions sont-elles nulles et les affaires en souffrent considérablement.

Par décret du 21 avril dernier l'Empereur Maximilien

d'Istria, puesto á la disposición de su Gobierno, "Encargado provisionalmente de la Dirección General de la Policía."

(Bazaine.)

LIV

COPIA DE COMUNICACION DEL CORONEL UGALDE AL SR. VELARDE, SOBRE LOS CONVENIOS CELE-BRADOS POR EL AL SOMETERSE AL GOBIERNO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

(Original.)

El suscrito se complace en acompañar al señor don Emeterio Velarde, jefe de las fuerzas que trae á sus órdenes, y para el evento de que no se le hayan comunicado, copia de los convenios celebrados en México, el día 5 de abril del presente año, en virtud de los cuales, las fuerzas que contrariaban la existencia del Imperio, de Sierra y Huaxteca, que están á sus órdenes, deponen su actitud hostil.

El suscrito cree de importancia hacer saber al señor Velarde que la actitud militar que tiene el infrascrito, debe continuar con ella hasta entre tanto no se desarrollen en la práctica las condiciones esenciales del tratado, para su cumplimien-

a nommé Mr. Galloni d'Istria, mis à la disposition de son Gouvernement, "Chargé provisoirement de la Direction Générale de la Police."

(Bazaine.)

to; y que, por consiguiente, cualquiera invasión armada que se efectúe en su línea, se considerará como un acto de desobediencia á los citados convenios; siendo, en consecuencia, responsable de los accidentes el jefe que efectúe ese movimiento.

El que suscribe suplica al señor Velarde se sirva acusar recibo de la presente nota.

HUEJUTLA, MAYO 10 DE 1865. — Ignacio Ugalde.

Señor don Emeterio Velarde, jefe de las fuerzas que trae á sus órdenes.—Donde se halle.

Es copia.

J. G. Casanova (rúbrica).

LV

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE GUANA-JUATO, EN QUE LE RECOMENDO QUE VIGILARA AL PREFECTO CAREAGA.

(Traducción.)

(MEXICO,) II DE MAYO (DE 1865).

Comandante Superior de Guanajuato:

Tengo la honra de acusar recibo á U. de su carta fechada el último 4 de mayo, en la que me informa, con motivo de la detención de una diligencia, del espíritu de orgullo y de independencia que manifiesta el señor Prefecto Político de Guanajuato, á pesar de que acaba de entrar en funciones.

Sé que el señor Careaga, criatura de Doblado, está animado de muy malas intenciones contra la Intervención.

(MEXICO, 11 MAI (1865).

Commandant Supérieur de Guanajuato:

J'ai l'honneur de vous accuser réception de votre lettre, en date du 4 mai dernier, par laquelle vous m'informez, à propos de l'arrestation d'une diligence. de l'esprit d'orgueil et d'indépendance que manifeste Mr. le Préfet Politique de Guanajuato, bien qu'à peine entré en fonctions.

Je sais que Mr. Carreaga (sic), créature de Doblado, est animé d'un très mauvais esprit contre l'Intervention.

Diré confidencialmente à U. que aun he pedido al Gobierno su destitución.

Evite U., se lo ruego, toda especie de conflicto con su autoridad; pero observe todos sus actos y todas sus intrigas, y sírvase darme cuenta confidencial de ellos.

(Bazaine.)

Je vous aviserai confidentiellement que j'ai même demandé au Gouvernement sa révocation.

Evitez, je vous prie, toute espèce de conflit avec son autorité; mais observez tous ses actes et toutes ses menées, et veuillez m'en rendre compte confidentiellement.

(Bazaine.)

LVI

Copia de comunicacion del Subsecretario de Negocios Extranjeros del Archiduque Maximiliano al Ministro de la Guerra del Mismo, acerca del armamento comprado en los EE. UU. por los republicanos.

(Original.)

Ministerio de Guerra

México, mayo 15 de 1865.

Ministerio de Negocios Extranjeros.

MEXICO, MAYO 12 DE 1865.

Exmo. señor:

El Vicecónsul del Imperio en San Francisco de Californias dice á este Ministerio, en nota de 31 de marzo próximo pasado, que acabo de recibir, lo siguiente:

"Con fechas 14 y 16 del que rige, dirigí dos notas al señor Cónsul de Francia, informándole de una remisión de fondos hecha por don Diego Alvarez, destinados expresamente para compra de armamento, é igualmente designé (á) la persona quien había sido encomendada para llevarla á efecto.

"Aunque posteriormente logré informarme de la manera propuesta para su extracción, fué imposible conseguir su detención; pero habiéndose dirigido el referido señor Cónsul al Capitán del vapor americano "Constitución," que salió de este puerto el 23 del actual, este señor manifestó su anuencia á retenerlo á bordo al llegar al puerto de Acapulco, para donde se remitía.

"Por ser tan distintos los informes que he adquirido respecto al número de fusiles que constituye dicha remisión, no me atrevo á manifestarlo de una manera positiva á V. E.; pero sí creo no pasará de quinientos."

Y tengo la honra de transladarlo á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.—El Subsecretario de Negocios Extranjeros, *Alonso L. Peón de Regil.*—Exmo. señor Ministro de la Guerra.

Es copia.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Guerra,

J. M. Duran (rúbrica).

LVII

COPIA DE COMUNICACION DEL MINISTRO DE GO-BERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO AL MINISTRO DE LA GUERRA DEL MISMO, SOBRE EL ARMAMENTO Y MUNICIONES IMPORTADOS POR LOS-REPUBLICANOS, ETC.

(Original.)

Ministerio de Guerra

México, mayo 17 de 1865.

Ministerio de Gobernación. - Sección 2ª

MEXICO, MAYO 13 DE 1865.

Exmo. señor:

El señor Prefecto Superior de Colima, en oficio de 2 del presente, me dice lo que copio:

"Exmo. señor:—Las últimas noticias que recibí de San Francisco California y que no merecen duda, son: que el vapor "Constitución" embarcó en aquel puerto mil quinientos fusiles, haciéndolos pasar como pianos, los que llegaron al puerto de Acapulco y fueron recibidos. Además de esto, he sabido que llegó al mismo puerto de Acapulco una gran cantidad de municiones de guerra, procedentes de los Estados Unidos por la vía de Panamá.

"Con respecto á la expedición de aventureros que reservadamente se intenta tocar al Manzanillo, hoy se me informa que lo es (sic) el ex-Gober-

HISPANO AMERICANS

nador de Sinaloa, don Plácido Vega, y que sólo esperan ponerse de acuerdo con los disidentes del Departamento de Michoacán y reunir alguna más gente para emprender su marcha, no constando por hoy dicha reunión (de) más de cosa de ciento y tantos hombres alistados y armados de rifle.

"Por el correo que acaba de salir para San Francisco, hago redoblar la vigilancia en aquel punto, y no dudo que oportunamente tendré noticia de lo que allí pase, para dar cuenta inmediatamente á V. E."

Y lo inserto á V. E. para su conocimiento.—El Ministro de Instrucción Pública y Cultos, encargado del Ministerio de Gobernación, *Siliceo.*—Exmo. señor Ministro de la Guerra.

Es copia.

El Subsecretario de Guerra.

J. M. Duran (rúbrica).

LVIII

COPIA DE COMUNICACION DEL CONSUL DE FRAN-CIA EN SAN FRANCISCO AL MINISTRO EN ME-XICO, SOBRE LA COMPRA DE ARMAS Y EL ALIS-TAMIENTO DE HOMBRES QUE LOS REPUBLICANOS HACIAN ALLI, ETC.

(Traducción.)

Legación de Francia en México

Consulado de Francia en San Francisco.

SAN FRANCISCO, 13 DE MAYO DE 1865.

Señor Ministro:

El General Alvarez continúa enviando agentes á San Francisco para procurarse armas.

A bordo del último paquebote llegado de Acapulco, se encontraba el señor Henri Kastan, alemán de origen, que parece desempeñar un doble papel: es la misma persona que, como lo hice sa-

Legation de France au Mexique

Consulat de France de San Francisco.

San Francisco, 13 mai 1865.

Mr. le Ministre:

Le Général Alvarez continue à envoyer à San Francisco des agents pour se procurer des armes.

A bord du dernier paquebot venu d'Acapulco, se trouvait Mr. Henri Kastan, allemand d'origine, qui semble jouer un double rôle: c'est la même personne qui, com-

ber á S. E. en mi carta núm. 29, hizo insertar en los periódicos de mi residencia un aviso en el cual declara que, á sus excusas, el señor Wendle había enviado á su consignación, á Acapulco, 22 cajas de armas. Por otra parte, sé que este señor Kastan espera en Panamá un navío cargado de armas, cuyo despacho debe confiar á un comerciante de esta ciudad, el señor Merino, recomendándole que ponga este cargamento en varios pequeños navíos, con destino á Acapulco, á fin de disminuir las probabilidades de captura por parte de nuestros cruceros.

Me he apresurado á comunicar estos informes al Almirante Mazères, comprometiéndolo á que haga vigilar la costa del Estado de Guerrero.

Parece que el General Alvarez recibe dos veces por semana, en la Providencia, un correo lleva-

me je l'ai fait connaître à V. E. par ma lettre n.º 29, a fait insérer dans les journaux de ma résidence, un avis par lequel il déclare que c'est à son insu que Mr. Wendle avait envoyé à sa consignation, à Acapulco, 22 caisses d'armes. D'un autre côté, je sais que ce sieur Kastan attend un navire, à Panama, chargé d'armes; qu'il doit en confier la dépêche à un négociant de cette ville, Mr. Merino, en lui recommandant de mettre ce chargement sur plusieurs petits navires, à la destination d'Acapulco, afin de diminuer les chances de capture de la part de nos croiseurs.

Je me suis empressé de communiquer ces renseignements à l'Amiral Mazères, en l'engageant à faire surveiller la côte de l'Etat de Guerrero.

Il paraît que le Général Alvarez reçoit deux fois par semaine, à la Providencia, un courrier apporté par un indo por un indio, que le informa de todas las decisiones y de todos los actos y hechos que tienen lugar en el gabinete del Emperador Maximiliano. Doy estos informes á S. E., señor Ministro, á fin de que haga de ellos el uso que su prudencia le aconseje. Parece, además, que el General Alvarez está en comunicación con varios Generales mexicanos que han tenido mandos en el Ejército de Juárez y que residen actualmente en México, después de haberse sometido al Imperio.

En este momento, el General Vega hace contratos de hombres en San Francisco, en tres diferentes oficinas. Hasta hoy, hay 290 voluntarios inscritos para ir á Sonora. Ahora mismo voy á dirigirme á la casa del General Mac Dowel para rogarle que suspenda estos alistamientos, que son contrarios á los principios de la neutralidad, y

dien, qui l'informe de toutes les décisions et de tous les actes et faits qui se passent dans le Cabinet de l'Empereur Maximilien. Je vous donne cette information, Mr. le Ministre, afin que vous en fassiez l'usage que votre prudence vous conseillera. Il paraît, en outre, que le Général Alvarez est en communication avec plusieurs Généraux mexicains ayant eu des commandements dans l'Armée de Juarez et qui résident actuellement à Mexico, après avoir fait leur soumission à l'Empire.

En ce moment, le Général Vega fait des engagements d'hommes à San Francisco dans trois bureaux différents. Il y a jusqu'à ce jour 290 volontaires d'inscrits pour aller en Sonora. Aujourd'hui même, je vais me rendre chez le Général Mac Dowel pour le prier d'arrêter ces enrôlecuidaré de tener á S. E. al corriente de este asunto.

Sírvase aceptar S. E., señor Ministro, la expresión de mis sentimientos de alta consideración y de afectuosa adhesión.—Firmado: Cazotte.—A S. E. el señor Ministro de Francia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Conforme con la copia,

Alph. Dano (rúbrica).

ments, qui sont contre les principes de la neutralité, et j'aurai soin de vous tenir au courant de cette affaire.

Veuillez agréer Mr. le Ministre, l'expression de mes sentiments de haute considération et d'affectueux dévouement.—Signé: Cazotte.—A S. E. Mr. le Ministre de France, Envoyé Extraordinaire et Ministre Plénipotentiaire.

Pour copie conforme,

Alph. Dano (rubrique).

LIX

CARTA DEL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRAN-CIA AL MARISCAL BAZAINE, EN QUE LE COMU-NICO QUE EL EMPERADOR APROBABA SU PRO-VECTO DE MATRIMONIO.

(Traducción.)

Ministerio de la Guerra Gabinete del Ministro

Confidencial.

PARIS, 15 DE MAYO DE 1865.

Mi querido Mariscal:

El Emperador, respondiendo á una carta que tuve la honra de escribirle á fin de participarle el deseo de S.E., de casarse con la señorita Josefa de la Peña, da su consentimiento, según lo había hecho yo presentir á S. E., al proyecto de unión

Ministère de la Guerre Cabinet du Ministre

Confidentielle.

Paris, le 15 mai 1865.

Mon cher Maréchal:

L'Empereur, répondant à une lettre que j'avais eu l' honneur de lui écrire pour lui faire part de votre désir de vous marier avec Mademoiselle Josefa de la Peña, S. M. ainsi que je vous l'avais fait pressentir, donne son conde S. E.; y no puedo menos de unir mis votos á los del Emperador, para que S. E. encuentre en esta unión toda la felicidad que merece.

Su matrimonio con una joven mexicana parece regocijar á la población; en Francia se sacan de ella consecuencias para el porvenir, que tendrían por primer resultado, cuando menos, hacer desear á S. E. la prolongación de su permanencia en México; y desde este último punto de vista, no se puede menos de estar satisfecho, porque no pasa desapercibida la acción directa y útil que S. E. ejerce y ejercerá sobre la consolidación del Gobierno mexicano.

No entro en más detalles sobre este asunto, que, por su naturaleza, está fuera de las cuestiones que estoy acostumbrado á tratar con S. E.

sentement à votre projet d'union; et je ne puis que joindre mes voeux à ceux de l'Empereur, pour que vous trouviez dans cette alliance tout le bonheur que vous méritez.

Votre mariage avec une jeune mexicaine, paraît réjouir la population; en France on en tire des conséquences d'avenir, qui auraient pour premier résultat de vous faire, tout au moins, désirer de prolonger votre séjour au Mexique; et, sous ce dernier rapport, on ne peut qu'en être satisfait, car on ne se dissimule pas l'action directe et utile que vous exercez et que vous exercerez sur l'affermissement du Gouvernement mexicain.

Je n'entre pas dans plus de détails sur ce sujet qui, par sa nature, est en dehors des questions que je suis accoutumé de traiter avec vous. Acepte S. E., mi querido Mariscal, la nueva seguridad de mis sentimientos afectuosos y adictos.

Mal. Randon (rúbrica). '

A S. E, el Mariscal Bazaine.

1 Toda la carta es de su puño y letra.

LX

Comunicacion del Ministro de la Guerra del Archiduque Maximiliano al Mariscal Bazaine, en que le comunico que aquel habia Llamado al Gral. Lozada.

(Original.)

Ministerio de Guerra

MEXICO, MAYO 17 DE 1865.

Exmo. señor Mariscal:

Con esta fecha digo al señor General don Manuel Lozada lo que sigue:

"S. M. el Emperador, movido de su constante solicitud en inquirir la verdadera y exacta situación de los pueblos, aún de los más remotos del Imperio, á los cuales quiere hacer extensiva su al-

Agréez, Mon cher Maréchal, l'assurance nouvelle de mes sentiments affectueux et dévoués.

Mal. Randon (rubrique). *

A S. E. le Maréchal Bazaine.

t Toute la lettre est de sa main.

ta y paternal protección; queriendo tener una noticia fidedigna y general de la situación que guardan los pueblos de esa demarcación, la de las fuerzas de su digno mando y de las medidas más eficaces y oportunas que habría que dictar para mejorar su posición, aliviar sus necesidades, afianzar de un modo permanente la tranquilidad y el orden en ellos, así como para el mejor arreglo y organización de aquellas tropas, desea hablar personalmente con U. para informarse de todos estos puntos y de los demás que tengan relación con la mejoría y engrandecimiento de esos distritos, cuyo estado y exigencias nadie mejor que U. conoce á palmos, prácticamente.

"Al efecto, S. M. autoriza á U. para que, tan luego como pueda desprendarse por un corto tiempo de sus fuerzas, emprenda desde luego su marcha para esta capital, adonde deberá permanecer por pocos días, pues S. M. cree que el objeto que traería U. quedaría prontamente terminado, y, por otra parte, está persuadido de la necesidad de su presencia entre sus tropas.

"Al tener la honra de comunicar á U. esta soberana disposición de S. M., mucho le encarezco que (se) aproveche de la primera oportunidad para efectuar cuanto antes su viaje á esta Corte y regresar inmediatamente á su puesto, adonde es indispensable su presencia, lo cual se verificaría sin el menor inconveniente, de la misma suerte que acaeció con el señor General Vidaurri, que, habiéndose desprendido desde la frontera del Norte

para venir á esta capital, á la fecha ya ha vuelto á su destino."

Lo que me honro de transcribir á V. E. para su conocimiento.

Sírvase V. E. admitir, señor Mariscal, las seguridades de mi distinguida consideración.

El Ministro de Guerra,

Peza (rúbrica).

Exmo. señor Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe del Ejército franco-mexicano.

Este procedimiento me parece intempestivo, porque el General está operando en Sinaloa, y, por otra parte, vacilará en venir á la Capital, donde teme ser retenido.

(Bazaine.)

r Todo el acuerdo es de su puño y letra.

Cette démarche me paraît intempestive, parce que le Général est en opérations dans le Sinaloa et que, dans autre côté, il hésitera à venir dans la Capitale, où il craint d'être retenu.

(Bazaine.)

I Tout l'avis est de sa main.

LXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BA-ZAINE AL CORONEL DE POTIER, EN QUE LE TRANSMITIO LA ORDEN DE LIBERTAR A LAS FA-MILIAS PRISIONERAS DE TRES GRALES. REPUBLI-CANOS.

(Traducción).

(MEXICO,) 17 DE MAYO (DE 1865).

Coronel De Potier.

Morelia.

El señor Ministro de la Guerra acaba de informarme que S. M. el Emperador Maximiliano ha decidido que las familias de Arteaga, Salazar y Pueblita sean inmediatamente puestas en libertad. Sírvase U., se lo ruego, atenerse á esta orden.

(Bazaine.)

(MEXICO,) 17 MAI (1865).

Colonel De Potier.

Morelia.

Mr. le Ministre de la Guerre vient de m'informer que S. M. l'Empereur Maximilien avait décidé que les familles de Arteaga, Salazar et Pueblita seraient immédiatement mises en liberté.

Veuillez, je vous prie, vous conformer à cet ordre.

(Bazaine).

LXII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL MARISCAL BAZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE VERACRUZ, EN QUE LE ORDENO QUE HICIERA INSPECCIONAR LOS PAPELES DE LOS SRES. BAZ Y MEJIA.

(Traducción.)

(MEXICO,) 20 DE MAYO (DE 1865).

Comandante Superior de Veracruz:

Se me denuncia al señor (Juan) José Baz, ex-Gobernador de México, y Enrique Mejía, agente de Juárez, como poseedores de papeles importantes para los Estados Unidos. Partieron de México, el 19 en la mañana, por la diligencia, y deben embarcarse en "El Barcelone."

Sírvase U. entenderse con la autoridad civil y ver si hay posibilidad de hacer inspeccionar sus papeles por dicha autoridad, con ayuda de U.

(Bazaine.)

(MEXICO,) 20 MAI (1865).

Commandant Supérieur de Veracruz:

On me signale Mr. (Juan) Jose Baz, ancien Gouverneur de Mexico, et Henrique Mejia, agent de Juarez, comme ayant papiers importants pour les Etats-Unis. Ils sont partis, le 19, matin, de Mexico par la diligence; ils doivent s'embarquer sur le Barcelone.

Veuillez vous entendre avec l'autorité civile et voir s'il y a possibilité de faire visiter leurs papiers par elle, avec votre aide.

(Bazaine).

LXIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL GRAL. DE CASTAGNY, CON INSTRUCCIONES PARA OBTENER LA ADHESION DE LOS YAQUIS Y MAYOS.

(Traducción.)

(MEXICO,) 21 DE MAYO (DE 1865).

General De Castagny, Comandante de la 1ª División de Mazatlán:

Tengo la honra de acusar recibo á U. de su carta fechada el 4 de mayo, núm. 329, en la que me informa de las buenas relaciones que se han establecido entre el Coronel Garnier y la tribu de los yaquis y, sin duda, también de los mayos.

Ruego á U. que se sirva comunicar al Coronel Garnier que lo autorizo para hacer todos los gastos

1 No existe en el archivo del Mariscal Baz ine.

(MEXICO,) 21 MAI (1865).

Général De Castagny, Commandant la 14- Division à Mazatlan:

J'ai l'honneur de vous accuser réception de votre lettre en date du 4 mai, n.º 329, par laquelle vous m'informez des bonnes relations qui se sont établies entre le Colonel Garnier et la tribu des yaquis, et, sans doute, aussi des mayos.

Veuillez, je vous prie, faire savoir au Colonel Garnier que je l'autorise à faire les dépenses convenables et né-

¹ N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine

convenientes y necesarios para atraernos á la tribu yaqui. Por tanto, apruebo el nombramiento de un jefe llamado General, tal cual ha existido siempre. Apruebo igualmente sus honorarios de \$ 100 y la organización de quinientos soldados con una paga reducida.

Me esforzaré en enviar à U. las armas destinadas á armarlos; ocúpese U. de los medios de

procurárselas.

En resumen, no se detenga U. ante los detalles. Tome las decisiones que le parezcan convenientes; las aprobaré siempre, desde el momento en que puedan ser útiles á nuestra causa.

Infórmeme U. exactamente, á fin de que pueda vo poner en conocimiento del Gobierno mexicano las medidas que U. haya tomado y las haga aprobar.

(Bazaine.)

cessaires pour attirer à nous la tribu yaqui. Ainsi, j'approuve la nomination d'un chef appelé Général, tel que cela a existé de tout temps. J'approuve également son traitement de cien piastres et l'organisation de cinq cents soldats avec une faible solde.

Je ferai mes efforts pour vous envoyer les armes destinées à les armer; occupez vous des moyens de vous en pro-

En résumé, ne vous arrêtez pas devant les détails. Prenez telles décisions qui vous paraitront convenables; je les approuverai toujours, du moment qu'elles pourront être utiles à notre cause.

Rendez-moi compte exactement, afin que je puisse porter les mesures que vous aurez prises, à la connaissance du Gouvernement mexicain et les faire approuver.

(Bazaine.)

LXIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BA-ZAINE AL CORONEL GARNIER, EN QUE LE DIO INSTRUCCIONES PARA EL RSTABLECIMIENTO DE LOS INMIGRANTES EN GUAYMAS.

(Traducción.)

(MEXICO,) 21 DE MAYO (DE 1865).

Coronel Garnier.

Guaymas.

Tengo la honra de enviar á U., adjunto, el extracto de un folleto publicado en 1860 por el General Stone, sobre Sonora. Encontrará U. en él algunos detalles interesantes sobre el número y el carácter de las diferentes tribus indígenas de este Departamento.

En una de mis cartas anteriores, he hablado á U. de la acogida que debe dar á los emigrantes que se presenten en Guaymas.

(MEXICO,) 21 MAI (1865).

Colonel Garnier

Guaymas.

J'ai l'honneur de vous adresser, ci-joint, l'extrait d'une brochure publiée en 1860 par le Général Stone sur la Sonora. Vous v trouverez quelques détails intéressants sur le nombre et le caractère des différentes tribus indiennes de ce Département.

Dans une de mes précédentes lettres, je vous ai entretenu de l'accueil que vous deviez faire aux émigrants qui se présenteraient à Guaymas. Deseo que U. les facilite los medios de establecerse alrededor de la ciudad, de manera que, en caso necesario, puedan ayudar á su defensa. Tome U., pues, todas las medidas que le dicte su prudencia y que no estén en contradicción con las leyes del Imperio y los reglamentos del Estado.

Es indispensable, á mi juicio, no esperar, para recibir á los emigrantes, que el Gobierno concluya su catastro y que la Comisión de Colonización termine sus reglamentos, que elabora lentamente.

Pensaba yo poder enviar á U. el catastro de los alrededores de Guaymas, á fin de indicarle los terrenos pertenecientes á propietarios y aquellos en que U. hubiera podido establecer provisionalmente á los nuevos emigrantes. Más tarde se hubiera

Je désire que vous leur facilitiez les moyens de s'établir autour de la ville, de manière qu'en cas de besoin, ils puissent concourrir à sa défense. Prenez donc toutes les mesures que vous dicteront (sic) votre prudence et qui ne seront pas en contradiction avec les lois de l'Empire et les réglements de l'Etat.

Il est indispensable, à mes yeux, de ne pas attendre, pour recevoir les émigrants, que le Gouvernement en ait fini avec son cadastre et que la Commission de Colonisation ait terminé ses réglements, qu'elle élabore lentement.

Je pensais pouvoir vous envoyer le cadastre des environs de Guaymas afin de vous indiquer les terrains appartenant à des propriétsires et ceux où vous auriez pu établir, à titre provisoire, les nouveaux émigrants. Plus tard, arreglado su situación, de acuerdo con el principio de que posesión vale título.

Desgraciadamente no he encontrado nada todavía á este respecto. Los únicos informes que puedo darle por el momento, son que el General Stone comenzó en 1858 y 59 el levantamiento de los terrenos baldíos, cuyos dos tercios pertenecen al Estado, y el otro tercio á la Sociedad Jecker, siempre que el Gobierno ratifique el tratado que hizo esta Sociedad con el Presidente Comonfort.

Por otra parte, se me ha dicho que la mayoría de los terrenos cercanos á Guaymas y á la antigua Guaymas, pertenecía á los ayuntamientos de estas dos ciudades. Entiéndase U., pues, con las autoridades civiles para establecer en estos terrenos á los recién llegados.

(Bazaine).

on aurait réglé leur situation, d'après le principe que possession vaut titre.

Je n'ai malheureusement encore rien trouvé à ce sujet. Les seuls renseignements que je puisse vous donner, pour le moment, c'est que le Général Stone a commencé en 1858-59 le levé des terrains vagues et que les deux tiers deces terrains appartiennent à l'Etat, l'autre tiers appartiendrait à la Société Jecker, si, toutefois, le Gouvernement ratifie le traité que cette Société a fait avec le Président Commonfort (sic).

On m'a dit, d'ailleurs, que la plus grande partie des terrains autour de Guaymas et du vieux Guaymas appartenaient aux ayuntamientos de ces deux villes. Entendezvous, donc, avec les autorités civiles pour établir les nouveaux arrivants sur ces terrains.

(Bazaine,)

LXV

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BA-ZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE QUERE-TARO, SOBRE LA DETENCION DE UNAS DILI-GENCIAS.

(Traducción.)

(MEXICO,) 21 DE MAYO (DE 1865).

Comandante Superior de Querétaro:

El periódico me ha informado de que las diligencias de México, Guanajuato y San Luis habían sido detenidas en las mismas calles de Querétaro durante la semana última.

Ruego á U. que se sirva hacer una averiguación á este respecto y que me comunique si no ha lugar á imponer una multa.

El territorio debe ser responsable; dígaselo de mi parte al Prefecto.

(Bazaine.)

(MEXICO,) 21 MAI (1865).

Commandant Supérieur de Queretaro:

J'ai été informé par le journal que les diligences de Mexico, Guanajuato et San Luis avaient été arrêtées dans les rues mêmes de Queretaro, pendant la dernière semaine.

Veuillez, je vous prie, faire une enquête à ce sujet et me faire savoir s'il n'y a pas lieu de frapper une amende.

Le territoire doit être responsable; dites-le au Préfet, de ma part.

(Bazaine.)

16

LXVI

COPIA DE COMUNICACION DEL GRAL. CASANOVA AL COMANDANTE, ACERCA DE LA ACTITUD DEL CORONEL UGALDE Y LOS SUYOS.

(Original.)

TAMPICO, MAYO 22 DE 1865.

Señor Comandante:

Tengo el gusto de acompañarle la copia de los convenios de Huejutla para que se tome la molestia de mandarlos al señor Almirante, '

En este momento acabo de recibir noticias del Coronel Velarde, que se halla situado en el Tamuín. Este señor ha recibido también una comunicación de Ugalde, fechada el 10 del presente mes en Huejutla, ² la cual me envía en copia y yo os la acompaño para que os toméis el trabajo de dirigirla igualmente al Almirante, porque es muy interesante su contenido para que deje de desear llegue lo más pronto posible á conocimiento del señor Mariscal Comandante en Jefe, y, como no tengo ni tiempo ni oportunidad para escribir ahora, me limito solamente á haceros esta súplica.

Por el relato de la mencionada copia, veréis cómo cumplen esas gentes con las concesiones que se les han hecho; y, además, para que os hagáis cargo de la situación en que se encuentra aque

^{*} No existe en el archivo del Mariscal Bazaine,

² Véase la pieza LIV.

rumbo, voy á copiaros un párrafo de la carta del Coronel Velarde, que dice así:

"Para que se imponga U. de las intenciones que abriga Ugalde, le adjunto una copia de la comunicación que me pasó con fecha ro del corriente; á esto se agrega que los titulados capitanes que acompañaron á Ugalde á México y que, según se dice, son los propuestos para Comandantes militares del Distrito de Tancanhuitz, estuvieron en una función en un pueblo llamado Tantisohuich y, luego que se embriagaron, comenzaron á victorear la libertad y á Juárez, insultando á los que pertenecen al Gobierno Imperial, á quienes trataban de traidores."

Admitid, señor Comandante, las seguridades de mi particular aprecio.

Signé: El General

Casanova.

LXVII

Comunicacion del ministro de Gobernacion del Archiduque Maximiliano al Jefe del Gabinete de este, en que no acepto al Sr. Facha como Prefecto substituto de San Luis.

(Original.)

Ministerio de Gobernación Sección 12.

MEXICO, MAYO 23 DE 1865.

Al acusar á V. S. el correspondiente recibo del oficio que dirigió don José María Facha al Exmo. señor Mariscal Bazaine y el cual ha sido remitido á esta Secretaría con el número 641, le manifiesto, para conocimiento de S. M., que, en concepto de este Ministerio, no ha lugar á la petición del expresado señor Facha, sobre que se le nombre sustituto de la Prefectura Política de San Luis Potosi, porque, según los informes fidedignos que se han procurado adquirir, la persona de que se trata es una de los más intransigibles adeptos del partido teocrático, y su animadversión hacia las que profesan distintas ideas, le inhabilitaría para ponerse á la altura de las miras de S. M., respecto de conciliación política universal y extinción del espíritu de partido.

El Ministro de Instrucción Pública, encargado del Ministerio de Gobernación, Siliceo (rúbrica).

Señor Jefe del Gabinete de S. M., encargado del Civil.

LXVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BA-ZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE ZACATE-CAS, EN QUE LE PIDIO INFORMES SOBRE UNAS MUJERES PRESAS ALLI.

(Traducción.)

(MEXICO,) 24 DE MAYO (DE 1865).

Comandante Superior de Zacatecas:

El Ministro de Justicia de México me informa que la visita hebdomadaria de las prisiones de Zacatecas ha hecho saber que las llamadas Petra Hernández, Epitacia Jaramillo, Crescencia Hernández, Antonia Díaz, Mariana Covarrubias, Bárbara Silva, Leonarda García, Josefa Cabral, Petra Castro é Isidra Amaya están presas, por orden de la autoridad militar, desde el mes de marzo último, sin haber sido interrogadas.

(MEXICO,) 24 MAI (1865).

Commandant Supérieur de Zacatecas:

Le Ministre de la Justice à Mexico m'informe que la visite hebdomadaire des prisons de Zacatecas a fait connaître que les nommées Petra Hernandez, Epitacia Jaramillo, Crescencia Hernandez, Antonia Diaz, Mariana Covarrubias, Barbara Silva, Leonarda Garcia, Josefa Cabral, Petra Castro et Isidra Amaya sont, par ordre de l'autorité militaire, en prison depuis mars dernier, sans avoir été interrogées.

Ruego á U. que se sirva proporcionarme informes á este respecto y hacer poner en libertad á dichas personas, si no hay contra ellas algún motivo de acusación.

Deseo, además, que la autoridad militar no tome parte para nada en los arrestos y aprisionamientos de sujetos mexicanos, excepto en los casos posibles de los consejos de guerra ó cortes marciales.

(Bazaine.)

Veuillez, je vous prie, me fournir des renseignements à ce sujet et faire mettre les dites personnes en liberté, s'il n'y a contre elles aucun chef d'accusation.

Je désire d'ailleurs que l'autorité militaire ne participe en rien à l'arrestation et à l'emprisonnement des sujets mexicains, excepté dans les cas possibles des conseils de guerre ou cours martiales.

(Bazaine.)

LXIX

MINUTA DE COMUNICACION DEL MARISCAL BAZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE GUANAJUATO, EN QUE LO AUTORIZO PARA RECOGER
UNOS ARTICULOS PUBLICADOS EN ELOGIO DEL
GRAL. DOBLADO

(Traducción.)

(MEXICO,) 24 DE MAYO (DE 1865).

Comandante Superior de Guanajuato:

Tengo la honra de acusar recibo á U. de su carta fechada el 19 del corriente, 'en la que me hace saber la conducta del señor Prefecto de Guanajuato, con motivo de la reproducción, por los periódicos, de artículos en alabanza de Doblado.

Las leyes sobre el estado de guerra, que están todavía en vigor, y el interés que tenemos en man-

I No existe en el archivo det Mariscal Bazaine.

(MEXICO,) 24 MAI (1865)

Commandant Supérieur de Guanajuato:

J'ai l'honneur de vous accuser réception de votre lettre en date du 19 courant, par laquelle vous me faites connaître la conduite de Mr. le Préfet de Guanajuato, au sujet de la reproduction, par les journaux, d'articles à la louange de Doblado.

Les lois sur l'état de guerre, qui sont toujours en vigueur, et l'intérêt que nous avons à maintenir la tranquil-

t N'existe pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

tener la tranquilidad pública, dan á U, perfecto derecho de hacer recoger los artículos en cuestión.

El espíritu de traición que parece alentar al señor Prefecto de Guanajuato, nos impone el deber de mostrarnos muy rígidos, y aprobaré todos los actos enérgicos que dicte á U. su prudencia.

(Bazaine.)

LXX

COMUNICACION DEL GRAL MEJIA AL MARISCAL
BAZAINE, EN QUE LE INFORMO DE TRES ASUNTOS RELACIONADOS CON LA NEUTRALIDAD DE
MEXICO EN LA GUERRA DE LOS EE. UU

(Original.)

Ejército Imperial División Mejía General en Jefe

H. MATAMOROS, MAYO 24 DE 1865.

Señor Mariscal:

He recibido el despacho número 78, del 2 de mayo, en que confidencialmente se sirve V. E. preguntarme sobre ciertos hechos que se dicen ha-

lité publique, vous donnaient parfaitement le droit de faire saisir les articles en question.

L'esprit de trahison que paraît encourager Mr. le Préfet de Guanajuato nous fait un devoir de nous montrer très fermes, et j'approuverai tous les actes énergiques que votre prudence vous dictera.

(Bazaine.)

ber tenido lugar en la frontera y que, á ser positivos, constituyen una violación de la neutralidad que debe observar México en la guerra civil de los Estados Unidos. Estos hechos son la entrega á los jefes confederados, de treinta ó cuarenta desertores de su ejército, refugiados en México, y la captura, en aguas mexicanas, por beligerantes confederados, de un vapor norte—americano, que fué conducido después á Brownsville, por el Río Grande, y vendido á súbditos mexicanos.

Ambos hechos, señor Mariscal, son enteramente falsos, y ninguna autoridad de la frontera mexicana ha dado el menor motivo para hacer creer que se haya violado la neutralidad. El vapor americano que se dice capturado en aguas de México, no lo fué sino en la misma costa de Texas y conducido de allí á Brownsville, donde el Tribunal del Almirantazgo lo declaró buena presa, precediendo el juicio y las fórmulas acostumbradas en semejantes casos, hasta adjudicarlo en pública subasta á un súbdito inglés, Mr. -----Hay otra circunstancia muy especial, que sabe perfectamente el Gobierno norteamericano, haciendo comprender, por esta causa, el verdadero carácter y fin de sus reclamaciones. Esa circunstancia es la de que el vapor "Ark," á que V. E. se refiere, fué capturado antes de la ocupación de la línea del Río Grande por las tropas imperiales, precisamente en la época de (el General Juan N.) Cortina, el cual cambió con el Comandante de Browns-

HISTORIA DE AMERICA

ville, sobre el asunto, notas oficiales, que lo dejaron satisfecho respecto á la legitimidad de la aprehensión, á pesar de tener entonces alianza con los norte-americanos, hasta el punto de traspasar poco tiempo después la línea divisoria para batir, en unión de éstos, á las tropas confederadas. Es, pues, evidente, cualquiera que haya sido la forma de aquel hecho, que las autoridades imperiales están libres de toda responsabilidad.

No es menos falsa la eutrega de soldados desertores á los jefes militares de la confederación. Lo que acerca de este punto hay de verdad, es que, á pedimento de las autoridades de Brownsville, se les han entregado cuatro criminales del orden común, unos por robo y otros por asesinato, delitos perpetrados en Texas y suficientemente probados. La entrega se hizo en virtud de existir, entre México y los Estados Unidos, tratados anteriores de extradición; diversos convenios especiales entre los jefes de ambas fronteras, aún durante el Gobierno de Juárez en México y el Saltillo, después de principiada la guerra civil en el Norte, y una costumbre generalmente observada, que hacen indispensable los muchos delitos cometidos en las dos márgenes del Río Grande. Tanto de la entrega de los cuatro delincuentes, como respecto de la captura del vapor "Ark," tengo en mi poder datos autorizados, que remitiré á V. E. si lo juzgare necesario.

En la primera quincena del presente mes, los confederados batieron, en el vecino territorio de Texas, á los federales, obligando á muchos de éstos á pasar el río, para buscar asilo en México, con la bandera del Regimiento 34 de Indiana. El Comandante Militar de Bagdad notificó, por mi orden, á los refugiados que estaban en absoluta libertad para marchar á donde quisieran, y recogió la bandera para entregarla después, previa la petición oficial, al Comandante del Brazo de Santiago; hizo aprehender, además, á dos extranjeros, á quienes se atribuyó haber hecho fuego desde la ribera mexicana, durante el combate mencionado.

De este modo he comprendido y mandado ejecutar los deberes que me impone la neutralidad, no obstante de tener la última (sic) convicción de que las autoridades y ejército norte-americano(s) protegen abiertamente á los enemigos del Imperio, hasta el grado de convertir el campamento del Brazo de Santiago en un foco de conspiración contra México y en una amenaza permanente para la frontera.

Permítame V. E., por último, desmentir ciertos hechos consignados en una nota que dirige Negrete á (don Matías) Romero, representante de Juárez en los Estados Unidos, porque ellos tienen relación con los asuntos de neutralidad. En esa nota asegura Negrete que se vió obligado á retirarse de Matamoros sin emprender el asalto, porque desde el camino tuvo noticia de haberse armado dentro de la plaza todo el comercio extranjero, de estar sirviendo mis piezas de cañón artilleros confederados, y de estar resueltas las tropas

de Texas, existentes en Brownsville, á concurrir á la defensa de Matamoros en los momentos del ataque. El dice haber visto por sí mismo esas tropas formadas en la ribera texana, dispuestas á pasar el río, y denuncia este suceso al Gobierno norte-americano para probarle que los separatistas están aliados con los traidores é invasores de México.

Es efectivamente cierto que las tropas confederadas aparecieron formadas en la margen de Texas, ya como una precaución militar durante el combate que debía tener lugar en la margen inmediata, ya, principalmente, para impedir la aproximación de las tropas norte-americanas, cuya venida se presumía con sobrado fundamento; pero fuera de esta circunstancia, que carece de toda significación, los demás asertos de Negrete no son sino el pretexto de su retirada, la disculpa de su mal cálculo y el deseo manifiesto de crear, en el ánimo de los gobernantes americanos, motivos de nuevas complicaciones para México.

Dígnese aceptar V. E., señor Mariscal, las seguridades de mi singular estimación.

El General de División.

Tomas Mejia (rúbrica).

Exmo. señor Mariscal de Francia, Bazaine, Comandante en Jefe del Ejército franco-mexicano.

México.

LXXI

COMUNICACION DEL MINISTRO DE BELGICA EN MEXICO AL MARISCAL BAZAINE, SOBRE LOS MEDIOS DE EVITAR COMPLICACIONES CON LOS EE. UU.

(Traducción.)

Legación de Bélgica

Confidencial.

TACUBAYA, 26 DE MAYO DE 1865.

Señor Mariscal:

A pesar de lo que yo haya podido decir al señor Comandante Conde de Noué, que me ha hecho la honra de venir á verme en nombre de S. E., he reflexionado, después de nuestra conversación, y hay en todo este asunto eventualidades tan serias, que siento la necesidad de poner los puntos sobre las íes.

Légation de Belgique

Confidentielle.

Тасивача, 26 мат 1865.

Mr. le Maréchal:

Depuis notre conversation, malgré ce que j'ai pu dire à Mr. le Commandant Comte de Noué, qui m'a fait l'honneur de venir me voir au nom de V. E., j'ai réfléchi, et il y a dans toute cette affaire des éventualités si sérieuses, que je sens le besoin de mettre les points sur les i.

Que el paso del Río Bravo por los confederados sea un bien ó un mal, no está á discusión. El hecho, si se verifica, llegará como una teja, se impondrá por sí mismo, y no se tratará más que de sacar de él el mejor partido y evitar sus consecuencias deplorables.

Continúo creyendo, señor Mariscal, que hostilidades abiertas por parte de los Estados Unidos son poco probables; sin embargo, en el estado de sobreexitación en que se encuentra este país, es muy importante no proporcionar un grito á las pasiones populares. Sería preciso, pues, en caso de que el General Slaughter se presentase con su ejército y, seguramente, con un material considerable; sería preciso, digo, un gran lujo de neutralidad y de declaraciones de respeto para una nación vecina; aunque se concediera un asilo, que

Que le passage du Rio Bravo par les confédérés soit un bien ou un mal, n'est pas à discuter. Le fait, s'il a lieu, arrivera comme une tuile, s'imposera de lui-même et il ne s'agira que d'en tirer le meilleur parti et d'en éviter les conséquences fâcheuses.

Je continue à croire, Mr. le Maréchal, que des hostilités ouvertes des Etats-Unis sont peu probables; cependant, dans l'état de surexcitation où ce pays se trouve, il est fort important de ne pas fournir un cri aux passions populaires. Il faudrait donc, dans le cas où le Général Slaughter se présenterait avec son armée et, certainement, avec un matériel considérable; il faudrait, dis-je, un grand luxe de neutralité et des déclarations de respect pour une nation voisine; tout en accordant un asile, no puede rehusarse, á los desterrados, sería preciso inmediatamente hacerles deponer las armas—que los Estados Unidos podrían reclamar—, después de haber reconocido el Imperio. Según todos mis informes, los confederados se prestarán de buen grado á todas estas precauciones.

Lo que me parece de temer, señor Mariscal, es una última resistencia de los restos del Sur en Texas, porque el Gobierno Federal enviará á allí, sin duda, y en muy poco tiempo, un ejército considerable, cuya presencia sobre la frontera del Imperio ejercerá una influencia fatal y puede acarrear deplorables complicaciones. Estoy tan penetrado de este peligro, que me pregunto hasta qué punto no sería sensato y prudente anticiparse á los proyectos del General Slaughter á fin de disipar de antemano la tentativa de resistencía que aun tratará de hacer Jeff. Davis, dada su natu-

qui ne peut se refuser, à des exilés, il faudrait immédiatement leur faire déposer les armes—que les Etats-Unis pourraient réclamer—, après avoir reconnu l'Empire. D' après tous mes renseignements, les Confédérés se prêteront de bonne grâce à toutes ces précautions.

Ce qui me paraît à craindre, Mr. le Maréchal, c'est une dernière résistance des débris du Sud dans le Texas, car le Gouvernement Fédéral y enverra, sans doute, et en très peu de temps, une armée considérable, dont la présence sur la frontière de l'Empire exercera une fatale influence et peut amener de déplorables complications. Je suis si pénétré de ce danger, que je me demande jusqu'à quel point il ne serait pas sage et prudent d'aller au devant des projets du Général Slaughter afin de dissiper par anticipation la tentative de résistance qu'il est dans

raleza enérgica y tenaz, antes de abandonar el campo de batalla.

El Norte licencia y desarma sus tropas. Si puede continuar durante seis meses, no será de temer, porque bastará apenas para sus necesidades interiores. Pero si se le señala un nuevo campo de batalla antes de haberse resfriado, antes de estar en lucha con las inextricables dificultades de la administración de los Estados reconquistados, correrá como un solo hombre, y sin mirar atrás, hasta el Río Bravo; é ignoro si habrá en Washington bastante cordura y autoridad para mantenerlo sobre la ribera izquierda.

Añadiré aún, señor Mariscal, que si Jeff. Davis llega al Imperio, mostrándole todas las consideraciones debidas á un gran carácter, á un gran infortunio, sería necesario, excepcional y ostensible-

la nature énergique et tenace de J. M. Davis d'essayer encore, avant d'abandonner le champ de bataille.

Le Nord licencie ses troupes et désarme. S'il peut continuer pendant six mois, il ne sera plus à craindre, car il suffira à peine à sa besogne intérieure. Mais si on lui assigne un nouveau champ de bataille avant de s'être refroidi, avant d'être en lutte avec les inextricables difficultés de l'administration des Etats reconquis, il courra comme un seul homme, et sans regarder derrière, jusqu' au Rio Bravo; et j'ignore s'il y aura à Washington assez de sagesse et d'autorité pour le maintenir sur la rive gauche.

J'ajouterai encore, Mr. le Maréchal, que si J. M. Davis arrive dans l'Empire, en lui montrant tous les égards dûs à un grand caractère, à une grande infortune, il faudrait, exceptionnellement et ostensiblement, lui refuser asile mente, rehusarle asilo—proporcionándole los mejores medios para ir á Europa—, porque, desgraciadamente, él no puede ser en México más que una provocación, un centro de conspiración para los Estados Unidos; comprometedor y peligroso, pues, á pesar de sí mismo.

No tengo la pretensión, señor Mariscal, de decir á S. E. nada nuevo; pero S. E. ha deseado conocer mi opinión sobre este punto delicado y me ha parecido prudente emitírsela con precisión.

Sírvase aceptar, S. E., señor Mariscal, la seguridad de la consideración más alta de su muy adicto.

Blondeel van Cuelebroeck (rúbrica).

A S. E. el señor Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe del Ejército Francés en México.

—en lui fournissant les meilleurs moyens d'aller en Europe—, car, malheureusement, il ne peut être au Mexique qu'une provocation, qu'un centre de conspiration pour les Etats-Unis, donc, compromettant et dangereux, malgré lui-même.

Je n'ai pas la prétention, Mr. le Maréchal, de vous apprendre rien de neuf; mais vous avez, sur ce point délicat, désiré connaître mon opinion et il m'a paru prudent de l'énoncer avec précision.

Veuillez agréer, Mr. le Maréchal, l'assurance de la considération la plus haute de votre tout dévoué.

Blondeel van Cuelebroeck (rubrique).

A S. E. Mr. le Maréchal Bazaine, Commandant en Chef de l'Armée Française au Mexique.

ERRATA NOTABLE.

En las páginas donde dice: Slanghter, léase: Slaughter.

INDICE ALFABETICO.

	Págs.
Acciones de Guerra.	-17-71
En Tacámbaro (Mich.). Véase Bazaine	176
En Zapotlán (Jal.). Véase Godoy	119
Altamirano, Ignacio M.	
Fragmento de carta al Sr. J. A. Godoy	
23 de marzo de 1865	120
Alvarez Juan. '	
Fragmentos de cartas al Sr. J. A. Godoy:	
18 de febrero de 1865	
13 de marzo de 1865	119
Bazaine, Francisco Aquiles. 2	
Minutas de comunicaciones y telegramas á	
las siguientes personas:	
Al Ministro de la Guerra de Francia:	
Sobre el efecto producido por dos decretos	
relativos á la Iglesia, sobre la firmeza de	
Juárez, etc.—10 de marzo de 1865	18
1 Véanse comunicaciones y otras cartas de él en el tomo XXVI. 2 Véanse cartas y otras comunicaciones y telegramas de él en mos II, XIV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXII y XXIV.	los to-

Págs.

	Págs.
	1-7
En que aprobó que hubiese arrestado á las	
familias de tres Grales. republicanos.—5	
de mayo de 1865	180
En que le transmitió la orden de libertar á	
las familias prisioneras de tres Grales.	
republicanos.—17 de mayo de 1865	226
Al Coronel Isidoro Teódulo Garnier, en que	
le dió instrucciones para el establecimien-	
to de los inmigrantes en Guaymas21	
de mayo de 1865	230
Al Comandante de la Subdivisión de Gua-	
dalajara, en que le pidió informes sobre	
dos folletos publicados allí. —8 de abril	
de 1865	121
Al Comandante Superior de Córdoba, en	
que le encargó que vigilara á los Sres.	
Hernández y Hernández y Talavera.—29	
de abril de 1865	174
Al Comandante Superior de Guanajuato:	
En que le recomendó que vigilara al Prefec-	
to Careaga.—11 de mayo de 1865	211
En que lo autorizó para recoger unos artícu-	
los en elogio del Gral. Doblado24 de	
mayo de 1865	239
Al Comandante Superior de Querétaro, so-	
bre la detención de unas diligencias allí.	
—21 de mayo de 1865	233
Al Comandante Superior de San Luis Poto-	
sí, en que le recomendó que vigilara al	
Sr. Baygén,—16 de marzo de 1865	55
Sr. Daygen. To de marzo de 1605	55

Carteret, Teniente Coronel.

Casanova, J. G.

Copia de comunicación al Comandante..., acerca de la actitud del Coronel Ugalde y los suyos.—22 de mayo de 1865...... 234

Cazotte, Cónsul.

Cuelebroeck, Blondeel van.

Comunicación al Mariscal Bazaine, sobre los medios de evitar complicaciones con los EE. UU.—26 de mayo de 1865...... 245

Díaz, Félix. 2

- Véase Bazaine, pág. 21; D'Ornano, págs. 59 y 60; Mangin, pág. 14, y Vosseur..... 72
 - 1 Véase nna carta de él en el tomo XXIV.
 - 2 Véanse otras referèncias à él en el tomo XXIV.

56

78

40

Diaz, Porfirio.

Véase Bazaine, págs. 21 y 39, y D'Ornano. 65

(¿D' Ornano, Comandante?)

Minutas de comunicaciones al Mariscal Bazaine:

En que le informó acerca del estado de los asuntos públicos del Estado de Oaxaca en la primera quincena de marzo de 1865...

En que le comunicó que el Comandante de Huajuapan había sorprendido á las fuerzas de J. Torres.—22 de marzo de 1865...

Geofroy, L. de.

Copia de comunicación al Marqués de Montholón, acerca de la situación en que los EE. UU. querían tener á sus cónsules en México.—14 de marzo de 1865......

Godoy, José A.

Jecker y Cia., J. B.

Comunicación al Sr. De Noué, sobre sus derechos en los terrenos baldíos de Sonora,

ı Véanse un parte de èl y otras referencias en los tomos XVI, XVII, XVIII, XX, XXII, XXIII y XXIV.

2 Véanse su autobiografia en el tomo II y comunicaciones y otras cartas suyas y referencias à el en los tomos I, II, III, IV, XIII, XIV, XVII y XVIII.

	Págs
fara la República y habló de asuntos par- ticulares.—16 de abril de 1865	147
Lozada, Manuel. 1	
Copia de comunicación al Prefecto Político de Tepic, en que insertó el convenio celebrado con motivo de la sumisión del Comandante Guzmán.—7 de mayo de 1865. Lozano, Ignacio.	185
Comunicación al Ministro de la Guerra del	
Archiduque Maximiliano, en que le dió cuenta de un pronunciamiento habido en	
Parras y de las probabilidades de que los	
republicanos se apoderasen de todo el De-	
partamento de Coahuila. 19 de marzo de	
1865	73
	/3
Mangin, Luis Eugenio. 2	
Minutas de comunicaciones á las siguientes	
personas:	
Al Mariscal Bazaine:	
Sobre la pacificación de Oaxaca, una expe-	
dición al Norte de este Estado y el servi- cio de correos.—8 de marzo de 1865	
En que le participó las disposiciones que	13
habia tomado antes de salir de Oaxaca.—	
31 de marzo de 1865	TTO
1 Véase un decreto de él en el tomo XX.	112
2 Véanse otras comunicaciones y órdenes de él en el tomo XXIV.	
The Control of the Co	

XVIII, XX, XXII y XXIV.

200	
	Págs.
yectaba colonizar á Sonora.—31 de marzo de 1865	106
Norte y el bloqueo de Mazatlán.—16 de abril de 1865	142
Véanse los documentos subscritos por Blanck, Carteret, D'Ornano, Mangin y Vosseur y, además, los de Bazaine, págs. 25 y 169, y de Napoleón III	42
Comunicaciones, originales ó en copia, á las siguientes personas: Al Ministro de la Guerra del Archiduque Maximiliano, acerca del armamento comprado en los EE. UU. por los republicanos.—12 de mayo de 1865	213
Al Mariscal Bazaine, en que le suplicó que mandara eximir del servicio militar forzoso á los extranjeros en Michoacán.—2 de mayo de 1865	178
Comunicaciones, originales ó en transcrip- ción, á las siguientes personas: Al Mariscal Bazaine, en que lo informó de	

¹ Véanse otras referencias en los tomos XVI, XX, XXII y XXIV.
2 Véanse otras comunicaciones de él en los tomos XVII, XVIII y XXIV.

201	
	Págs.
la situación de los Departamentos del Nor- te.—26 de marzo de 1865 En que le comunicó que el Archiduque	85
Maximiliano había llamado al Gral. Lozada.—17 de mayo de 1865 Al Gral. Lozada.—17 de mayo de 1865	223
Prefecto Superior de Colima.	
Oficio al Ministro de Gobernación del Archiduque Maximiliano.—2 de mayo de 1865. Randón, Jacobo Luis. '	215
Carta al Mariscal Bazaine, en que le comunicó que el Emperador aprobaba su pro- yecto de matrimonio.—15 de mayo de 1865	
Roncière-Choure, De la.	
Comunicación al Mariscal Bazaine, sobre la diminución de la marina en Veracruz y la substitución del transporte encallado "Le Rhin."—16 de abril de 1865	
Siliceo, Manuel. 2	
Compiendo originales é en copia, á las	

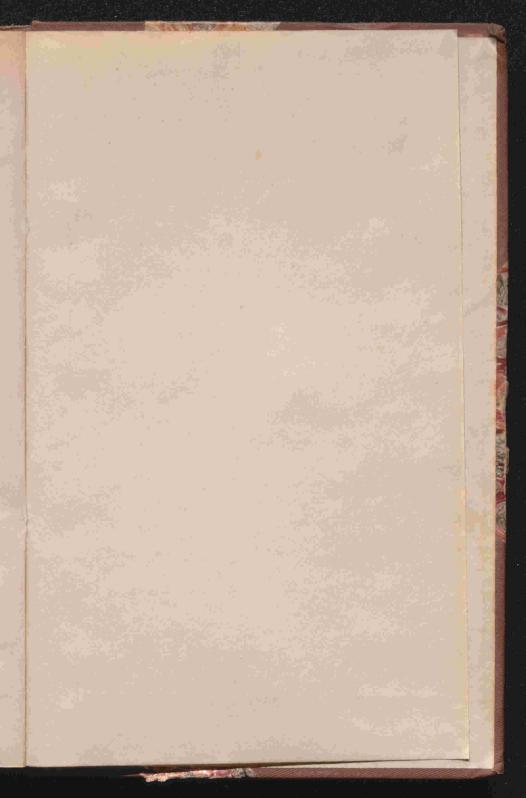
Comunicaciones, originales ó en copia, á las siguientes personas:

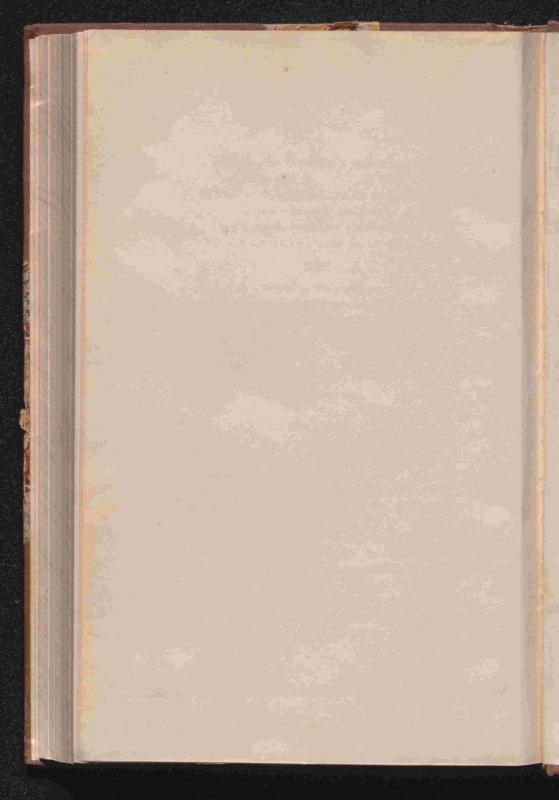
Al Ministro de la Guerra del Archiduque

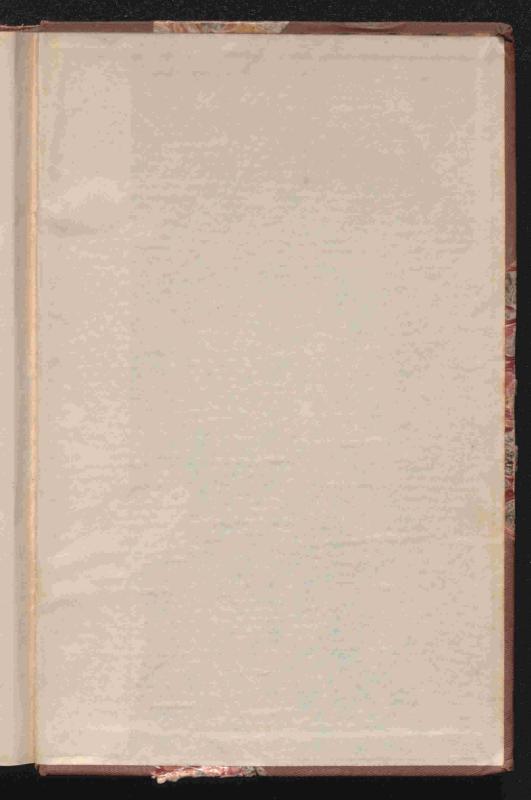
2 Véanse cartas de él en los tomos XXIII y XXVI.

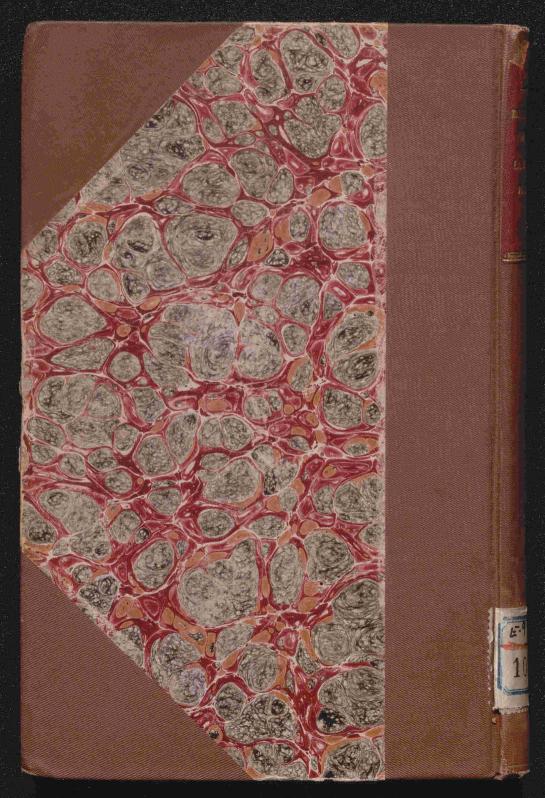
¹ Veanse comunicaciones y otras cartas de él en los tomos X(V, XVI, XXII y XXIV.

	Págs
Maximiliano, sobre el armamento y municiones importados por los republicanos, etc.—13 de mayo de 1865	
miliano, en que no aceptó al Sr. Facha co- mo Prefecto substituto de San Luis	215
de mayo de 1865	236
Comunicación al Gral. Mejía (?), en que, al remitirle copias de los documentos cambinados.	
biados con el Gral. Wallace, emitió su opinión sobre las pretensiones de éste.—	
12 de abril de 1865 Thiele, Ch.	139
Copia de carta al Coronel Clinchant, acerca de la inmigración á las costas del Pacífi- co, de los franceses que habitaban en Ca-	
lifornia.—Febrero de 1865 Sumario de las proposiciones hechas á la Junta de Colonización, acerca de la inmi-	150
gración franco-californiana.—5 de mayo de 1865	181
Ugalde, Ignacio.	
Copia de comunicación al Sr. Velarde, so- bre los convenios celebrados por él al	
1 Véanse unos convenios celebrados con él en el tomo XXIV.	









GARCIA

pocinitarizoa

TANK

LA MISTORIA DE MEXACO

27

F-9 R 10555